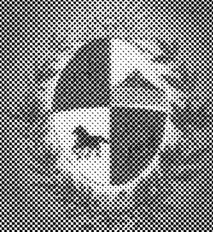
Año XCVII - Montevideo, miércoles 17 de abril de 2002 - Nº 25.989

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL

Decreto Nº 315/994 de fecha 05/07/1994

ANOTADO Y CONCORDADO CON APENDICE NORMATIVO

ACTUALIZADO

DIARIO OFICIAL



Texto actualizado del Decreto Nº 315/994 anotado y concordado.

Incluye Apéndice Normativo.

También puede adquirirlo en formato de libro digital con la posibilidad de búsqueda automática de textos.

Precio de VENTA

Libro

$ 170

Compact disc

$ 140

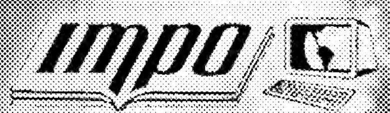
Libro + Cd

$ 280





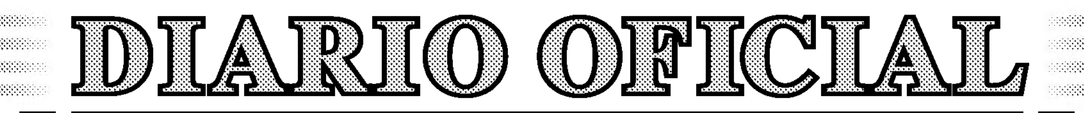
Edita y Distribuye



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.989 - Montevideo, miércoles 17 de abril de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 388

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PANCHITAS", Acta Nº 286.044.
(1.090)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por DISGAL S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de setiembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "PANCHITAS", para proteger la clase internacional 30 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería ratificar en todos sus términos la resolución impugnada, ya que entre los signos marcarios en pugna ("PAMPITA", "FRENCHITAS" y "PANCHA", prerregistradas y denominativas, y "PANCHITAS", solicitada y denominativa) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas requeridas por el texto legal que permiten su coexistencia pacífica en el registro marcario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de setiembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "PANCHITAS", para proteger la clase internacional 30 s/d, formulado por la firma BAGLEY S.A., de Argentina, bajo Acta Nº 286.044.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

2
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PYLORID", Acta Nº 281.204.
(1.091)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Refinement International Corporation, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 12 de mayo de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "PYLORID".

RESULTANDO: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna ("PYLORID solicitada y "PIROCRID" prerregistrada) mantienen entre sí las claras diferencias que hacen posible su coexistencia pacífica en el mercado, cumpliéndose con lo dispuesto por el art. 6º de la Ley de Marcas Nº 17.011, razón por la que estima correspondería mantener el resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 12 de mayo de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "PYLORID", a favor de la firma Glaxo Group Limited, de Gran Bretaña, solicitado bajo Acta No. 281.204, para la clase Int. 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

3
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CUENTA COMERCIAL MILENIO", Acta Nº 318.796.
(1.092)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma

ALBERTO BAJUK GOLDHAMER, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de julio de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "CUENTA COMERCIAL MILENIO", sin derechos privativos sobre la expresión "CUENTA", para proteger las clases internacionales 9, 35, 36, 38 y 42.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de julio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería ratificar la resolución impugnada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que hagan variar lo dictaminado sobre el fondo del asunto en oportunidad del registro primario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de julio de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "CUENTA COMERCIAL MILENIO", sin derechos privativos sobre la expresión "CUENTA", formulado por la firma BANCO COMERCIAL S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 318.796, para proteger las clases internacionales 9, 35, 36, 38 y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

4
Resolución S/n

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "VASCO VIEJO", Acta Nº 281.106.
(1.093)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de diciembre de 2000, por la cual se desestima el registro de la marca "VASCO VIEJO", formulado para proteger la clase internacional 33.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de julio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada "VASCO VIEJO" y la prerregistrada "LOS VASCOS", se advierte que es muy probable que exista confusión, entendiendo que en la especie no se aprecian las dos características que posibiliten su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de diciembre de 2000, por la cual se desestima el registro de la marca "VASCO VIEJO", solicitado por la firma BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, de Argentina, bajo Acta Nº 281.106, para proteger la clase internacional 33.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

5
Resolución S/n

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "DEPORTE EN VIVO", Acta Nº 274.757.
(1.094)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 2 de diciembre de 1999, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "DEPORTE EN VIVO", para proteger la clase internacional 38.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 3 de agosto de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que el signo marcario solicitado cae dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley de Marcas No. 17.011 en su artículo 4º numerales 9, 10 y 11, en tanto se trata de denominaciones técnicas, genéricas, que describen la naturaleza y características de los servicios que trata, no reuniendo los requisitos de novedad, especialidad y distintividad, razones por las que estima correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 4º numerales 9, 10 y 11 de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 2 de diciembre de 1999, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "DEPORTE EN VIVO", formulada por TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A., bajo Acta Nº 274.757, para proteger la clase internacional 38.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

6

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CASAS Y JARDINES DEL URUGUAY", Acta Nº 283.794. (1.095)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por El Pais S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 4 de octubre de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "CASAS Y JARDINES DEL URUGUAY".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna ("EL PAIS JARDINES" prerregistrada y "CASAS Y JARDINES DEL URUGUAY" solicitada) presentan entre sí diferencias claras y suficientes, que ameriten la concesión del registro otorgado y permiten la pacífica coexistencia de ambas en el mercado, sin riesgo de confusión por parte del público consumidor, razón por la que estima correspondería confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de octubre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "CASAS Y JARDINES DEL URUGUAY", a favor de la firma Marisol Nicoletti, de Uruguay, para proteger la clase int. 16, solicitado bajo Acta Nº 283.794.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

7

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NOMAGEST", Acta Nº 297.391. (1.096)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Terpin S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de febrero de 2000, por la cual se concedió el registro de la marca "NOMAGEST".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser ratificada en todos sus términos ya que los signos marcarios en pugna ("NALGEST" registrada y "NOMAGEST" solicitada) son diferentes gráfica y fonéticamente, lo que, unido a la circunstancia adjetiva de la especial forma de comercialización de los productos que protegen, aventa riesgo alguno de confusión.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "NOMAGEST", Acta Nº 297.391, solicitada por la firma Laboratorios Vijosa S.A. de C.V., de El Salvador, para proteger la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

8

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PURINA DOG CHOW", Acta Nº 299.327. (1.097)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Ralston Purina Company, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la

Propiedad Industrial de 6 de diciembre de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "PURINA DOG CHOW", por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que la componen, excepto "Purina".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de julio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser confirmada en todos sus términos, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que hagan variar lo dictaminado sobre el fondo del asunto en oportunidad del registro primario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de diciembre de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "PURINA DOG CHOW", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen excepto "Purina", para proteger la clase int. 31 s/d, formulado por la firma Ralston Purina Company, de Estados Unidos, bajo Acta Nº 299.327.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

9
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que se concede el registro de la marca "BOSS!", Acta Nº 272.141.
(1.098)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Bass Public Limited Company, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de agosto de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "BOSS!".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de julio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución impugnada debería ratificarse en la forma en que fuera dictada, por cuanto entre las marcas en pugna ("BASS" y "BASS" (etq) prerregistradas y "BOSS!" solicitada) no se advierte posibilidad alguna de confusión, apreciándose las dos características que posibilitan la coexistencia de marcas: la disimilitud y la inconfundibilidad, cumpliéndose lo dispuesto por el art. 6º de la Ley de Marcas Nº 17.011.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, de 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de agosto de 1999, que concede el registro de la marca "BOSS!", Acta Nº 272.141, solicitada por la firma Jackson International Trading Company Kurt D. Bruhl GmbH & Co. Kg., de Austria, para las clases Ints. 32 y 33.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

10
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "DIOVAN", Acta Nº 284.290.
(1.099)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Novartis AG., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 27 de agosto de 1999, por la cual se denegó el registro de la marca "DIOVAN".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de julio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "DISOBAN" es muy probable que exista confusión, dado que no se advierten las dos características que posibilitan la coexistencia de marcas: la disimilitud y la inconfundibilidad, requeridas por el art. 6º de la Ley de Marcas Nº 17.011, razón por la que estima correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 27 de agosto de 1999, por la cual se denegó el registro de la marca "DIOVAN", Acta Nº 284.290, solicitada por la firma Novartis AG. Comerciando también como Novartis S.A. y Novartis Inc., de Suiza, para la clase Int. 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

11
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, respecto a la concesión del registro de la marca "VOLT PAGINAS AMARILLAS" (Etq.), Acta Nº 317.932. (1.100)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto por VOLT AUTOLOGIC DIRECTORIES S.A. LTDA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de junio de 2000, por la que se concede el registro de la marca "VOLT PAGINAS AMARILLAS" (etq) en los términos del art. 7 de la Ley No. 17011 sin derechos sobre las expresiones "PAGINAS AMARILLAS" Acta No. 317.932, para proteger las clases Int. 36, 38, 41 y 42;

RESULTANDO: que por Resolución de 29 de enero de 2002, la citada Dirección Nacional revocó parcialmente la recurrida, concediendo el registro solicitado sin limitaciones para las clases internacionales 36, 41 y 42, confirmándola para la clase 38;

CONSIDERANDO: que respecto de ésta última la Asesoría Jurídica considera que la expresión "PAGINAS AMARILLAS" es genérica, por lo que debe ser concedida en los términos del artículo 7 de la Ley No. 17011, aconsejando por lo tanto, la confirmación del acto recurrido en la parte que no ha sido revocada;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo dispuesto en los artículos 4 y 7 de la Ley No. 17011 de 25 de setiembre de 1998 y lit. a) numeral 1º, del Título I de la Resolución No. 13/93 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de junio de 2000 respecto a la concesión del registro de la marca "VOLT PAGINAS AMARILLAS" (etq) para proteger artículos comprendidos en la clase 38, sin derechos exclusivos sobre los términos "PAGINAS AMARILLAS", a favor de VOLT AUTOLOGIC DIRECTORIES S.A. LTDA en Acta No. 317.932.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a sus efectos.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

12
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se anula el registro de la marca "FOCUS", Acta Nº 213.499. (1.101)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ADT Services Inc., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de octubre de 1998, por la cual se anula el registro de la marca "FOCUS".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de octubre de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que no se han acreditado nuevos elementos que ameriten una modificación a la resolución que se impugna, en el sentido de que la normativa legal inhibe la registración de nombres comerciales y nombres conocidos con relación a determinados productos, considerándose tales a aquellos que utilizados como marcas no han sido registrados, razón por la que estima correspondería ratificarla en todos sus términos.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en los arts. 4º, 5º y 21º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de febrero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de octubre de 1998, por la cual se anula el registro de la marca "FOCUS", solicitada por la firma ADT Services Inc, de Estados Unidos, para proteger la clase Int. 9, bajo acta Nº 213.499.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

13
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "RALPH LAUREN" (Etq.), Acta Nº 284.606. (1.102)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por GUSTOS EXCLUSIVOS S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de setiembre de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "RALPH LAUREN" (Etq.), para proteger las clases internacionales Nos. 9, 24, 25 y 27.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna ("LAUREN BROOKE" prerregistrada y denominativa, y "RALPH LAUREN" solicitada y mixta) presentan diferencias gráficas y fonéticas suficientes, que hacen imposible la confundibilidad tanto en el mercado como en el registro, razón por la que al amparo del texto legal, estima correspondería ratificar en todos sus términos la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Popiedad Industrial de 7 de setiembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "RALPH LAUREN" (Etq.), a favor de la firma THE POLO/LAUREN COMPANY L.P., de U.S.A., solicitado bajo Acta No. 284.606, para proteger las clases internacionales Nos. 9, 24, 25 y 27.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.
---o---

14
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "KangaROOS" (Etq.), Acta Nº 277.123.
(1.103)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ASCO GROUP LIMITED contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de agosto de 2000, por la cual se denegó la solicitud de registro de la marca "KangaROOS" (Etq.), para las clases internacionales Nos. 18 s/d y 25 s/d, concediéndola para la No. 28.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se opuso de oficio la citada Dirección Nacional, en virtud de existir como antecedente el registro de las marcas "KANGURO" mixtas y denominativa, para proteger las clases internacionales 18 y 25.

II) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 12 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser confirmada en todos sus términos, ya que entre los signos marcarios en pugna, todos para la mismas clases internacionales aunque para distinguir distintos artículos o productos, no existen las diferencias gráficas y fonéticas requeridas por el Art. 6º de la Ley de Marcas Nº 17.011, que puedan dar lugar a una coexistencia pacífica en el registro marcario, estimando, por otra parte, que no es de recibo, la generalización de la tesis de especialidad invocada por la recurrente.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1º literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de agosto de 2000, por la cual se denegó el registro de la marca "KangaROOS" (Etq.) para proteger las clases internacionales 18 s/d y 25 s/d, concediéndolo para la clase internacional 28, formulado bajo Acta Nº 277.123 por la firma ASCO GROUP LIMITED, de Hong Kong,.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.
---o---

15
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HAVANA JOE" (Etq.), Acta Nº 280.247.
(1.104)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de abril de 2002

VISTO: los recursos jerárquicos en subsidio interpuesto por ARAMIS INC. y JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "HAVANA JOE" (Etq.), para proteger las clases internacionales 3, 9, 10, 14, 16, 18, 28 y 39.

RESULTANDO: I) por Resoluciones de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevaron los recursos jerárquicos subsidiariamente interpuestos a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna ("HABANA" y "HAVANA" prerregistradas y denominativas, y "HAVANA JOE" solicitada y mixta) presentan diferencias gráficas y fonéticas suficientes, que hacen imposible la confundibilidad tanto en el mercado como en el registro, razón por la que estima correspondería ratificar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "HAVANA JOE" (Etq.), para proteger las clases internacionales 3, 9, 10, 14, 16, 18, 28 y 39, formulado por la firma GRUPP INTERNACIONAL S.A., de España, bajo Acta Nº 280.247.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.
---o---

16
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ENTERPRISE INTERNATIONAL FUND GROUP", Acta Nº 273.526.
(1.105)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW YORK, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 6 de diciembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "ENTERPRISE INTERNATIONAL FUND GROUP", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, para proteger la clase internacional 36.

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1° de octubre de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, en atención a lo preceptuado por el Art. 7 de la Ley No. 17.011, que permite a los signos que se encuentren comprendidos en las prohibiciones previstas en el Art. 4 de la referida ley, formar parte de un conjunto marcario, pero sin derechos privativos sobre los mismos, tal como entiende ocurre en el caso de autos.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7° de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 6 de diciembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "ENTERPRISE INTERNATIONAL FUND GROUP", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, a favor de THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW YORK, de EE.UU., solicitado bajo Acta Nº 273.526, para proteger la clase internacional 36.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

17
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS INVISIBLE RAPISEC BORDES SUAVES", Acta Nº 307.407.
(1.106)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS INVISIBLE RAPISEC BORDES SUAVES", sin derechos privativos sobre las expresiones "INVISIBLE" y "BORDES SUAVES", para la clase int. 5.

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser ratificada en todos sus términos, ya que los vocablos "INVISIBLE" y "BORDES SUAVES", que componen el signo marcario solicitado y concedido, no pueden ser apropiados por alguien en particular, ya que si bien no indican la naturaleza de los productos que pretende proteger, indican sí, cualidades o atributos de los mismos, resultando de aplicación lo previsto en el art. 7° de la Ley de Marcas Nº 17.011.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7° de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) Literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 16 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS INVISIBLE RAPISEC BORDES SUAVES", sin derechos privativos sobre las expresiones "INVISIBLE" y "BORDES SUAVES", solicitado por la firma PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A., de Colombia, bajo Acta Nº 307.407, para la clase int. 5

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

18
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CLORBAN", Acta Nº 289.463.
(1.107)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de abril de 2002

VISTO: los recursos jerárquicos en subsidio interpuestos por las firmas ELECTROQUIMICA S.A. y DOW AGROSCIENCES LLC, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 27 de agosto de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "CLORBAN", para proteger la clase internacional 5;

RESULTANDO: I) por Resoluciones de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevaron los recursos jerárquicos subsidiariamente interpuestos a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser confirmada en todos sus términos, ya que entre los signos marcarios en pugna ("CLORBAN" solicitado, y "CLOROVIN" y "LORSBAN" prerregistrados) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que hacen posible la coexistencia pacífica de los mismos en el registro marcario, siendo de aplicación el Art. 6° de la actual Ley de Marcas Nº 17.011;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 27 de agosto de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "CLORBAN", a favor de la firma HERBITECNICA

INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A., de Brasil, solicitado bajo Acta Nº 289.463, para proteger la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

19
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CROCO KIDS" (Etq.), Acta Nº 288.981.
(1.108)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SPORLOISIRS S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de abril de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "CROCO KIDS" (Etq.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "KIDS", para proteger la clase internacional 25.

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 13 de setiembre de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida y las de la recurrente, etiqueta de cocodrilo y "LACOSTE" (también mixta), no se advierte posibilidad alguna de confusión, entendiendo que en la especie se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 10 de abril de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "CROCO KIDS" (Etq.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "KIDS", a favor de GRACIELA HERSZHORN, de Uruguay, solicitado bajo Acta Nº 288.981, para proteger la clase internacional 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

20
Circular 1.780

Sustitúyese el Artículo 421 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero relativo a las operaciones que están habilitadas a realizar las casas de cambio.
(1.109*R)

Montevideo, 10 de abril de 2002

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

SUSTITUIR el artículo 421 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por el siguiente:

ARTICULO 421 - (OPERACIONES). Las casas de cambio sólo podrán realizar, en forma habitual, las siguientes operaciones:

a) Compraventa de moneda y billetes extranjeros.
b) Arbitrajes.
c) Canje.
d) Compraventa de metales preciosos.
e) Emisión y adquisición de órdenes de pago a la vista en moneda extranjera.
f) Venta de cheques de viajero.
g) Cobranzas, pagos y giros.

En las operaciones previstas en los literales a) a f), las obligaciones de ambas partes deberán cumplirse simultáneamente.

En las operaciones a que refiere el literal g), los fondos no podrán permanecer por más de 48 horas en poder de las casas de cambio.

Las casas de cambio podrán aceptar como medio de pago por estas operaciones, tarjetas de crédito y o débito, siempre que el plazo de reembolso por parte del emisor de la tarjeta sea el mínimo con que opera esa tarjeta.

El Banco Central del Uruguay podrá autorizar a las casas de cambio a realizar otras operaciones afines con su actividad que no estén reservadas a las empresas de intermediación financiera.

CIRCULESE Y PUBLIQUESE
César Rodríguez Batlle, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

---o---

21
Circular 1.781

Modifícase la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero en lo relativo a operaciones de venta o de compra de valores con compromiso irrevocable de compra o de venta por parte de Instituciones de Intermediación Financiera.
(1.110*R)

Montevideo, 10 de abril de 2002

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1) **SUSTITUIR** en la PARTE SEPTIMA del LIBRO III de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el "TITULO I - OPERACIONES DE VENTA DE VALORES PUBLICOS CON COMPROMISO IRREVOCABLE DE COMPRA" por el siguiente:

"TITULO I - OPERACIONES DE VENTA O DE COMPRA DE VALORES CON COMPROMISO IRREVOCABLE DE COMPRA O DE VENTA"

2) **ELIMINAR** de la PARTE SEPTIMA del LIBRO III de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero los siguientes títulos:

"TITULO II - OPERACIONES DE COMPRA DE VALORES PUBLICOS CON COMPROMISO IRREVOCABLE DE VENTA"

"TITULO III - OPERACIONES DE VENTA O DE COMPRA DE VALORES PUBLICOS CON COMPROMISO IRREVOCABLE DE COMPRA O DE VENTA ENTRE ENTIDADES BANCARIAS"

3) **SUSTITUIR** los artículos 182.1, 182.2 y 182.3 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por los siguientes:

"ARTICULO 182.1 (OPERACIONES DE VENTA DE VALORES CON COMPROMISO IRREVOCABLE DE COMPRA). *Son operaciones de venta de valores con compromiso irrevocable de compra las celebradas entre una institución de intermediación financiera y un tercero, en la que aquélla vende a éste los valores admitidos en el*

artículo 182.2, comprometiéndose irrevocablemente la institución de intermediación financiera a comprar estos valores, y el tercero a vendérselos en la fecha y precio que se pacten.

ARTICULO 182.2 (VALORES ADMITIDOS). *Los valores que pueden ser objeto de las operaciones a que refiere este régimen no podrán estar comprendidos en la restricción establecida en el artículo 18, literal d) del Decreto Ley Nº 15.322 del 17 de setiembre de 1982 en la redacción dada por la Ley Nº 16.327 del 11 de noviembre de 1992.*

ARTICULO 182.3 (OPERACIONES DE COMPRA DE VALORES CON COMPROMISO IRREVOCABLE DE VENTA). *Son operaciones de compra de valores con compromiso irrevocable de venta, las celebradas entre una institución de intermediación financiera y un tercero, en la que aquélla compra a éste los valores admitidos en el artículo 182.2 comprometiéndose irrevocablemente la institución de intermediación financiera a vender estos valores y el tercero a comprárselos en la fecha y precio que se pacten.*

Los valores deberán, además, tener cotización habitual en bolsas de valores, estar depositados en custodia en la institución de intermediación financiera interviniente y estar emitidos en la misma moneda que la de la operación de compra (excepto en el caso de compras en moneda nacional de títulos emitidos en dólares USA)."

4) DEROGAR los artículos 182.4, 182.5, 182.7 y 182.8 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

5) CIRCULESE Y PUBLIQUESE
César Rodríguez Batlle, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

---o---

22
Circular 1.782

Incorpórase al Artículo 26 de la Recopilación de Normas de Operaciones, una Disposición Circunstancial ampliando el plazo del régimen de financiamiento de exportaciones. (1.111*R)

Montevideo, 10 de abril de 2002

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

INCORPORAR al artículo 26 de la Recopilación de Normas de Operaciones, la siguiente **Disposición Circunstancial**:

"IV) Los saldos vigentes a la fecha de la presente resolución de las operaciones constituidas hasta el 31 de diciembre de 2001, gozarán de un plazo adicional de 180 días corridos, cualquiera haya sido la opción elegida por el beneficiario."

CIRCULESE Y PUBLIQUESE
César Rodríguez Batlle, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

---o---

23
Circular 1.783

Modifícase la Recopilación de Normas de Control de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional en lo relativo a inversiones del Fondo de Ahorro Previsional y custodia de Valores Escriturales. (1.112*R)

Montevideo, 10 de abril de 2002

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1) MODIFICAR los artículos 57, 60, 63, 85 y 92.1 de la Recopilación de Normas de Control de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional.

ARTICULO 57.- (VALORES EMITIDOS POR EMPRESAS PUBLICAS O PRIVADAS) *Los títulos valores a que se refiere el literal D del artículo 123 de la ley No. 16.713 deberán cumplir con los siguientes requisitos:*

a) *estar instrumentados bajo la forma de acciones ordinarias u obligaciones negociables emitidas por empresas públicas o privadas uruguayas o cuotapartes de fondos de inversión cerrados uruguayos.*

b) *estar inscriptos en el Registro de Mercado de Valores.*

c) cotizar en el mercado oficial de la Bolsa de Valores de Montevideo o de la Bolsa Electrónica de Valores S.A..

d) *contar con calificación de riesgo expedida por entidades calificadoras inscriptas en el Registro de Mercado de Valores, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 16.749 del 9.8.96, el Decreto 146/97 del 7.5.97 y las normas que dicte el Banco Central del Uruguay sin perjuicio de las excepciones previstas en la normativa vigente.*

e) *en el caso de cuotapartes de fondos de inversión, estar habilitados por el Banco Central del Uruguay, como instrumento apto para poder ser adquirido por un Fondo de Ahorro Previsional. La solicitud de habilitación deberá ser presentada por una Sociedad Administradora de Fondos de Ahorro Previsional.*

ARTICULO 60.- (INVERSION EN OBLIGACIONES NEGOCIABLES) *La inversión de los recursos del Fondo de Ahorro Previsional en obligaciones negociables no podrá superar el 30% (treinta por ciento) del monto emitido y en circulación de cada serie.*

No serán considerados excesos los derivados del ejercicio de opciones de rescates parciales.

La División Control de AFAP informará el monto en circulación de cada serie a los efectos del cálculo de los límites establecidos en el inciso 1º del presente artículo.

DISPOSICION TRANSITORIA. *Hasta el 30 de mayo de 2002, el límite a que refiere el artículo 60 de esta Recopilación de Normas, se calculará sobre el total de obligaciones negociables en circulación emitidas o garantizadas por una misma entidad.*

Las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional que, a esa fecha, posean inversiones en obligaciones negociables alcanzadas por la limitación establecida en el inciso 1º del artículo 60, quedan autorizadas a mantener dichas inversiones hasta su vencimiento.

ARTICULO 63.- (LIMITES POR EMISOR) *La suma de las inversiones en los literales D) y E) del artículo 123 de la Ley Nº 16.713 del 3 de setiembre de 1995, emitidas o garantizadas por una misma institución de intermediación financiera privada, no podrá exceder el 3% del valor del activo del Fondo de Ahorro Previsional.*

La suma de las inversiones en los literales D), E) y F) del artículo 123 de la referida Ley Nº 16.713, emitidas o garantizadas por una misma empresa privada que no sea de intermediación financiera, no podrá exceder el 3% del valor del activo del Fondo de Ahorro Previsional.

Para el caso de que las empresas indicadas en el inciso que antecede integren un grupo económico privado, la suma de las inversiones antes referidas no podrá superar el 3%.

La suma de las Disponibilidades Transitorias y de las inversiones en el marco del literal C) del artículo 123 de la Ley Nº 16.713 del 3 de setiembre de 1995, no podrá exceder en una sola institución de intermediación financiera privada, el 7% (siete por ciento) del valor del activo del Fondo de Ahorro Previsional. Cuando las Disponibilidades Transitorias y las inversiones referidas en este párrafo, se

realicen en instituciones financieras privadas accionistas de la sociedad administradora, se aplicará la limitación establecida en el inciso 2º del artículo 55 de esta Recopilación.

La suma de las Disponibilidades Transitorias y de las inversiones en el marco de los literales C), D), E) y F) del artículo 123 de la Ley Nº 16.713, emitidas o garantizadas por una misma empresa o grupo económico privado, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo de Ahorro Previsonal.

A los efectos del presente artículo, no se considerará como emisores a las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.

***ARTICULO 85.- (OBLIGACIONES NEGOCIABLES)** Las obligaciones negociables se valuarán al precio de mercado, más el interés devengado a la fecha de valuación.*

Si no se dispusiera de cotización de mercado, se valuarán al respectivo valor nominal, más el interés devengado a la fecha de la valuación. De existir diferencia entre la última cotización de mercado y el valor nominal, la misma deberá ser considerada en la valuación, imputándose en función del plazo de vigencia del título.

Si las obligaciones negociables fueron adquiridas en el mercado primario y no existiese cotización de mercado, se valuarán al valor nominal, más el interés devengado a la fecha de la valuación. De existir diferencia entre el valor neto de adquisición y el valor nominal, la misma deberá ser considerada en la valuación, imputándose en función del plazo de vigencia del título

En casos debidamente fundados, el Banco Central del Uruguay podrá establecer un criterio de valuación diferente para algún instrumento en particular.

***ARTICULO 92.1.- (CUSTODIA DE VALORES REPRESENTADOS POR ANOTACIONES EN CUENTA).** A los efectos de cumplir con los procedimientos de custodia de aquellos valores pertenecientes a los activos del Fondo de Ahorro Previsional representados por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro sea realizado por una institución distinta a la que efectúa el servicio de custodia, las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional deberán:*

A) exigir a las entidades registrantes de dichos valores que en el Registro respectivo consten las limitaciones de derechos que se expresan a continuación:

i) que se encuentran a la orden de la entidad que realiza el servicio de custodia

ii) que no se producirán cambios en la tenencia sin previo consentimiento de la entidad que realiza el servicio de custodia.

B) acreditar la titularidad de los antedichos valores ante la entidad custodiante mediante la entrega de certificados de legitimación, conforme a lo establecido por los artículos 181 y 182 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.

2) INCORPORAR a la Recopilación de Normas de Control de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional:

***ARTICULO 60.1.- (INVERSION EN CUOTAPARTES DE FONDOS DE INVERSION CERRADOS)** La inversión de los recursos del Fondo de Ahorro Previsional en cuotapartes de fondos de inversión cerrados no podrá superar el 30% (treinta por ciento) del monto emitido y en circulación de cada fondo.*

No serán considerados excesos los derivados del ejercicio de opciones de rescates parciales.

La División Control de AFAP informará el monto en circulación de cada serie a los efectos del cálculo de los límites establecidos en el inciso 1º del presente artículo.

***ARTICULO 85.1.- (CUOTAPARTES DE FONDOS DE INVERSION CERRADOS)** Las cuotapartes de fondos de inversión cerrados se valuarán al precio de mercado.*

Si no se dispusiera de cotización de mercado se tomará el valor de la cuota del fondo. El mismo se determinará valuando los activos del Fondo con iguales criterios de valuación que los que rigen para los Fondos de Ahorro Previsional o en función del valor actual de los flujos de fondos proyectados, según corresponda.

En casos debidamente fundados, el Banco Central del Uruguay podrá establecer un criterio de valuación diferente para algún instrumento en particular.

3) **DEROGAR** los artículos 58 y 92.2 de la Recopilación de Normas de Control de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional.

4) CIRCULESE Y PUBLIQUESE
César Rodríguez Batlle, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

---o---

24
Circular 1.784

Sustitúyese el Artículo 24.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero en lo relativo a registro y publicación de estados contables auditados. (1.113*R)

Montevideo, 10 de abril de 2002

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1) **SUSTITUIR** el artículo 24.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por el siguiente:

"**ARTICULO 24.1 (REGISTRO Y PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES AUDITADOS).** La Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera llevará un Registro de Estados Contables Auditados de Empresas de Intermediación Financiera.

En este Registro, las empresas de intermediación financiera deberán inscribir los estados contables correspondientes al cierre de cada ejercicio económico, incluyendo los dictámenes de auditor externo requeridos sobre los mismos.

Los estados contables y el informe de auditor externo a inscribir en el Registro se presentarán en la referida Superintendencia dentro de los cuarenta días hábiles siguientes al cierre del ejercicio económico a que están referidos. La presentación se realizará de acuerdo con el formato determinado por las instrucciones que imparta la misma, quien deberá considerar la utilización de medios que permitan su fácil reproducción y difusión.

La información proporcionada por las instituciones de intermediación financiera e incorporada a este Registro estará a disposición de los interesados para su consulta y podrá accederse a ella mediante el sitio del Banco Central del Uruguay en Internet.

Las instituciones de intermediación financiera, serán exclusiva y totalmente responsables por la veracidad y contenido de las informaciones que remitan al Banco Central del Uruguay para que éste las difunda íntegramente conforme se indica precedentemente."

2) VIGENCIA. Lo dispuesto en el numeral 1) precedente rige desde la fecha de su publicación.

3) CIRCULESE Y PUBLIQUESE
César Rodríguez Batlle, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

RUBENS FERREIRA BUADAS, (Ficha: 74 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15471 Abr 04- Abr 17

MABEL FLORA CAIMY BEIS, (Ficha: 90 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15546 Abr 04- Abr 17

ISIDRO JOSE GARCIA DIAZ, (Ficha: 82 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15591 Abr 05- Abr 18

EMA AIDELA CAETANO ABELLA, (Ficha: 93 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15887 Abr 09- Abr 23

MARIA ISABEL PEREIRA PACIOS o PACCIOS, (Ficha: 55 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16268 Abr 12- Abr 26

PALMIRA JUANA MARGUI DAVIO o PALMIRA JUANA MARGUI o MARGNI DAVIO, (Ficha: 80 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16275 Abr 12- Abr 26

OLGA MARIA GADEA ALCORTA, LUIS ROBERTO TISCORNIA MONTALDO y OLGA FERMINA TISCORNIA GADEA, (Ficha: 51 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAEZ TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16308 Abr 15- Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

CAROLINA PRATTO REVELLA, (Ficha: 750 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15672 Abr 08- Abr 19

MARIO FERNANDEZ CARAVIA, (Ficha: 74 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15702 Abr 08- Abr 19

NANCY TERESITA CURBELO ROBAINA, (Ficha: 100 2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15736 Abr 08- Abr 19

ALFREDO GUILLERMO DE LEON GONZALEZ o GONZALES, (Ficha: 39 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15918 Abr 10- Abr 24

MARIA ELENA KUTUKIDIS MARTIGNONI, (Ficha: 79 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16027 Abr 10- Abr 24

MARY NOELIA RUBIO FERNANDEZ o MARY RUBIO FERNANDEZ, (Ficha: 82 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16071 Abr 11- Abr 25

LAURENTA FARIÑAS MURADAS, (Ficha: 710 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16107 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROSELIO SOCA SILVEIRA o SILVEYRA, (Ficha: S 64 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15438 Abr 04- Abr 17

DELIA BENITEZ OLIVERA, (Ficha: S 57 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15587 Abr 05- Abr 18

NELLY RENEE ZICARI ESPERON, (Ficha: S 80 2202).

Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15666 Abr 08- Abr 19

EMILIA RODRIGUEZ VAZQUEZ, (Ficha: S 79 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15911 Abr 10- Abr 24

ELDA RAQUEL BERTOLA TELESCA, (Ficha: S 90 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15953 Abr 10- Abr 24

RAMON EVARISTO ACEVEDO, (Ficha: S 99 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16130 Abr 11- Abr 25

AMABILE TURAZZI TURAZZI o AMABEL TURAZI o AMABIL TORRAZZI, (Ficha: S 747 2001).
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16143 Abr 11- Abr 25

SUSANA ELISA RAMONGASSIE o RAMONASSIE LOUGE o SUSANA ELISA RAMONGASSIE LASSALLE LOUGE, (Ficha: S 104 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16296 Abr 15- Abr 29

DEA MANCINI DESTEFANO, (Ficha: S 103 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16302 Abr 15- Abr 29

JOSE MANUEL BLANCO AMEAL, (Ficha: S 86 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16392 Abr 15- Abr 29

SEGUNDO TURNO

OMAR CRESCENCIO PEREYRA PIREZ, (Ficha: S 547 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15613 Abr 05- Abr 18

CESAR BENIGNO TUBINO PIEDRAS, (Ficha: S 46 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16021 Abr 10- Abr 24

SANTIAGO DEMARCHI POZZO, (Ficha: S 72 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16152 Abr 11- Abr 25

MARIA MAGDALENA ROSSINI BARCA, (Ficha: S 772 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16180 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

NELLY TERESA CHACON ROMERO, (Ficha: 54 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15455 Abr 04- Abr 17

HILDA NANCY RANERO LEGUIZAMO, (Ficha: 75 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15518 Abr 04- Abr 17

SUSANA LUISA LUCIANO PIÑEYRO o PIÑEIRO y MARIA LUISA PIÑEYRO o PIÑEIRO MERLETTI, (Ficha: 761 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15581 Abr 05- Abr 18

JOSE RICARDO ZEBRAITIS ADOMONYTE, (Ficha: 739 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15643 Abr 05- Abr 18

DOLORES PERNAS SAENS, (Ficha: 726 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15741 Abr 08- Abr 19

IRMA MARISCURRENA o MARIZCURRENA, (Ficha: 65 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15801 Abr 09- Abr 23

ENELIDA NIEBES GERMAN REMEDIO, (Ficha: 61 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16111 Abr 11- Abr 25

MARIA PETRONA VIERA LUCAS o LUCA, (Ficha: 38 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16246 Abr 12- Abr 26

ROSA AMELIA REVELLA o REBELLA MONTANO, (Ficha: 388 98).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16265 Abr 12- Abr 26

JUAN PEDRO REVELLA o REBELLA MONTANO, (Ficha: 19 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16266 Abr 12- Abr 26

ADDA CASELLA FERRERO, (Ficha: 103 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16399 Abr 15- Abr 29

CUARTO TURNO

CARLOS RITO MENA BLANCO, (Ficha: 14 2002 A).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15444 Abr 04- Abr 17

ESMERALDO GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A 41 2002).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15628 Abr 05- Abr 18

ESTELA GARCIA y ALFREDO ARIEL CABRERA GARCIA, (Ficha: 16 2002 A).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15630 Abr 05- Abr 18

ILDA EMILIA ANTON BERTA, (Ficha: A 75 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15717 Abr 08- Abr 19

ANTONIA MISLEY KORITNIK, (Ficha: 761 2001 A).
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15718 Abr 08- Abr 19

MARIA DOLORES CAYOTA GARCIA; EDUARDO CAMILO; ANA MARIA y VICTOR EUGENIO CAYOTA ZAPPETTINI y MARIA JULIA GUZIKOVSKY REQUENA, (Ficha: 748 2001 A).
Montevideo, 19 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15734 Abr 08- Abr 19

SUSANA MARIA CORNU MORASCA, (Ficha: A 68 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15737 Abr 08- Abr 19

AGUSTIN CANAPA y de MARIA TERESA PEIRANO BELLINI, (Ficha: 749 2001 A).
Montevideo, 19 de diciembre 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15796 Abr 09- Abr 23

MIRKA NIEVES MAROZZI RETTA, (Ficha: 778 2001 A).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15813 Abr 09- Abr 23

MARIA FRAGA VARELA, (Ficha: 784 2001 A).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15869 Abr 09- Abr 23

NATIVIDAD RIVERO, (Ficha: A 70 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15917 Abr 10- Abr 24

JOSE MARIA LORENZO PEREZ, (Ficha: A 67 2002).

Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15952 Abr 10- Abr 24

EDUARDO ALCIDES COCCARO URRISTI, (Ficha: 751 2001 A).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16047 Abr 11- Abr 25

ISABEL RAMOS COMPAZ, (Ficha: A 86 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16168 Abr 12- Abr 26

ALFREDO PADRON, (Ficha: 151 99).
Montevideo, 5 de mayo de 1999.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16292 Abr 15- Abr 29

OSCAR PEDRO ROVELLA ZAPATTINI, (Ficha: A 45 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16415 Abr 15- Abr 29

QUINTO TURNO

WALTER GUILLERMO MARIN GIL, (Ficha: 3 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15573 Abr 05- Abr 18

MAQUIEIRA ARGENZIO, CARLOS ALBERTO, (Ficha: 81 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15727 Abr 08- Abr 19

FERNANDEZ PEREYRA, MIGUEL ANGEL, (Ficha: 758 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15728 Abr 08- Abr 19

PARMA CARNERO, MARIA ORFILIA, (Ficha: 51 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 886 10/p 15776 Abr 09- Abr 23

DURAN GARCIA, JOSE MARIA, (Ficha: 368 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15885 Abr 09- Abr 23

TERESA JUANA CLIMENT VALLVERDU y de RAMON SERQUEDA PEGAROLAS, (Ficha: 84 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15912 Abr 10- Abr 24

SUSANA GONZALEZ BORGES, (Ficha: 784 01).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16029 Abr 10- Abr 24

SARA MANITO ALBERTORI, (Ficha: 49 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16129 Abr 11- Abr 25

MARIA ANTONIA RIQUELLI o MARIA ANTONIA RIQUIELLI, (Ficha: 10 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16299 Abr 15- Abr 29

ANA LUISA o ANA LUISA MARIA ANCHIERI PONTICELLA, (Ficha: 11 2002).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16520 Abr 16- Abr 30

ARGEMIRO MIGUELEZ CARPINTERO, (Ficha: 45 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16541 Abr 16- Abr 30

BLANCA BACILISA FERNANDEZ o BLANCA FERNANDEZ CARDOZO o BLANCA BASILIZA FERNANDEZ CARDOZO, (Ficha: 661 2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51096 Abr 04- Abr 17

SEXTO TURNO

TABARE PICARDO GALLIZIA, (Ficha: 114 2002).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16411 Abr 15- Abr 29

HECTOR OMAR CABRERA NEIRA, (Ficha: 115 2002).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16453 Abr 16- Abr 30

SEPTIMO TURNO

LORELEY TOUCEDA ULLOA, (Ficha: 68 2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15473 Abr 04- Abr 17

MARIA DE LA PAZ MARTINEZ MATALOBOS, (Ficha: 724 2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15629 Abr 05- Abr 18

CORINA MARCELA BUQUET MORENO, (Ficha: 25 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15668 Abr 08- Abr 19

MARIA ANGELICA ROBLES PEREYRA, (Ficha: 84 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16190 Abr 12- Abr 26

PRUDENCIA ACOSTA RODRIGUEZ, JUSTINO CHAGA ACOSTA, MARGARITA DOMITILLA CHAGA ACOSTA y VICTOR RICARDO CHAGA CHALELA, (Ficha: 750 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16301 Abr 15- Abr 29

MARIA LUISA TECHERA CABALLERO, (Ficha: 88 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16423 Abr 16- Abr 30

OCTAVO TURNO

JOSE ONORIO RODRIGUEZ TECHERA, (Ficha: S 56 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15586 Abr 05- Abr 18

MERCEDES PETRONA MARI VAZQUEZ, (Ficha: S 812 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15612 Abr 05- Abr 18

HAYDEE MAGDALENA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: S 40 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15652 Abr 05- Abr 18

FRANCISCO ANTONIO o FRANCESCO ANTONIO ALFANO GIUDICE, (Ficha: S 62 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15884 Abr 09- Abr 23

PEDRO MARCOS MONTERO PERDOMO, (Ficha: S 19 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15999 Abr 10- Abr 24

NICANOR FERRERO MARTINEZ y HONORINDA u ONORINDA MARTINEZ RAMOS, (Ficha: S 82 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16000 Abr 10- Abr 24

PILAR ESPINO RODRIGUEZ, (Ficha: S 5 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16104 Abr 11- Abr 25

EDUARDO FRANCISCO CERVIÑO PETTA, (Ficha: S 118 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16126 Abr 11- Abr 25

NOVENO TURNO

EDUARDO CARRIQUIRY ALVAREZ, (Ficha: S 22 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15560 Abr 05- Abr 18

MARIA AIDA FERREIRA VACCAREZZA, (Ficha: S 690 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15592 Abr 05- Abr 18

BIVIANA LAURA, LAURA VIVIANA, LAURA o LAURA BIVIANA QUINTEROS MORANZONI, (Ficha: S 15 2000).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15716 Abr 08- Abr 19

ALFREDO JUAN TRINIDAD FERRERO, (Ficha: S 57 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16134 Abr 11- Abr 25

ANDRES JOSE FONTANA CASTELLAR, (Ficha: S 85 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16425 Abr 16- Abr 30

JULIA MONTES y JUAN MACEDO, (Ficha: S 577 2001).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51290 Abr 16- Abr 30

DECIMO TURNO

ARACELIS UBALDO FERRARI RISSO, LUIS CARRARA y RADELFI ANTONIO FERRARI, (Ficha: 682 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15530 Abr 04- Abr 17

ISABEL RAMONA CARDOZO FAGUNDEZ y JORGE GIOVANAZZI CACERES, (Ficha: 59 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15667 Abr 08- Abr 19

LUIS ALBERTO IPARRAGUIRRE LOPEZ o IPARRAGUIRRE IPARRAGUIRRE, (Ficha: 63 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15720 Abr 08- Abr 19

MARIA TERESA DE LOS SANTOS CABALLERO, (Ficha: 69 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16022 Abr 10- Abr 24

JOSE ARTIGAS RABOSTO RODRIGUEZ y CARMEN RIERA TORRES, (Ficha: 84 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16069 Abr 11- Abr 25

BLANCA IRIS DE MARAÑON SANZ, (Ficha: 88 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16156 Abr 11- Abr 25

EUSTAQUIO PRAXEDES ALBA GARCIA, (Ficha: 32 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16157 Abr 11- Abr 25

DRAGONE GAUDIELLO, DONATO, (Ficha: 764 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16187 Abr 12- Abr 26

JUAN WALTER CORTI, (Ficha: 76 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16400 Abr 15- Abr 29

ALBERTO NANFARO COPPOLETTA, (Ficha: 90 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16530 Abr 16- Abr 30

MIGUEL ANGEL MOREIRA FABRO, (Ficha: 97 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16538 Abr 16- Abr 30

SERVANDA BIRRIEL HERNANDEZ, (Ficha: 695 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16544 Abr 16- Abr 30

CORINA ZORAIDA SOSA GONZALEZ y JORGE GARCIA SOSA, (Ficha: 393 2001).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51239 Abr 15- Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

ARISTE RENE FERRADA BADIOLA, (Ficha: 23 2002 A).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15437 Abr 04- Abr 17

TEODORO JUAN DROVANDI SAVIO, (Ficha: A 745 2001).
Montevideo, 13 de diciembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15448 Abr 04- Abr 17

WENCESLAO MAXIMO IRRAZABAL AGUIRRE, (Ficha: A 83 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15876 Abr 09- Abr 23

JUANA GLADYS FOJO, (Ficha: A 67 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15922 Abr 10- Abr 24

WASHINGTON MANUEL DOMINGUEZ GONZALEZ, (Ficha: A 50 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15985 Abr 10- Abr 24

RAQUEL PALOPOLI MENESES, (Ficha: A 92 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16073 Abr 11- Abr 25

CRISTINA MILBER BAYLEY, (Ficha: A 105 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16183 Abr 12- Abr 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

NILDA GARRIDO VIGNOLA o VIGNOLI, (Ficha: 32 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15467 Abr 04- Abr 17

JUAN ZELEVAS KLIMAS, (Ficha: 716 2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15527 Abr 04- Abr 17

PASCUAL RIZIERI ALBERTI PALLADINO, (Ficha: 723 2001).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15890 Abr 09- Abr 23

MARIA YOLANDA SOSA GRANERO, (Ficha: 248 98).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
ANALIA MARTIN.
01) $ 886 10/p 15898 Abr 09- Abr 23

FELIX OMAR TORRES, (Ficha: 22 2002).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16128 Abr 11- Abr 25

OLGA BERTA GOMEZ ESPERON, (Ficha: 85 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16262 Abr 12- Abr 26

LEOPOLDO RAMIRO PEREZ DIAZ, (Ficha: 785 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16297 Abr 15- Abr 29

AIDA BASTIANI FABRI, (Ficha: 51 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16300 Abr 15- Abr 29

GUSTAVO TRIAS PIREZ, (Ficha: 29 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16575 Abr 16- Abr 30

DECIMOCUARTO TURNO

DOLORES FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: 57 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15743 Abr 08- Abr 19

FRANCISCO ANGEL FORNS STEVE, (Ficha: 11 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15814 Abr 09- Abr 23

RODOLFO PEÑA, (Ficha: 713 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15815 Abr 09- Abr 23

UBELIA NOVA BARBOZA y EBER LUIS MIERES BARBOZA, (Ficha: 67 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16008 Abr 10- Abr 24

WILSON FERNANDEZ LAGARDE, (Ficha: 46 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16040 Abr 10- Abr 24

MANUEL NARCISO RAMA FERREIRO, (Ficha: 76 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16119 Abr 11- Abr 25

LUIS MANUEL SANTURIO ALSINA, (Ficha: 769 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16427 Abr 16- Abr 30

DOLORES PRADO CAMPOS, (Ficha: 686 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16532 Abr 16- Abr 30

DECIMOQUINTO TURNO

LEON BARALIA NAHUM, (Ficha: 92 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15664 Abr 08- Abr 19

CALVAR LOIS, ADOLFO, (Ficha: 77 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15714 Abr 08- Abr 19

OMAR WILSON VILLALBA AGUILAR, (Ficha: 33 2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15886 Abr 09- Abr 23

GRACIELA LUCY CASTAÑO MUELA, (Ficha: 36 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15964 Abr 10- Abr 24

JOSE MARIA BELLINI PADULA, (Ficha: 94 2002).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16198 Abr 12- Abr 26

EVA NOGUEIRA, (Ficha: 97 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16261 Abr 12- Abr 26

CARLOS VICTOR o CARLOS VICTOR JORGE PECHECO PACHECO, (Ficha: 659 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16405 Abr 15- Abr 29

MORALES ALDACUR (o ALDACOUR) BERNARDO FENELON; GEYMONAT GARCIA, MARIA EDELIA y MORALES GEYMONAT, LILIAN, (Ficha: 111 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16424 Abr 16- Abr 30

AGUSTIN COLLAZO, (Ficha: 629 2001).
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16481 Abr 16- Abr 30

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDEZ VILLAR, FLORA, (Ficha: 740 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15519 Abr 04- Abr 17

JUANA ROSA PEÑA GONZALEZ, (Ficha: 9 2002).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15625 Abr 05- Abr 18

MARIA TERESA MARTINEZ, (Ficha: 4 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15875 Abr 09- Abr 23

MARIA CARMEN IRIGOYEN SARACHAGA o SARACHA, (Ficha: 781 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16305 Abr 15- Abr 29

GARCIA BERTA, ZAIDA MERCEDES, (Ficha: 52 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16404 Abr 15- Abr 29

LUISA ELENA CANABAL DIAZ, (Ficha: 403 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16412 Abr 15- Abr 29

CLARISA ESTRAMIL RODRIGUEZ, (Ficha: 730 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16426 Abr 16- Abr 30

MENESES NUÑEZ FRANCISCA, (Ficha: 93 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16543 Abr 16- Abr 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA FERRANDO BASALLO, (Ficha: 61 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15923 Abr 10- Abr 24

RAUL OSVALDO DELGADO PEREZ, (Ficha: 598 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16133 Abr 11- Abr 25

JOSE ANTONIO NION ESPASANDIN, (Ficha: 53 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16154 Abr 11- Abr 25

ANA EUGENIA PALIWODA o PALIWADA BEDNAIZ o BEDNARZ o BERNARZ o BERNARD, (Ficha: 759 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16218 Abr 12- Abr 26

ANGEL BERRUTTI PAVONE, (Ficha: A 575 99).
Montevideo, 30 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16377 Abr 15- Abr 29

MARIA ISABEL RIOS de SIERRA y de ATILIO INOCENCIO SIERRA, (Ficha: 653 2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51139 Abr 08- Abr 19

DECIMOCTAVO TURNO

ROBERTO GUILLERMO SCOLPINI RICARDI, (Ficha: 414 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Ma. de. C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15443 Abr 04- Abr 17

JOSE VILAS SILVA, (Ficha: 45 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15446 Abr 04- Abr 17

FRANCISCO RAUL VAL BADO, (Ficha: 55 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15618 Abr 05- Abr 18

ALBERTO EDUARDO BOCHARD SONDEREGGER, (Ficha: 312 2001S1 2002).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15742 Abr 08- Abr 19

GLADYS EDELMA JUAREZ LOPEZ, (Ficha: 730 2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15797 Abr 09- Abr 23

JORGE RUBEN VARESE NUÑEZ, (Ficha: 21 2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15798 Abr 09- Abr 23

MARIA EMILIA MARTINEZ OLIVA, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16414 Abr 15- Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

CARMEN GARRIDO LOPEZ, (Ficha: 46 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15635 Abr 05- Abr 18

MIGUEL ANGEL GARAZA FERREIRO, (Ficha: 41 2002).
28 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15910 Abr 10- Abr 24

ANGELICA BURGUEÑO, (Ficha: 778 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16144 Abr 11- Abr 25

MARTA ELVIRA BARROS BORCHE, (Ficha: 90 2002).
22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16393 Abr 15- Abr 29

ANASTACIO o ANASTASIO DELGADO UMPIERREZ y RAMON TOMAS DELGADO ESPINO, (Ficha: 12 2002).
22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16394 Abr 15- Abr 29

VIGESIMO TURNO

PABLO MENDEZ GONZALEZ, (Ficha: 761 2001).
27 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15528 Abr 04- Abr 17

ISABEL ANTELO PARGA, (Ficha: 408 2001).
9 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15558 Abr 05- Abr 18

BEATRIZ MARCANTONIS RODRIGUEZ, (Ficha: 41 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15794 Abr 09- Abr 23

ARMANDO SATRAGNO MAROÑO, (Ficha: 70 2002).
1º de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15800 Abr 09- Abr 23

LAURA DE PASQUA o LAURA DE PASCUA REYES.
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16067 Abr 11- Abr 25

INES AURORA ROBAINA TEJERA, (Ficha: 755 2001).
18 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16127 Abr 11- Abr 25

WALTER RUBEN PENA TECHERA, (Ficha: 57 2002).
22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16177 Abr 12- Abr 26

MIGUEL ANGEL REY CARABALLO, (Ficha: 101 2002).
1º de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16244 Abr 12- Abr 26

LUISA LAVEGA TORRES, (Ficha: 593 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16259 Abr 12- Abr 26

IRMA BERTA SILVA, (Ficha: 85 2002).
18 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16303 Abr 15- Abr 29

EVANGELIA EVANGELISTA o EVANGELINA JUANA RODRIGUEZ, (Ficha: 93 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16521 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLEMENTE SIXTO o SESTO o SISTO ROBIGLIO CHIARLONE, (Ficha: S 674 2001).
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15454 Abr 04- Abr 17

DELFINO GUARISE ZANCHETTA, (Ficha: S 64 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15631 Abr 05- Abr 18

CLARA ROSA FALKNER STARK, (Ficha: S 37 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15665 Abr 08- Abr 19

CARLOS MARIA RODRIGUEZ LIMA, (Ficha: S 33 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15671 Abr 08- Abr 19

MARIA DE LOS DOLORES ALONSO o ALONSO PEREZ y MARIA DEL CARMEN ALONSO PEREZ, (Ficha: S 736 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16105 Abr 11- Abr 25

ALFREDO HERMINIO LUCCHI ZAMPEDRI, (Ficha: S 380 98).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16375 Abr 15- Abr 29

WELLINGTON GUTEMBERG SEGOVIA CAPPI, (Ficha: S 70 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16398 Abr 15- Abr 29

QUINTINO ADAMO PALERMO GAETA, (Ficha: S 374 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16413 Abr 15- Abr 29

MIGUEL ANGEL PAPARIELLO ADDUINO, (Ficha: S 707 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51175 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUCIA JULIA MARGOT CARDEILLAC WEST, (Ficha: S 31 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15615 Abr 05- Abr 18

ATAILDES o ATAYDES BORGES CORREA, (Ficha: S 736 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15644 Abr 05- Abr 18

FROILANA RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha: S 9 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15692 Abr 08- Abr 19

ROBERTO ALFREDO PINELLO MARTINEZ, (Ficha: S 713 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15740 Abr 08- Abr 19

ASUNCION HESRI PEDRO, (Ficha: S 739 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15883 Abr 09- Abr 23

GLADYS SOFIA ETCHEVERRY SUAREZ, (Ficha: S 1 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15891 Abr 11- Abr 25

SARA ISABEL GARCIA FRANCIA, (Ficha: S 550 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15956 Abr 10- Abr 24

PEDRO FERRER LECHA, (Ficha: S 97 2002).

Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16189 Abr 12- Abr 26

MARIA CELIA MARTIRENA BITANCURT, (Ficha: S 763 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16529 Abr 16- Abr 30

HUBER PEDRO CARBAJAL RAMOS, (Ficha: S 44 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16534 Abr 16- Abr 30

ERCILIA MARTINA ROSSI FIRPI, (Ficha: S 49 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16537 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOTERCER TURNO

ARGENTINO COSTAS MARTINEZ, (Ficha: 759 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15739 Abr 08- Abr 19

VICTOR CLAVIJO ARREDONDO, (Ficha: 639 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15795 Abr 09- Abr 23

DANTE CARLOS o DANTE TOMALINO VANNI, (Ficha: 67 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15984 Abr 10- Abr 24

WALTER DANIEL SPERA LAINO, (Ficha: 78 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16178 Abr 12- Abr 26

JORGE RAZETTI STORACE, (Ficha: 77 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16181 Abr 12- Abr 26

ARGENTINO FERRARO GONZALEZ, (Ficha: 729 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16247 Abr 12- Abr 26

MARCOS BELLORA MERIQUETE o QUIERIQUETTI o QUERIQUETE o CHIERICHETTI, (Ficha: 48 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16307 Abr 15- Abr 29

a) BLANCA ESTHER GARCIA LUENGO y b) BERTA OLGA GARCIA LUENGO, (Ficha: 744 2001 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16421 Abr 15- Abr 29

JULIANA GAMO BARRIO, (Ficha: 84 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16433 Abr 16- Abr 30

ZOILO PAIZ CANO, (Ficha: 22 2002 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16533 Abr 16- Abr 30

MARIA DEBORAH PICUN PICUN, (Ficha: 752 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16536 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

FELIPE GIULIANI o GUILIANI TOLEDO, (Ficha: 102 96 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15529 Abr 04- Abr 17

PEDRO ADOLFO JURADO OLIVERA, (Ficha: 36 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15582 Abr 05- Abr 18

DEMETRIO DULCINIO RISSO FERNANDEZ, (Ficha: 61 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15626 Abr 05- Abr 18

LORENZO ORESTES SOCA REBELLATTO o REBELLATO, (Ficha: 60 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15645 Abr 05- Abr 18

CARLOS ENRIQUE D'AGOSTO BELLO, (Ficha: 640 2001 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15688 Abr 08- Abr 19

ALBERTO ROMERO BACIGALUPO o BACIGALUPI, (Ficha: 72 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15888 Abr 09- Abr 23

CARMEN CIMA GONZALEZ, (Ficha: 90 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16020 Abr 10- Abr 24

SANTOS GOMEZ RAMOS, (Ficha: 610 2001 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACT. ADJ.
01) $ 886 10/p 16120 Abr 11- Abr 25

EMILIO MERCURIO SALATI, (Ficha: 43 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16184 Abr 12- Abr 26

HECTOR RAUL SILVERA BEVEDER, (Ficha: 74 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16248 Abr 12- Abr 26

PEDRO EUSTAQUIO DIAZ CARBALLO, (Ficha: 11 2002 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16376 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA CONCEPCION GUTIERREZ SOBERATS, (Ficha: 771 2001 S).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15439 Abr 04- Abr 17

MARIA CARMEN VALIÑO RODRIGUEZ y JESUS CAGIAO BRAÑAS, (Ficha: 33 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15614 Abr 05- Abr 18

MARIA YOLANDA VARO RODRIGUEZ y de PEDRO JUAN VARO ORQUERA, (Ficha: 769 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15759 Abr 09- Abr 23

DANIEL ARMANDO GARCIA SUAREZ, (Ficha: 52 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15889 Abr 09- Abr 23

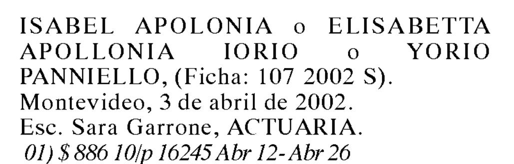
AMALIA EMILIA BIANCHI SPERONI, (Ficha: 521 2001 1).
Montevideo, 13 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15998 Abr 10- Abr 24

BENITA FERNANDEZ FEIJOO, (Ficha: 764 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16048 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO TAPIA FABEIRO y de ELENA ALFARO FERNANDEZ, (Ficha: 81 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15585 Abr 05- Abr 18

EVA OCTAVIA CORBO FERREIRA, (Ficha: 82 2002 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15634 Abr 05- Abr 18


ISABEL APOLONIA o ELISABETTA APOLLONIA IORIO o YORIO PANNIELLO, (Ficha: 107 2002 S).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16245 Abr 12- Abr 26

MIGUEL RUBEN CATARINO, (Ficha: 751 2001 S).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16260 Abr 12- Abr 26

MARINA GRACIELA ROSSENBLATT GOMEZ, (Ficha: 96 2002 S).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16542 Abr 16- Abr 30

SANDRA MARIELA MARTINEZ YAPOR y de HECTOR ISIDRO MARTINEZ CERIANE, (Ficha: 708 2001 S).
Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51147 Abr 09- Abr 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALICIA RENEE FIRPO RODRIGUEZ, (Ficha: 45 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15738 Abr 08- Abr 19

ANGELA BARROS BOLAÑO, (Ficha: 62 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15902 Abr 09- Abr 23

LIRA GREGORIA GOLDARACENA AMORIN, (Ficha: 46 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16049 Abr 11- Abr 25

EDUARDO FEDERICO BOCHARD BREMERMANN, (Ficha: 24 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16151 Abr 11- Abr 25

SANTIAGO ORLANDO SERRANO MOURIÑO, (Ficha: 50 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16155 Abr 11- Abr 25

MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ BAGNASCO, (Ficha: 68 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16195 Abr 12- Abr 26

JOVITA RON ALVAREZ, LEONOR PEREIRAS RON y JOSE ANTONIO PEREYRAS o PEREIRAS LOPEZ, (Ficha: 19 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16388 Abr 15- Abr 29

ARNOLDO MILSTEIN o ARNOLDO SAMUEL MILSTEIN PESAJOVICH, (Ficha: 92 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16528 Abr 16- Abr 30

CARLOS RAUL BARLOCCO ESPINOSA, (Ficha: 90 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16531 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EVARISTO MUÑOZ PALACIOS, (Ficha: 732 2001 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15456 Abr 04- Abr 17

MARIA FRUCTUOSA ABREU de RIZZO, (Ficha: 32 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15474 Abr 04- Abr 17

VICENTA HERMINIA ROLANDIS FLORES, (Ficha: 721 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15627 Abr 05- Abr 18

BARKEV KERIKIAN KARDJIAN o KARJIAN, (Ficha: 293 2001 S).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15646 Abr 05- Abr 18

ROBERTO CAVALLI FRANCISCO, (Ficha: 581 2001 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15954 Abr 10- Abr 24

SECUNDINO GENDRA o GENDRA OTERO, (Ficha: 67 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16112 Abr 11- Abr 25

JULIO CESAR GONZALEZ REVELLO, (Ficha: 56 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16153 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

CONSUELO FERNANDEZ PENABAD, (Ficha: 228 2001 A).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15457 Abr 04- Abr 17

EDMUNDO CARDOZO; MARIA DA SILVA PIREZ y WASHINGTON LUIS CARDOZO DA SILVA, (Ficha: A 449 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15472 Abr 04- Abr 17

OFELIA IRIS BERRUTTI BORSANI, (Ficha: 116 2002 A).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16535 Abr 16- Abr 30

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL PIVIDA IGLESIAS, (Ficha: 216 2001 A).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15453 Abr 04- Abr 17

NICASIA RENEE o RENE FERNANDEZ ALONSO, (Ficha: 47 2002 A).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16267 Abr 12- Abr 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA GRACIELA FUQUES IBARRA de DAVILA, (Ficha: 87 2002).
Artigas, 6 de marzo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15662 Abr 08- Abr 19

ANDRES TELIS, (Ficha: 165 2002).
Artigas, 4 de abril de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16241 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JACOBO GANCHEROV KOSIAKO o ROSIAKO, (Ficha: B 577 2001).
Bella Unión, 12 de marzo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16240 Abr 12- Abr 26

ELSIA MUHLETHALER y ATANASILDO SOUTTO, (Ficha: B 622 2001).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 1º de marzo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51280 Abr 16- Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO SANCHEZ TEJERA, (Ficha Civil: 25 2002 V).
Canelones, 15 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15466 Abr 04- Abr 17

FRANCISCA ELENA DOGLIOTTI PEDRAZZI, (Ficha Civil: 10 2002 V).

Canelones, 25 de febrero de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15509 Abr 04- Abr 17

ALBERTO AYPHASSORHO ODDOS, (Ficha Civil: 204 2001 V).
Canelones, 17 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15532 Abr 04- Abr 17

MIRTA TRIFONI BLANCO, (Ficha Civil: 16 2002 V).
Canelones, 5 de marzo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15533 Abr 04- Abr 17

RENZO RAVAGNOLO GANASSIN, (Ficha Civil: 32 2002 V).
Canelones, 19 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16087 Abr 11- Abr 25

GREGORIO SANTO o SANTOS MANCO o MANGO y DE: BERNARDINA SANTO MANGO, (Ficha Civil: 21 2002 V).
Canelones, 12 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16088 Abr 11- Abr 25

PEDRO ALFREDO VERDIER ACOSTA, ANASTASIA o ANASTACIA AIDEE GERMAN ALTOLAGUIRRE, JUAN JOSE RUBEN o JUAN JOSE VERDIER GERMAN y DAYSI MIRIAM o MYRIAM IMBERT HERNANDEZ, (Ficha Civil: 41 2002 V).
Canelones, 5 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16223 Abr 12- Abr 26

BLANCA MAXIMA CARABALLO BENTANCUR, (Ficha Civil: 201 2001 V).
Canelones, 14 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16335 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

HECTOR OLIVIO LLANES TRINIDAD, (Ficha: B 192 02).
Ciudad de la Costa, 27 de febrero de 2002.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16003 Abr 10- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FELICIANO LENCINA PINTOS, (Ficha: 43 2002).
Las Piedras, 4 de marzo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15525 Abr 04- Abr 17

AMARANTO ERNESTO FERREIRA, (Ficha: 32 2002).
Las Piedras, 1º de marzo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15962 Abr 10- Abr 24

EVANGELICO MONZON RIVAS, (Ficha: 818 2001).
Las Piedras, 16 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16238 Abr 12- Abr 26

CUARTO TURNO

JOSE JUAN MOTTA MORENA, (Ficha: 1059 2001).
Las Piedras, 17 de diciembre de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15901 Abr 09- Abr 23

JAIME CORBAS EDELMAN, (Ficha: 130 2002).
Las Piedras, 4 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16441 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROSA CAPRA ADORNO, (Ficha: 1769 A 2001).
Pando, 21 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15551 Abr 04- Abr 17

CARLOS JULIO DIAZ MONTES, (Ficha: 23 A 2002).
Pando, 19 de febrero de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15552 Abr 04- Abr 17

LUIS DITRANO o DI TRANO o DI TRANI PASCUCCIELLI, (Ficha: 1601 A 2001).
Pando, 23 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15754 Abr 09- Abr 23

ALIDO WALTER RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha: 109 A 2002).
Pando, 7 de marzo de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15755 Abr 09- Abr 23

ILDEFONZO EVORA VENTURA, (Ficha: 1845 A 2001).
Pando, 13 de febrero de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15756 Abr 09- Abr 23

PEDRO RAMON GARCIA VIÑA, (Ficha: 1695 A 2001).
Pando, 13 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15757 Abr 09- Abr 23

CRISTINO PARENTE SANSO o SANZO, (Ficha: 1681 A 2001).
Pando, 25 de febrero de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15758 Abr 09- Abr 23

ALEJANDRO JUAN JOSE ESTEFAN BATISTA, (Ficha: 163 A 2002).
Pando, 5 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16312 Abr 15- Abr 29

MARIA GERONIMA PROSPERA ZUNINO BRUZZONE o BRUZZONI, JUAN LORENZO JOSE o JUAN JOSE BRUNETTO BELLENDA o BELENDA y JUAN LORENZO BRUNETTO ZUNINO, (Ficha: 119 A 2002).
Pando, 7 de marzo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1107 10/p 16313 Abr 15- Abr 29

CUARTO TURNO

NEPOMUCENO MIERES RIVERO, (Ficha: 204 A 2002).
Pando, 18 de marzo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15752 Abr 09- Abr 23

GERONIMO EULALIO VARALDO PERDOMO, (Ficha: 1802 A 2001).
Pando, 6 de febrero de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15785 Abr 09- Abr 23

DELFINO ALONSO o ALONZO BERTORA y AMALIA TULIA GARRIDO MOGORDOY, (Ficha: 290 A 2002).
Pando, 22 de marzo de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16310 Abr 15- Abr 29

CARLOS BERNAL GONZALEZ, (Ficha: 1382 2001).
Pando, 16 de octubre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16318 Abr 15- Abr 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PIÑEIRO, ADELINA, (Ficha: 64 2002).
Melo, 18 de marzo de 2002.
José Fernando Burgos Lucas.- Actuario.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15768 Abr 09- Abr 23

RIVADAVIA BERMUDEZ, JOSE MARIA, (Ficha: 570 2001).
Melo, 26 de octubre de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15771 Abr 09- Abr 23

ANGEL CABRERA RODRIGUEZ y LUCILA ALEMAN PIRIZ, (Ficha: 719 2001).
Melo, 20 de marzo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16465 Abr 16- Abr 30

MARIA OLGA FERNANDEZ MARINELLI, (Ficha: 703 2001).
Melo, 6 de marzo de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16466 Abr 16- Abr 30

BAPTISTA SILVA, LAUDEMIRA, (Ficha: 86 2002).
Melo, 18 de marzo de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16472 Abr 16- Abr 30

CUARTO TURNO

EMAIL o EMAYL SUAREZ BARBOZA, (Ficha: 83 2002).
Melo, 15 de marzo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15488 Abr 04- Abr 17

CASIANO JOAQUIN VIDAL VIGO, (Ficha: 56 2002).
Melo, 15 de marzo de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15769 Abr 09- Abr 23

MELITON ORIBE CARDOZO GOMEZ, (Ficha: 82 2002).
Melo, 14 de marzo de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15770 Abr 09- Abr 23

HORTENCIA MOSEGUE MEDINA, (Ficha: 106 2002).
Melo, 21 de marzo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16470 Abr 16- Abr 30

ZULMA LIMA DE OLIVERA o LIMA DE OLIVEIRA, (Ficha: 112 2002).
Melo, 21 de marzo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16471 Abr 16- Abr 30

VIÑOLES GOROSABEL, MARIA DEL PILAR, (Ficha: 117 2002).
Melo, 4 de abril de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16473 Abr 16- Abr 30

ELADIO SEGADE ROLDAN, (Ficha: 45 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 18 de marzo de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51268 Abr 16- Abr 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALENTIN RUBEN VERGES CUITIÑO, (Ficha: B 84 2002).
Colonia, 7 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15904 Abr 10- Abr 24

MAXIMILIANA de JESUS NAVARRO, (Ficha: B 98 2002).
Colonia, 8 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15905 Abr 10- Abr 24

FABIAN ALFREDO MENDOZA SUHR, (Ficha: B 920 2001).
Colonia, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16042 Abr 11- Abr 25

RAUL COSTABEL GARDIOL, (Ficha: B 131 2002).
Colonia, 19 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16164 Abr 12- Abr 26

JUAN ANDUJAR CEPEDA, (Ficha: B 150 2002).
Colonia, 2 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16476 Abr 16- Abr 30

Luís Demófilo Castro Vidal, (Ficha: 89 2001).
Colonia, 9 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16477 Abr 16- Abr 30

MARIA ISABEL HERNANDEZ CURBELO, (Ficha: B 118 2002).
Colonia, 19 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16478 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CANDIDO LUIS VIGNOLO ROVETTA, (Expte.: 83 2002B).
Carmelo, 18 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15944 Abr 10- Abr 24

JUAN GELIO DEBENEDETTI BOTTI, (Expte.: 101 2002B).
Carmelo, 22 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15945 Abr 10- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BONIFACIO RAMON o RAMON BONIFACIO PEOMBO, (Ficha: B-1 2002).
Rosario, 7 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16200 Abr 12- Abr 26

BLANCA NIEVE PEÑA PEREZ y RAMON ABDON NEGRIN LUZARDO, (Ficha: B-35 2002).
Rosario, 7 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16201 Abr 12- Abr 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTELA ABERO ROSSI, (Ficha: 28 2002).
Durazno, 12 de marzo de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15487 Abr 04- Abr 17

MARCOS DANIEL PINTOS DA FONSECA, (Ficha: 31 2002).
Durazno, 14 de marzo de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16057 Abr 11- Abr 25

FAUSTINA MENDEZ CARDOZO, (Ficha: 2 2002).
Durazno, 14 de marzo de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16058 Abr 11- Abr 25

ANITA ADELA DOMINGUEZ RONQUIS, (Ficha: 49 2002).
Durazno, 5 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 16485 Abr 16- Abr 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

NELSON EDUARDO DE LEON CONSUL, (Ficha: 562 2001).
Florida, 29 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16062 Abr 11- Abr 25

TERCER TURNO

CASTAÑARES REYNAL, MARIO, (Ficha: 76 2002).
Florida, 20 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15774 Abr 09- Abr 23

GONZALEZ SISTO, MARIA IRMA LUCIA, (Ficha: 53 2002).
Florida, 15 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16281 Abr 15- Abr 29

LEMOS OLIVERA, MARIA EUGENIA, (Ficha: 64 2002).
Florida, 15 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16384 Abr 15- Abr 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER IGUINIS o IGUINIZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 143 2002).
Minas, 21 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15434 Abr 04- Abr 17

ISIDRO LEZCANO PERLA, (Ficha: B 26 2002).
Minas, 20 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15435 Abr 04- Abr 17

MARGOT MENDEZ GORO, (Ficha: B 97 2002).
Minas, 12 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16074 Abr 11- Abr 25

JUAN BENITO LAVEGA, (Ficha: B 138 2002).
Minas, 21 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16075 Abr 11- Abr 25

WASHINGTON JULIAN MIGUEZ o MIGUES DI CIOCCO o di CIOCCO, (Ficha: B 127 2002).
Minas, 15 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16076 Abr 11- Abr 25

HIGINIO ATANASIO BENITEZ DE LEON, (Ficha: B 47 2002).
Minas, 1° de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16077 Abr 11- Abr 25

MARIA ISABEL y NERIS MARIO ALGARE MESA, (Ficha: B 966 2001).
Minas, 24 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16078 Abr 11- Abr 25

MIGUEL ANGEL URTIAGA GONZALEZ, (Ficha: B 149 2002).
Minas, 22 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16079 Abr 11- Abr 25

JUAN PABLO OCAMPO u OCAMPOS y de REGINA PEREIRA, (Ficha: B 54 2002).
Minas, 1° de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16080 Abr 11- Abr 25

ANA ENRIQUETA GIUGGIOLINI ANIBALI, (Ficha: B 69 2002).
Minas, 7 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16081 Abr 11- Abr 25

ANTONIO DENIS MARTIRENA y de SILVERIA RIJO HERNANDEZ, (Ficha: B 1250 2001).
Minas, 6 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16082 Abr 11- Abr 25

IFRAIN JUVENAL URTIAGA ALAYON, (Ficha: B 116 2002).
Minas, 13 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16083 Abr 11- Abr 25

GREGORIA GOMEZ CARABALLO, (Ficha: B 927 2001).
Minas, 18 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16084 Abr 11- Abr 25

VENTURA EMILIA VAZQUEZ OLIVERA, (Ficha: B 160 2002).
Minas, 2 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16085 Abr 11- Abr 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ORLANDO LOPEZ CLAVIJO, (Ficha: 630 2001).
Maldonado, 4 de diciembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15511 Abr 04- Abr 17

ISAAC GAUNA GONZALEZ, (Ficha: 672 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15679 Abr 08- Abr 19

PHILIPPE LOUIS DE BOURBON CANTAU, (Ficha: 42 2002).
Maldonado, 11 de marzo de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15931 Abr 10- Abr 24

ELBIN LUIS BATISTA VERA, (Ficha: 634 2001).
Maldonado, 4 de diciembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16229 Abr 12- Abr 26

JOSE ENRIQUE, TORRES APARICIO, (Ficha: 689 2001).
Maldonado, 8 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16233 Abr 12- Abr 26

VICTORINO OSCAR u OSCAR VICTORINO, CLAUSER DIAZ, (Ficha: 633 2001).
Maldonado, 12 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16234 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: 69 2002).
Maldonado, 6 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15427 Abr 04- Abr 17

MARCELINO SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 76 2002).
Maldonado, 18 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15428 Abr 04- Abr 17

RENE ANTONIO CABRERA PEREZ, (Ficha: 60 2002).
Maldonado, 6 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15429 Abr 04- Abr 17

RICHI EDUARDO MACHADO INZAURRALDE, (Ficha: 517 2001).
Maldonado, 5 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15430 Abr 04- Abr 17

PEDRO AMILCAR BARATTA CORBO, (Ficha: 641 2001).
Maldonado, 4 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15432 Abr 04- Abr 17

OLINDA EUSTAQUIA CORREA CORBO, (Ficha: 56 2002).
Maldonado, 20 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15680 Abr 08- Abr 19

OMAR ARIEL OCAMPOS MARQUEZ, (Ficha: 607 2001).
Maldonado, 20 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15683 Abr 08- Abr 19

LUIS ANGEL BARRAGAN DECAUX, (Ficha: 21 2002).
Maldonado, 19 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15751 Abr 09- Abr 23

LEONARDO DOMINGUEZ MORA, (Ficha: 699 2001).
Maldonado, 8 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16230 Abr 12- Abr 26

SANDALIO SANCHEZ, (Ficha: 689 2001).
Maldonado, 15 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16446 Abr 16- Abr 30

OCTAVO TURNO

LEONA GONZALEZ BARRIOS, (Ficha: 606 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15431 Abr 04- Abr 17

FRANCISCO SOSA SALABERRY y ROSA IDALINA GARRIDO GONZALEZ, (Ficha: 782 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15676 Abr 08- Abr 19

MIGUEL SENEN FERNANDEZ o MIGUEL FERNANDEZ CHAVEZ, (Ficha: 781 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15677 Abr 08- Abr 19

AIDA BORDA SOSA, (Ficha: 80 2002).

Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15678 Abr 08- Abr 19

JOSE MARIA MARTINEZ, (Ficha: 43 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16228 Abr 12- Abr 26

JOSEFA LUISA AQUINO TORT, (Ficha: 64 2002).
Maldonado, 15 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16235 Abr 12- Abr 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALDAYA MONTALDO ALBERTO MANUEL, (Ficha: 119 2002).
Fray Bentos, 19 de marzo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15762 Abr 09- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LAZAREV VORNIKOV, JORGE y DOYCHEF, MARIA, (Ficha: B 358 2001).
Young, 21 de diciembre de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15424 Abr 04- Abr 17

SUAREZ PINTOS, NERY, (Ficha: B 361 2001).
Young, 5 de febrero de 2002.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 886 10/p 15425 Abr 04- Abr 17

CASTILLO PEREZ, HILARIO, (Ficha: B 52 2002).
Young, 4 de abril de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16505 Abr 16- Abr 30

FERNANDEZ CACHON, JOSE, (Ficha: B 56 1996).
Young, 29 de octubre de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51174 Abr 10- Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO ELI LEAL, (Ficha: 104 2001).
Rivera, 2 de abril de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15927 Abr 10- Abr 24

CUARTO TURNO

VICTOR DE JESUS GODOY, (Ficha: 32 2002).
Rivera, 13 de marzo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15924 Abr 10- Abr 24

AURA NUÑEZ ALVAREZ o AURA NUÑEZ ALVAREZ de RAMOS, (Ficha: 104 2002).
Rivera, 22 de marzo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15925 Abr 10- Abr 24

BLANCA ILDA CURUCHET YANES o BLANCA GURUGHET, (Ficha: 47 2002).
Rivera, 13 de marzo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15926 Abr 10- Abr 24

TELMO AMADEO RAMOS PAZ, (Ficha: 113 2002).
Rivera, 22 de marzo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16191 Abr 12- Abr 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON FELIPE VASCONI MONTERO y DOÑA GLADYS RENE CENTURION, (Ficha: 472 2001).
Rocha, 17 de setiembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15422 Abr 04- Abr 17

CUARTO TURNO

DON ROBERTO PEREZ SOSA, (Ficha: 52 2002).
Rocha, 28 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15420 Abr 04- Abr 17

DOÑA DOMINGA GARCIA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 82 2002).
Rocha, 13 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15735 Abr 08- Abr 19

DOÑA ISALTINA o IZALTINA SILVA SARAIVA, (Ficha: 660 2001).
Rocha, 5 de febrero de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15989 Abr 10- Abr 24

DOÑA OHELIA GRAÑA MENDEZ, (Ficha: 5 2002).
Rocha, 14 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16498 Abr 16- Abr 30

DON NOBILE ROSULO MENDOZA SANABRIA, (Ficha: 6 2002).
Rocha, 14 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16499 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JUAN EDUARDO SOSA ACUÑA y MALVINA LOPEZ, (Ficha: B.456 2001).
Chuy, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15417 Abr 04- Abr 17

BRENUS VICTOR CARDOSO MENDEZ, (Ficha: B.175 2001).
Chuy, 6 de junio de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15418 Abr 04- Abr 17

IRMA AGUIRRE CASAL, (Ficha: B.441 2001).
Chuy, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15419 Abr 04- Abr 17

ELDA IRIS TECHERA, OVENSOR AVENTANO RODA y JULIO DAVID RODA TECHERA, (Ficha: 464 2001).
Chuy, 11 de marzo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15611 Abr 05- Abr 18

ADO ANTONIO GALVAN SILVEIRA, (Ficha: B.434 2001).
Chuy, 21 de noviembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16137 Abr 11- Abr 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JAVIER, JULIA ESTHER, (Ficha: B 57 2000).
Salto, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15480 Abr 04- Abr 17

TRINDADE PEREIRA, ELY y TRINDADE PEREIRA, LILA, (Ficha: B 11 2002).
Salto, 21 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15481 Abr 04- Abr 17

BARBOZA SORIANO da COSTA, MANUEL, (Ficha: B 5 2002).
Salto, 5 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15483 Abr 04- Abr 17

ARNOLDO FRANCISCO FRANZONI GRASSI, (Ficha: B 637 98).
Salto, 27 de agosto de 1998.
ANGEL MARIA MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15485 Abr 04- Abr 17

FERNANDEZ HERNANDEZ, ROBERTO LIBER, (Ficha: B 35 2002).
Salto, 13 de marzo de 2002.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15712 Abr 08- Abr 19

BERTIZ, LILIAM o LILIAN, (Ficha: B 7 2002).

Salto, 20 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16091 Abr 11- Abr 25

FERNANDEZ BETANCOUR o BITANCOR o BENTANCUR o BENTANCOR, RAMONA PAULA y NICOLA BRUNO, HECTOR JOAQUIN, (Ficha: B 557 2001).
Salto, 26 de febrero de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16209 Abr 12- Abr 26

ALEJANDRO HILARIO GONZALEZ, ALEJANDRO ABEL GONZALEZ LUZARDO y de MARIA DEL PILAR LUZARDO, (Ficha: B 49 2002).
Salto, 1º de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16210 Abr 12- Abr 26

JULIO CESAR FRECCERO LUPANO, (Ficha: B 539 2001).
Salto, 6 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16211 Abr 12- Abr 26

ACOSTA CACERES, HUGO CASILDO, (Ficha: B 537 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 3 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51253 Abr 15- Abr 29

TERCER TURNO

CARLOS MARIA ALMADA, (Ficha: B 508 2001).
Salto, 10 de diciembre de 2001.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15482 Abr 04- Abr 17

JOSEFA CRUZA LEIVAS o JOSEFA CRUZ LEIVAS o JOSEFA LEIVAS y de SEGUNDO LEIVAS, (Ficha: B 4 2002).
Salto, 13 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15939 Abr 10- Abr 24

ELIDA ACEVEDO o DE AZEVEDO DE BOSCHI o DE BORCHI o DE BOSQUI, (Ficha: B 20 2002).
Salto, 26 de febrero de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15940 Abr 10- Abr 24

RICARDO VARGAS BALMAS, (Ficha: B 48 2002).
Salto, 22 de marzo de 2002.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16212 Abr 12- Abr 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO MUNIZ CEDRES, (Ficha: 52 2002).
San José, 8 de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 15596 Abr 05- Abr 18

MARIA ANGELICA ARNABAL MARQUEZ, (Ficha: 61 2002).
San José, 13 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15694 Abr 08- Abr 19

CANDIDO EDMUNDO REYES AROCHA, (Ficha: 69 2002).
San José, 14 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15969 Abr 10- Abr 24

RAUL ARTOLA FIGARES, (Ficha: 36 2002).
San José, 4 de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 15970 Abr 10- Abr 24

ANGELA ELIDA PASTORINO MONTI, (Ficha: 66 2002).
San José, 14 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15972 Abr 10- Abr 24

BRAULIA o BRAULIA GABINA PEREZ MAZZOLENI de UMPIERREZ, (Ficha: 785 2001).
San José, 21 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 16513 Abr 16- Abr 30

EUSTAQUIA ELENA BENTANCOR BENTANCOR, (Ficha: 65 2002).
San José, 14 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16514 Abr 16- Abr 30

FLORA o FLORENTINA BENTANCUR o BENTANCOR BENTANCOR, (Ficha: 77 2002).
San José, 21 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16515 Abr 16- Abr 30

CESAR GUALBERTO BETARTE BIDEGAIN, (Ficha: 98 2002).
San José, 21 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16516 Abr 16- Abr 30

SARA ANGELA PORLEY (de SOCCA) y JOSE MARIA o JOSE MARIO SOCA o SOCCA GRELA, (Ficha: 761 2001).
San José, 15 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act. Adj.
01) $ 886 10/p 16517 Abr 16- Abr 30

TERCER TURNO

ALARQUIN SILVERA DE OSCAR, (Ficha: 131 2001).
San José, 16 de julio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15971 Abr 10- Abr 24

OMIRO RAMON LEMA GARCIA, (Ficha: 55 2002).
San José, 14 de marzo de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16511 Abr 16- Abr 30

VICTORINA PEREZ ESPINA y JULIO EVARISTO PEREZ o PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 44 2002).
San José, 15 de marzo de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16512 Abr 16- Abr 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA ELSA o MARIA ELZA CALLERO, (Ficha: 25 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15570 Abr 05- Abr 18

UBERFIL COLMAN CACERES, (Ficha: 1419 2001).
Mercedes, 1º de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15571 Abr 05- Abr 18

BLANCA DENIS o BLANCA DENIS DE SOSA, (Ficha: 1342 2001).
Mercedes, 18 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15572 Abr 05- Abr 18

PEDRO LESPADA, (Ficha: 277 2001).
Mercedes, 18 de abril de 2001.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15684 Abr 08- Abr 19

PABLO CHMAILOU o CHIMAILOV ANDRIANCHENCO o ANDREANCHENKO, (Ficha: 146 2002).
Mercedes, 13 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15765 Abr 09- Abr 23

HECTOR EMILIO DENIS ESCARIZ, (Ficha: 166 2002).
Mercedes, 18 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16284 Abr 15- Abr 29

SHIRLEY TULA RODRIGUEZ SAINZ, (Ficha: 12 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16287 Abr 15- Abr 29

VENANCIO GONZALEZ, (Ficha: 1103 2000).
Mercedes, 2 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16295 Abr 15- Abr 29

AMABILIA BURGOS, (Ficha: 176 2002).
Mercedes, 2 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16448 Abr 16- Abr 30

ADELA TROCHE BRUN o BRUM, (Ficha: 33 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16449 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JULIA CATALINA SAAVEDRA IRIGOYEN y BLANCA ALISIA o ALICIA SAAVEDRA IRIGOYEN, (Ficha: B 73 2002).
Dolores, 15 de marzo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 15766 Abr 09- Abr 23

ALEJANDRO VICENTE GALEANO OTTONELLI, (Ficha: B 18 2002).
Dolores, 19 de febrero de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 16289 Abr 15- Abr 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALAIDES DA ROSA NUÑEZ y JOSE MARIA CARDOZO LEAL, (Ficha: B.733 2001).
Tacuarembó, 11 de diciembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15567 Abr 05- Abr 18

ESTELLA IRIS ORTIZ DIAZ, (Ficha: B.39 2002).
Tacuarembó, 5 de marzo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15568 Abr 05- Abr 18

ZAPICAN GREGORIO NUÑEZ MARQUIZO, (Ficha: B.395 2001).
Tacuarembó, 21 de noviembre de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15906 Abr 10- Abr 24

PEDRO BICA CABRERA, (Ficha: B.93 2002).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16371 Abr 15- Abr 29

AURELIA OTAÑO MARTINEZ, (Ficha: B.542 2001).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 19 de diciembre de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51220 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

CARLOS MABEL BARBOSA MARTINS, (Ficha: 125 2002).
Tacuarembó, 21 de marzo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 15566 Abr 05- Abr 18

BASILIA DOLLANARTE SILVA, (Ficha: 544 2000).
Tacuarembó, 19 de julio de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 886 10/p 15907 Abr 10- Abr 24

ZULMA LIMA OLIVEIRA o LIMA de OLIVEIRA o LIMA de BICA, (Ficha: 128 2002).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16165 Abr 12- Abr 26

WALTER ELBIO MELOGNIO o MELLOGNIO BARRIOS, (Ficha: 105 2002).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16166 Abr 12- Abr 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LLANO LLANO, FRANCISCO MARTIN, (Ficha: 117 2002-B).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15569 Abr 05- Abr 18

MARGARITA OLIVERA BARNADA y DE FLORENCIO SIRENO ACOSTA PEREIRA, (Ficha: 16 2002-B).
Treinta y Tres, 15 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15936 Abr 10- Abr 24

ANTIDIO CHARQUERO FERNANDEZ, (Ficha: 147 2002B).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16108 Abr 11- Abr 25

JUAN DUPLAT CASTERIANA, (Ficha: 146 2002B).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16109 Abr 11- Abr 25

VICTORIO DIAZ MARICHAL, (Ficha: 857 2001-B).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16496 Abr 16- Abr 30

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASAMBLEA ORDINARIA CONSORCIO AEROPUERTOS INTERNACIONALES (CAI) S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas del CAI S.A., para el día 6 de mayo de 2002 a las 10:00 hs. en el local cito en Plaza Cagancha Nº 1126 (entrepiso), a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.
3º) Designación de miembros del Directorio y consideración de la gestión del Directorio saliente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 930 3/p 16380 Abr 15- Abr 17

PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social de la calle Puntas de Santiago 1604 el día 06 de Mayo de 2002 a las 13:00 horas para tratar el siguiente orden del día:
a) Designación de Secretario.
b) Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Fuentes y Uso de Fondos), Memoria e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
c) Responsabilidad de los Directores o los miembros de la Comisión Fiscal.
d) Fijación de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscal.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos Sociales para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de Registro de Asistencia por lo menos 3 (tres) días hábiles antes del señalado para que tenga lugar la Asamblea.
03) $ 1550 3/p 16455 Abr 15- Abr 17

PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A.
Asamblea Especial de la Serie A

Se convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones Serie A para la Asamblea Especial de la Serie que tendrá lugar en el local social de la calle Puntas de Santiago 1604 el 06 de Mayo de 2002 una vez finalizada la Asamblea General Ordinaria convocada para las 13:00 horas, para tratar el siguiente orden del día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Elección de tres miembros titulares del Directorio y de sus respectivos suplentes.
c) Designación de dos miembros titulares de la Comisión Fiscal y de sus respectivos suplentes.
d) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos Sociales para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia de accionistas por lo menos 3 (tres) días hábiles antes del señalado para que tenga lugar la Asamblea.
03) $ 1395 3/p 16456 Abr 15- Abr 17

PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A.
Asamblea Especial de la Serie B

Se convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones Serie B para la Asamblea Especial de la Serie que tendrá lugar en el local social de la calle Puntas de Santiago 1604 el 06 de Mayo de 2002 una vez finalizada la Asamblea General Ordinaria convocada para las 13:00 horas, para tratar el siguiente orden del día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Elección de cuatro miembros titulares del Directorio y de sus respectivos suplentes.
c) Designación de Presidente del Directorio y de quien habrá de suplirlo en caso de vacancia.
d) Designación de un miembro titular de la Comisión Fiscal y de su suplente.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos Sociales para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia de accionistas por lo menos 3 (tres) días hábiles antes del señalado para que tenga lugar la Asamblea.
03) $ 1550 3/p 16457 Abr 15- Abr 17

ATIS S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

En cumplimiento del Estatuto Social, el directorio de ATIS S.A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de mayo de 2002, a las nueve horas (9 hs.) en la Avenida 18 de Julio Nro. 2208 of. 801, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Elección de nuevo Directorio.
El Directorio.
03) $ 775 3/p 16525 Abr 16- Abr 18

GAVIERO S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

En cumplimiento del Estatuto Social, el directorio de GAVIERO S.A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de mayo de 2002, a las nueve horas (9 hs.) en la Avenida 18 de Julio Nro. 2208 of. 801, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Elección de nuevo Directorio.
El Directorio.
03) $ 775 3/p 16526 Abr 16- Abr 18

CLUB SOL DEL ESTE S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2002, a las 15 y 30 horas en el local social de Avda. Roosevelt y Parada 12 y 1 2, Punta del Este.
Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Informe de la comisión de Accionistas; 4) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 10 2001; 5) Informe de la Administración, cambios en la Dirección de Ge.Ce.Propiedades S.A., nuevo Gerente Residente.
Reestructuración y reingeniería de la administración del Complejo; 6) Acciones a tomar para solucionar la gran mora en el pago de las expensas, debido a la profunda crisis económica de la República Argentina; 7) Consideración de la importante deuda acumulada, la muy preocupante situación financiera. Consideración de las obras de mantenimiento, análisis de sus posibles consecuencias y debate sobre las soluciones posibles; 8) Tratamiento de las renuncias presentadas por el Presidente y Vice-Presidente del Directorio; 9) Elección de un nuevo Directorio; 10) Elección de la Comisión de Accionistas.
Se recuerda a todos los accionistas que estén en mora con su expensa del ejercicio en curso que, de acuerdo a los artículos 20 y 23 del Estatuto, no podrán participar en la Asamblea.
Nota: El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 2170 3/p 16545 Abr 16- Abr 18

CLUB SOL DEL ESTE II S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2002, a las 13 horas en el local social de Avda. Roosevelt y Parada 12 y 1 2, Punta del Este.
Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Informe de la comisión de Accionistas; 4) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 10 2001; 5) Informe de la Administración, cambios en la Dirección de Ge. Ce. Propiedades S.A., nuevo Gerente Residente.
Reestructuración y reingeniería de la administración del Complejo; 6) Acciones a tomar para solucionar la gran mora en el pago de las expensas, debido a la profunda crisis económica de la República Argentina; 7) Consideración de la importante deuda acumulada, la muy preocupante situación financiera.
Consideración de las obras de mantenimiento, análisis de sus posibles consecuencias y debate sobre las soluciones posibles; 8) Tratamiento de las renuncias presentadas por el Presidente y Vice-Presidente del Directorio; 9) Elección de un nuevo Directorio; 10) Elección de la Comisión de Accionistas.
Se recuerda a todos los accionistas que estén en mora con su expensa del ejercicio en curso que, de acuerdo a los artículos 14 y 15 del Estatuto, no podrán participar en la Asamblea.
Nota: El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 2170 3/p 16546 Abr 16- Abr 18

FINANCIERA MABINCOR S.A.

Convócase a los accionistas de FINANCIERA MABINCOR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 2002 a las catorce horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de enero de 2002.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 620 3/p 16547 Abr 16- Abr 18

OLADY S.A.

Convócase a los accionistas de OLADY S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 2002 a las trece horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 2001.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 620 3/p 16548 Abr 16- Abr 18

COLSICOR S.A.

Convócase a los accionistas de COLSICOR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 2002 a las doce horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 2001.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 620 3/p 16549 Abr 16- Abr 18

CAPACITY S.A.

Convócase a los accionistas de CAPACITY S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 2002 a las once horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 2001.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 620 3/p 16550 Abr 16- Abr 18

ENDOFIL S.A.

Convócase a los accionistas de ENDOFIL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 2002 a las diez horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 2001.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 620 3/p 16551 Abr 16- Abr 18

DOSUL S.A.

Convócase a los accionistas de DOSUL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 2002 a las nueve horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de agosto de 2001.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 620 3/p 16552 Abr 16- Abr 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GABRIEL MORAGUES RODRIGUEZ y CRISTINA GAYOSO HERMIDA, (Ficha: 675 2001D).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16381 Abr 15- Abr 29

ROSARIO CONDE BONILLA y NELSON HECTOR ARREDONDO FORMENTO, (Ficha: 644 2001D).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16416 Abr 15- Abr 29

GABRIEL STRIMBER JABCOVSKI y JACQUELINE ALISVAK SINGER, (Ficha: D 89 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16452 Abr 16- Abr 30

SEGUNDO TURNO

HUGO ROBERTO CORBO CONTI y BRENDA BIATRIZ PRATO BELTRAMI, (Ficha: D 13 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15778 Abr 09- Abr 23

CLAUDIA AMELIA GRASSI SOUZA y EDGAR ALBERTO DE SAN LUIS CROSA, (Ficha: D 19 2002).
Montevideo, 1° de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16159 Abr 11- Abr 25

TERCER TURNO

TERESA MIRTA HERSKOVITS NORMAN y TODRES JORGE KATZ WAINER, (Ficha: E 21 2002).
Montevideo, 1° de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16051 Abr 11- Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, en autos caratulados: "ORSI GUINOVART, CECILIA LUJAN C CAZET RIVERO, JORGE EDUARDO - DISOLUCION y LIQUIDACION de SOCIEDAD CONYUNGAL"; Ficha E 592 2001, en cumplimiento del Auto Nª 540 2002 de fecha 02 04 2002, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JORGE EDUARDO CAZET RIVERO (C.I. 1.213.983-1), bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de Abril de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1328 10/p 16253 Abr 12- Abr 26

CUARTO TURNO

ANDREA NADYA YELPO AMEZTOY y RUBEN MANUEL CHARQUERO MUZZOPAPPA, (Ficha: 768 2001 e).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15965 Abr 10- Abr 24

NORAH MARTHA BENAS CANESSA y ENRIQUE JULIO BRIGANTE LLORENTE, (Ficha: 60 2002 E).
Montevideo, 1° de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16024 Abr 10- Abr 24

HECTOR ALEJANDRO GHERSI RODRIGUEZ y JACQUELINE ANDREA PINTADO OLMOS, (Ficha: 72 2002 E).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16418 Abr 15- Abr 29

QUINTO TURNO

DAVID BALIAN y ANA MARIA GONZALEZ, (Ficha: 64 2002).
Montevideo, 1° de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 15916 Abr 10- Abr 24

DORA MATILDE FAGUNDEZ y RAUL AVELLEYRA SEGREDO, (Ficha: 599 2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51223 Abr 12- Abr 26

SEXTO TURNO

JUAN ANTONIO BARRIOS ECHEVERRI o ECHEVERRIA y DELIA SUSANA SASTRE IFRAN, (Ficha: 704 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16004 Abr 10- Abr 24

RAQUEL SILVIA SABAJ COHEN y GUSTAVO MARQUEZ LAMAS, (Ficha: 739 2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16162 Abr 11- Abr 25

SEPTIMO TURNO

EMILIO JOSE GIACOIA PALADINO y SHIRLEY NUÑEZ, (Ficha: 8 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15802 Abr 09- Abr 23

DIEGO ALEJANDRO FIANDRA MAILHOS y SILVANA DELLAZOPPA BAETHGEN, (Ficha: 282 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15934 Abr 10- Abr 24

VICTOR DIEGO ESCOBAL GONZALEZ y SUSANA GABRIELA ROSA MIAKITS, (Ficha: 75 2002).
Montevideo, 1° de abril de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16270 Abr 12- Abr 26

LUIS PEDRO ETCHEGOIMBERRY BRUNE e ILEANA MICAELA LOPARDO BREGA, (Ficha: D 398 98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16309 Abr 15- Abr 29

OCTAVO TURNO

VICTOR PALAMARCHUK SAÑINA y LUBA o LUBOW KOYNOVICH o KOCHNOWICZ KOSKO, (Ficha: D 34 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15451 Abr 04- Abr 17

WALTER DAVID ZEINAL MENENDEZ e IVANNA GRETEL HOLJEVAC CHERUBINI, (Ficha: 668 2001D).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15696 Abr 08- Abr 19

JUAN BOSCO FERNANDEZ LARES y MARIANELA MARINO, (Ficha: 520 2001D).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51289 Abr 16- Abr 30

NOVENO TURNO

ERNESTO GALIPOLO ALBANELL y GA-

BRIELA CLAUDIA VOLA PILOTTO, (Ficha: D 608 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16429 Abr 16- Abr 30

DECIMO TURNO

MARIA CRISTINA MARTINEZ BARONE y OSCAR ALEXIS SILVA, (Ficha: E 541 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15593 Abr 05- Abr 18

PERLA AURORA BARCELO GARAY y RAUL ODALIO ECHANDIA ARRIOLA, (Ficha: E 32 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15617 Abr 05- Abr 18

SERGIO MARTINEZ LEITES y PILAR GARCIA LOPEZ, (Ficha: E 52 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15657 Abr 05- Abr 18

MARIA DEL CARMEN HARO NAPOLEONE y ANTONIO ATILIO GASPAROTTI AYALA, (Ficha: E 12 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16428 Abr 16- Abr 30

DECIMOPRIMER TURNO

ANA CRISTINA PORRO SANSONE y GUILLERMO GARRIDO FABBRI o FABRI, (Ficha: 24 2002 E).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16023 Abr 10- Abr 24

JUAN CARLOS LAPROVITERA LASPORGARA y ALICIA CLAUDIA SILVERA COSTELA, (Ficha: 560 2001 E).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16431 Abr 16- Abr 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS DANIEL MARTINEZ ZOCCHI y GABRIELA GISSEL MEDINA WROBBEL, (Ficha: 36 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 16096 Abr 11- Abr 25

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL GUILLERMO LAFFITTE GIMENEZ y GRACIELA JULIA CIZIN ROYTMAN, (Ficha: 94 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15955 Abr 10- Abr 24

JORGE LUIS DIAZ RICCIARDI y GRISEL CORTI ARTOLA, (Ficha: 102 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16182 Abr 12- Abr 26

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS SERGIO DELLA VALLE ACOSTA y ROSSANA BALLO ANZA, (Ficha: 75 2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15562 Abr 05- Abr 18

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS RICARDO FACCIO PASKEVICIUS y MARIA LAURA SANTIAGO FERNANDEZ, (Ficha: 688 2001).
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15892 Abr 09- Abr 23

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO DE LOS SANTOS MAYANS y ALEJANDRA PATRICIA BRON MUIÑO, (Ficha: 14 2002).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16272 Abr 12- Abr 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA MOREIRA FERNANDEZ y ALICIA LAURA ROSALES GUINOVART, (Ficha: 37 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15475 Abr 04- Abr 17

ERNESTO BLANCHARD PASADORES y CARINA HIDALGO IGLESIAS, (Ficha: 741 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16271 Abr 12- Abr 26

DECIMONOVENO TURNO

RUBEN DANIEL MESA SALDIAS y GRACIELA LOPEZ PURTSCHER, (Ficha: 747 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15877 Abr 09- Abr 23

VIGESIMO TURNO

MARCELO RAMIREZ PEREZ y ANA FRANCHESCA RODRIGUEZ MUÑOZ, (Ficha: 388 99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15632 Abr 05- Abr 18

SUSANA MORENO ORIBE y HUGO MONGRELL GUEVARA, (Ficha: 92 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16113 Abr 11- Abr 25

ANIBAL DELISA GONELLA y MARIA JOSEFA SUPPA COBUCCI, (Ficha: 14 2002).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16417 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLEOFAS FERNANDEZ RODRIGUEZ y ADORACION SUAREZ SUAREZ, (Ficha: V 280 2001).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16179 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR BABI BLANCO SALOMON y CLODINET ORICCHIO DI SANTOLO, (Ficha: V 472 2001).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15459 Abr 04- Abr 17

JUAN ANDRES BORDABERRY HERRAN y MARIA NOEL MAISONNAVE MACHADO, (Ficha: V 42 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15933 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOTERCER TURNO

VIRGINIA ALICIA NASER DOMINGUEZ y RICARDO JULIO MENDEZ CAPECE, (Ficha: 4 2002 D).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15559 Abr 05- Abr 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLADYS MABEL CARRICA CANTERO y CELIO FLORENTINO SANDES CHIALVO, (Ficha: D 71 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15868 Abr 09- Abr 23

ANDREA ACQUISTAPACE BIDERMAN y YAMANDU SALA RODRIGUEZ, (Ficha: D 6 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16012 Abr 10- Abr 24

ANDREA FATIMA CAMAÑO y PABLO DANIEL GRANERO, (Ficha: D 790 2001).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16065 Abr 11- Abr 25

JOSE LUIS OLVEIRA SIERRA y MARIA MAGDALENA FERRARIO CARRERA, (Ficha: D 359 98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16527 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

DERBY GRISELDA FALCON MANEIRO y JUAN EDUARDO DOS SANTOS DUSZKA, (Ficha: D 26 2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15803 Abr 09- Abr 23

GABRIEL EDUARDO TAHMAZIAN KARDJIAN y SUSANA CAROLINA BERRETTA OJEDA, (Ficha: D 18 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16242 Abr 12- Abr 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL ALEJANDRO MARAZZANO BAPTISTA y ESTELA MARIS GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: 106 2002).
Artigas, 14 de marzo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15695 Abr 08- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

STELLA MARIS MORAES ASTRAY y MARTIN FARIAS LANZA, (Ficha: B 77 2002).
Bella Unión, 19 de marzo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16486 Abr 16- Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BARRETO VIDAL, SUSANA GRACIELA y PREGO PERDIGON, JULIO RICHARD, (Ficha Civil: 58 99 F).
Canelones, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15510 Abr 04- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ELIDIO MIRAZO SUAREZ y JUANITA VIDIELLA VACCANO, (Ficha: B 30 2002).
Ciudad de la Costa, 8 de abril de 2002.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16374 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MAURICIO JOSE MOREIRA BRUNETTO y ALBA BEATRIZ BIANCO DEMATTEIS, (Ficha: 202 2001).
Ciudad de la Costa, 16 de abril de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 15553 Abr 04- Abr 17

CUARTO TURNO

OMAR SILVA MARQUEZ y SUSANA ELSA VAZ TOUREUM TORRES, (Ficha: B 376 2002).
Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 16373 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

MARIA JOSE CARAMBULA BARJA C JUAN JOSE BOSSI RAPETTI, (Ficha: 1029 2001).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15961 Abr 10- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JORGE RODNEY COLEFF y VIVIAN GRISEL SILVA DE LEON, (Ficha: 256 A 2002).
Pando, 20 de marzo de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15554 Abr 04- Abr 17

LAURA MARIELA TON URQUIJO y JUAN CARLOS DE LEON APUD, (Ficha: 60 A 2002).
Pando, 26 de febrero de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15865 Abr 09- Abr 23

FREDY NOGUEIRA c MA. del CARMEN DE PALLEJA, (Ficha: 606 A 2001).
Pando, 6 de setiembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16061 Abr 11- Abr 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORLANDO ROGELIO CARRO BERTALOT y MARIA ANTONIO PAREDES MARFURT, (Ficha B.16 95).
Colonia, 28 de junio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16043 Abr 11- Abr 25

SUSANA MICHELIN SALOMON PLANCHON y GUSTAVO FREDDY ELIZARZU ARDUIN, (Ficha: 475 2000).
Colonia, 9 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16044 Abr 11- Abr 25

GUILLERMO JAVIER ROCHON BONE y MARIA ALEXANDRA DEBENEDETTI BANCHERO, (Ficha: B 450 2001).
Colonia, 25 de julio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16045 Abr 11- Abr 25

RUBEN REINALDO GONZALEZ OTERO y MARIA LUJAN HERNANDEZ, (Ficha: 640 2001).
Colonia, 24 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16046 Abr 11- Abr 25

ENMI NICOLAS SIMEONOFF LORENTE y ANALIA BENTANCOR AROCENA, (Ficha: B 134 2002).
Colonia, 4 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16479 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DIEGO MARTIN BERGER VENCE y ALEJANDRA BEATRIZ ARMAND PILON TORRES, (Ficha: 763 2001B).
Carmelo, 1º de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15946 Abr 10- Abr 24

CARLOS JAVIER BERGER VENCE y DIANA ELIZABETH VIVIANO TRULLEN, (Ficha: 764 2001B).
Carmelo, 1º de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15947 Abr 10- Abr 24

ROSSANA FATIMA DUFOUR ACOSTA y DANIEL ENRIQUE QUEVEDO PAIS, (Ficha: 77 2002B).
Carmelo, 12 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15948 Abr 10- Abr 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROMEO NOGUEIRA ZEBALLOS y SOFIA ELISA SANTANA MAUTONE, (Ficha: 512 2001).

Durazno, 18 de marzo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 16059 Abr 11- Abr 25

ALBERICO EDISON BARREIRO RESTAINO e ISABEL CABRERA OLIVERA, (Ficha: 59 2002).
Durazno, 21 de marzo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 16060 Abr 11- Abr 25

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS FORTUNATO PACHECO FERNANDEZ y ROSANA ALBA PEREIRO GONZALEZ, (Ficha: B 60 2002).
Minas, 13 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 15436 Abr 04- Abr 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL MORENO MEDINA y RAQUEL FELIX ERNST, (Ficha: 1 2002).
Maldonado, 15 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15516 Abr 04- Abr 17

OLGA INES ARANDA y PAULINO ALEJANDRO SARAVIA, (Ficha: 448 99).
Maldonado, 31 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15681 Abr 08- Abr 19

MARIA LUZ MARINO GOMEZ y LUIS EDUARDO PEREYRA SOSA, (Ficha: 19 2002).
Maldonado, 19 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16444 Abr 16- Abr 30

ELSA ISABEL HERNANDEZ RODRIGUEZ y RAUL CASTRO, (Ficha: 672 2001).
Maldonado, 22 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16445 Abr 16- Abr 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

HECTOR JORGE MENTA COCCARO y GISELLA CARINA IRULEGUY TABORDA, (Ficha: B 372 2000).
Paysandú, 13 de setiembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16489 Abr 16- Abr 30

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

RUIZ FRIPP NILDA ESTHER y UGALDE PRESTES JAVIER AURELIO, (Ficha: 318 2001).
Fray Bentos, 11 de junio de 2001.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 15763 Abr 09- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MAXIMO ALBERTO ZAPATA PEREZ y ELSA NELBY OTERO BARRIENTOS, (Ficha: A 319 2001).
Young, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16506 Abr 16- Abr 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA MAGDALENA PAYRET DUARTE y EDGAR RAINERI GUEDES, (Ficha: 129 2002).
Rivera, 3 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15929 Abr 10- Abr 24

CUARTO TURNO

OSCAR ALBERTO BRIOSSO SOULIER y JUANA BAEZ SILVA, (Ficha: 807 2001).
Rivera, 17 de diciembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15928 Abr 10- Abr 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL FURTADO MENDEZ y LICCY JANETT ROLAN GARCIA, (Ficha: 621 2000).
Rocha, 21 de febrero de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15421 Abr 04- Abr 17

PABLO JORGE REALI CESTARO y DINORAH CLAUDIA LORENZO RODRIGUEZ, (Ficha: 707 2001).
Rocha, 28 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16278 Abr 15- Abr 29

CUARTO TURNO

RICHARD ALFREDO GONZALEZ PEREYRA y LAURA VERONICA MONTES de OCA TECHERA, (Ficha: 23 2002).
Rocha, 27 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15697 Abr 08- Abr 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

EDELVEIS TERESITA RODRIGUEZ ALVAREZ y CARLOS ALBERTO ROMAN CABRERA, (Ficha: 409 2001).
San José, 20 de febrero de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 15861 Abr 09- Abr 23

CLAUDIA BENZANO GALLARETO y JOSE LUIS AVONDET DURAN, (Ficha: 94 2002).
San José, 18 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15862 Abr 09- Abr 23

ORLANDO GABINO LABORDE BATISTA y ELIDA MARGARITA ALMEIDA DA ROCHA, (Ficha: 846 2001).
San José, 21 de febrero de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 15967 Abr 10- Abr 24

SILVIA ELENA HALLER CAMPIONI y JOSE LUIS CHIALVO CROSSA, (Ficha: 6 2002).
San José, 1º de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 16509 Abr 16- Abr 30

TERCER TURNO

WASHINGTON RUBEN ANDRADA VERA y FANNY VERONICA BARCELO PEREZ, (Ficha: 35 2002).
San José, 4 de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16510 Abr 16- Abr 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WASHINGTON ALEJANDRO AIZPUN CANALES y SILVIA NELIDA SANCHEZ PEREZ, (Ficha: 321 2000).
Paso de los Toros, 27 de noviembre de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16372 Abr 15- Abr 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PIO (o PEDRO) ENRIQUE FIGUERON ECHEVERRIA y NILDA VIOLETA CELA MANCUELLO, (Ficha: 9 2002B).
Treinta y Tres, 5 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15597 Abr 05- Abr 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

CERTIFICO QUE: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "FERREIRA PALMIRA C SILVA OSCAR ALFREDO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 650 2001, se cita, llama y emplaza a OSCAR ALFREDO SILVA, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, el nueve de abril de dos mil dos.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51282 Abr 16- Abr 30

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ DUARTE, SANDRA JACQUELINE C BOGAO MACHADO, JOSE GUSTAVO. DIVORCIO R D. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 749 2001" se llama y emplaza al SR. JOSE GUSTAVO BOGAO MACHADO para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de abril de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO Y CON AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51248 Abr 15- Abr 29

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "PEREYRA BRUN MARIA ALEJANDRA C PEREYRA BERON CARLOS DANIEL - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" - Ficha D 550 2001, se cita, llama y emplaza a CARLOS DANIEL PEREYRA BERON para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 4 de diciembre de de 2001.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51211 Abr 11- Abr 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CARIS DE CORREA, MONICA ALEXANDRA C OJEDA GARCIA, FERNANDO JAVIER - DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS", Ficha 96 2002", se cita, llama y emplaza al Sr. FERNANDO JAVIER OJEDA GARCIA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 1107 10/p 16005 Abr 10- Abr 24

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: RECARTE, RUBEN C GONZALEZ, ANA. -DIVORCIO- FICHA: 136 2002: se cita, llama y emplaza a ANA LINA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispujesto por art. 127.3 C.G.P. Las Piedras, 8 de abril del año 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1107 10/p 16442 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Aída Pérez Figueira c Alcides Mario Rebollo Coimbra. Divorcio" Ficha 1722 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Alcides Mario Rebollo Coimbra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de Marzo de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51107 Abr 04- Abr 17

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Nidia Alvez c Juan Félix Lemes Pereyra. Divorcio. aux. de pobreza" Ficha 1642 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Juan Félix Lemes Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de Marzo de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51108 Abr 04- Abr 17

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Eva Herrera Leites c Olmos Silvera. Divorcio. Auxiliatoria" Ficha 848 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Olmos Silvera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de Septiembre de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51255 Abr 15- Abr 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados "RODRIGUEZ, Margarita Susana c ARIAS, Julio Mario.- Divorcio por Causal", Ficha 18 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. ARIAS, Julio Mario, a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad, 19 de Marzo de 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51181 Abr 10- Abr 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SORIA, SEBASTIAN C CEBALLOS, FIDELINA -DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha A 192 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. FIDELINA CEBALLOS bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 18 de Marzo de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51123 Abr 05- Abr 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IFRAN, JUANA LUCIA C RODRIGUEZ, HUMBERTO CECILIO DEL LUJAN -DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha A 200 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. HUMBERTO CECILIO DEL LUJAN RODRIGUEZ bajo apercibimien-

to de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 18 de Marzo de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51196 Abr 11- Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACHUCA, MARIA ALEJANDRA C RAMIREZ, GEBER HORACIO -DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha A 188 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. GEBER HORACIO RAMIREZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 18 de Marzo de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51279 Abr 16- Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "KNECHT HERNANDEZ, FANY PATRICIA C TORRES RUSSO, BASILIO - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - FICHA F 14 2002", se cita, llama y emplaza al SR. BASILIO TORRES RUSSO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día trece de Marzo de dos mil dos.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51091 Abr 04- Abr 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GERMAN VIGO, IRMA NAIR C A LOPEZ, FRANCISCO ALFREDO.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA: 72 2002, se cita y emplaza a FRANCISCO ALFREDO LOPEZ, por el término de noventa días a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 14 de marzo del 2002.-
ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51221 Abr 12- Abr 26

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 753 de fecha 24 de octubre del 2001, han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, varias fracciones de terreno, ubicadas en la 3era. Sección Judicial y Localidad catastral Rosario del Departamento de Colonia.
Padrones: Nº 3000 (p), 3013 (p), 3014 (p), 3015 (p), 3604 (p) y 15967 (p)
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51250 Abr 15- Abr 25

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



Intendencia Municipal de Cerro Largo

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO
EDICTO - EXPROPIACION.
Se hace público, y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el número 1828, fracción uno, ubicado en la zona urbana de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, ciudad de Río Branco que dicho inmueble ha sido designado para ser expropiado, por resolución de la Junta Departamental de Cerro Largo del 16 de Noviembre del año 2001, a iniciativa del Sr. Intendente Municipal, con destino a erradicación de asentamientos irregulares a desarrollar con el proyecto del PIAI. El expediente 7710 2001 se encuentra de manifiesto en el Departamento Jurídico sito en la sede central de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, en Justino Muniz nº 591, por el término de ocho dias. Melo, 2 de abril del 2002.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51118 Abr 05- Abr 18

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CARRO, Mónica. INCAPACIDAD." FICHA Nº 172 95 B, se hace saber que por auto Nº 1645 de fecha 12 de Junio de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mónica RODRIGUEZ CARRO y se designó Curador DEFINITIVO a Patricia Jaqueline RODRIGUEZ CARRO.- ROSARIO, 20 de Marzo de 2002.-
Por auto Nº 606 de fecha 13 3 2002, la Sra. Patricia RODRIGUEZ fue Auxiliada de Pobreza. Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51224 Abr 12- Abr 26

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PEREZ MARQUEZ ABEL - INCAPACIDAD - Ficha V 692 2001", se hace saber que por auto Nº 4265 de fecha 26 11 2001 se le designó curadora interina de ABEL HUMBERTO PEREZ MARQUEZ a la sra. ELSA MELLY CABRAL.- Montevideo, 25 de febrero de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 15445 Abr 04- Abr 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ATCHUGARRY LOPEZ, ROBERTO - INCAPACIDAD - FICHA V 767 2001" se hace saber que por auto Nº 24 de fecha 1 2 2002 se designó curador interino del presunto a incapaz ROBERTO ATCHUGARRY LOPEZ a MARIA ALEJANDRA LECUEDER.- Montevideo, 20 de febrero de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 15547 Abr 04- Abr 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "FRAGOSO DA SILVA, DIEGO - DECLARACION DE INCAPACIDAD" FICHA C 525 98, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 4169 de fecha 27 de setiembre de 1999, auto No. 3810 de fecha 6 de setiembre de 2000 y del auto No. 4154 de fecha 21 de setiembre de 2000, dictados por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a

Diego Mauricio FRAGOSO DA SILVA, designándosele curadora propietaria a MONICA ELENA FRAGOSO DA SILVA, quien aceptó el cargo el dia 4 de noviembre de 1999. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de noviembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51128 Abr 05- Abr 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "RIJO SANTAMARIA, GUALBERTO ADAN - AUX. DE POBR. - INCAPACIDAD" FICHA C 308 97, se hace saber que por Resolución Nº 1428 de fecha 10 de abril de 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a GUALBERTO ADAN RIJO, designando Curador propietario a Claudio RIJO, quien aceptó el cargo el día 10 de abril de 2000. Montevideo, 11 de marzo de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51262 Abr 15- Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ, EDILMA JUANA - INCAPACIDAD - FICHA 416 2000", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3909 2001 de fecha 24 10 2001 se declaró en estado de incapacidad a Edilma Juana DIAZ, designándose curador definitivo de la incapaz a Juan Adalberto SANCHEZ, quien aceptó el cargo el día 30 de octubre de 2001. Montevideo, 15 de marzo de 2002.- Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 15958 Abr 10- Abr 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ, WALTER ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA 17 90 C", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 848 1990 de fecha 28 de mayo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a WALTER ALBERTO DIAZ, y por providencia Nº 2613 1994 de fecha 7 de octubre de 1994, se designó curador definitivo del incapaz a María Esther FILGUEIRAS, quien aceptó el cargo el día 25 de octubre de 1994. Montevideo, 18 de marzo de 2002. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 15957 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: REGHITTO MESA, MARIA YTAICE - INCAPACIDAD - FICHA: V 135 97, se hace saber que por auto Nº 5107 2001 de fecha 21 de noviembre de 2001 se designó curador propietario de la incapaz MARIA YTAICE REGHITTO MESA al SR. EMILIO REGHITTO MESA. Montevideo, 30 de noviembre de 2001.-
Se concedió beneficio auxiliatoria de pobreza.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51093 Abr 04- Abr 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "D'ANDREA, Verónica Edith. INCAPACIDAD.- FICHA V 166 2001, se hace saber que por Auto No. 3536 2001 de fecha 1o 10 2001 se declaró en estado de incapacidad a Verónica Edith D'ANDREA designandose Curadora propietaria a Olga Gladys GOYENECHE.- Montevideo, 14 de febrero de 2002. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 15647 Abr 05- Abr 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- En autos caratulados: "RUIZ TEIXEIRA, Pablo Jorge" INCAPACIDAD.- FICHA 140 2000 V, se hace saber que por Auto Nº 2790 2000 de fecha QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL.- se declaró en estado de incapacidad a PABLO JORGE RUIZ REIXEIRA designandose Curadora DEFINITIVA a su madre YOLA NELLY TEIXEIRA.- Montevideo, DOS de ABRIL de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 15690 Abr 08- Abr 19

EDICTO: En autos caratulados: "FACAL RINALDI Bernardo. Incapacidad" ficha 18 94 V, se hace saber que por auto Nº 307 2002 de fecha 27 de febrero del año 2002, se designó nueva curadora del incapaz Bernardo Gumersindo FACAL RINALDI, a la Sra. Carmen Sandra FACAL PORTELA.- Montevideo, veinte de marzo del año 2002.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 16269 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
EDICTO.- En autos caratulados: COCOREL ABREU, WILINTON GABRIEL INCAPACIDAD.- FICHA 63 2000 V, se hace saber que por Auto Nº 954 2001 de fecha tres de Mayo del dos mil uno.- se declaró en estado de incapacidad a WILINTON GABRIEL COCOREL ABREU designandose Curador DATIVO a FROILAN CARBAJAL RODRIGUEZ
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, seis de Junio de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51158 Abr 09- Abr 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "PUMAR, ANIBAL -Incapacidad- Ficha V 451 2000, se hace saber que por auto Nº 4743 2001 de fecha 11 de diciembre de 2001 se ha declarado en estado de incapacidad a ANIBAL GABRIEL PUMAR BRAVO, nombrándose Curador Propietario a ANIBAL EPIFANIO PUMAR. Montevideo, 20 de diciembre de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 16158 Abr 11- Abr 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 704 2000B, se ha declarado en estado de incapacidad a JAVIER FONTOURA ANDRADE, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima DORA ANDRADE.- Artigas, 19 de Febrero del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) $ 664 10/p 15464 Abr 04- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "SANCHIS MENDEZ, Jorge Alberto - INCAPACIDAD" Fa. "B" 414 2001, se hace saber que fué declarado incapaz JORGE ALBERTO SANCHIS MENDEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora ROSITA ELITEL MENDEZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 12 de marzo de 2202.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51232 Abr 12- Abr 26

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, Elaine - INCAPACIDAD" Fa. "B" 217 99, se hace saber que fué declarada incapaz ELAINE DE LOS SANTOS, se designó curadora de la incapaz a la Señora ANA NAIR MONTERO. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 21 de marzo de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51234 Abr 12- Abr 26

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "FARIAS, Maria Esther - INCAPACIDAD" Fa. "B" 409 86, se hace saber que fué declarada incapaz MARIA ESTHER FARIAS. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 21 de marzo de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51235 Abr 12- Abr 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RISSO PEINADO, ENRIQUE ZELMAR - .SUSTITUCION DE CURADOR.-" Ficha Civil 11 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 761 de fecha 19 de marzo de 1971 del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones (Ficha 824 Año 1970) se declaró en estado de INCAPACIDAD a ENRIQUE ZELMAR RISSO PEINADO y por Resolución Nº 5617 de fecha 14 de agosto de 2001 se designó NUE-

VA CURADORA del incapaz de autos a GRAZIELA MARIA RISSO PEINADO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 20 de setiembre de 2001.- Canelones, doce de marzo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1550 10/p 15531 Abr 04- Abr 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GARCIA, ALICIA -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 397 97 V, se hace saber que por Resolución Nº 930 de fecha 29 de abril de 1991 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALICIA GARCIA y por Decreto Nº 10013 de fecha 20 de diciembre de 2001 se designó NUEVO CURADOR de LA INCAPAZ de autos a ERNESTO MARIA GONZALEZ SANTOS, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 7 de marzo de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 10.013 del 20 12 2001.- Canelones, doce de marzo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51185 Abr 11- Abr 25

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "NOVO, VALENTIN SANDOVAL -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 210 92 V, se hace saber que por Resolución Nº 3845 de fecha 6 de octubre de 1994 se declaró en estado de INCAPACIDAD a VALENTIN SANDOVAL NOVO y por Decreto Nº 10042 de fecha 20 de diciembre de 2001 se designó NUEVA CURADORA del INCAPAZ de autos a MARISOL NOVO ALPUIN, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 4 de marzo de 2002.- Canelones, seis de marzo de dos mil dos.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 10042 DE FECHA 20 12 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51186 Abr 11- Abr 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ELLIS MORALES, MABEL. INCAPACIDAD. FICHA 457 2001" por auto Nº 246 2002 del 19 de Febrero de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Mabel ELLIS MORALES, C.I. 3.103.108-6, habiéndosele designado Curadora a la Sra. Nelly Gladis ELLIS MORALES, C.I. 3.477.154-6, quien tomó aceptación del cargo el día 5 de Marzo de 2002 y fijó domicilio en Ansina 435, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 12 de marzo de 2002. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51265 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GONZALEZ RAIMUNDO, SANTA ISABEL. DESIGNACION NUEVO CURADOR. FICHA 427 99", por auto Nº 101 2000 de fecha 8 de febrero del 2000, SE DESIGNO CURADOR de la incapaz Sizina María GONZALEZ RAIMUNDO, C.I. 3.986.627-7, a la Sra. Santa Isabel GONZALEZ RAIMUNDO, C.I. 4.196.846-5, domiciliada en Paraje Centurión, 4ta. sección judicial de Cerro Largo. La designada CURADORA tomó aceptación del CARGO el día 16 de febrero del 2000, sirviendo dicho acto de discernimiento. La citada Sizina María GONZALEZ RAIMUNDO había sido declarada incapaz en auto correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, caratulado: "GONZALEZ RAIMUNDO, SIZINA MARIA. INCAPACIDAD. FICHA 376 82" por decreto Nº 1894 del 12 de agosto de 1982, habiéndose designado como CURADOR interino a Rene GONZALEZ, quién aceptó el cargo el día 1º de setiembre de 1982 y fijó domicilio en Centurión, 4ta. sección de Cerro Largo. Melo, 28 de marzo del 2001. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51266 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BARRIOS ACOSTA, JAVIER. INCAPACIDAD. FICHA 342 2001" por auto Nº 670 2002 de fecha 13 de Marzo del 2002, se declaró en estado de incapacidad a Javier BARRIOS ACOSTA, C.I. 4.071.227-3, habiéndosele designado Curadora a la Sra. Enilda Esther ACOSTA TECHERA, C.I. 3.028.909-2, domiciliada en Simón Bolívar Nº 276 Barrio Collazo, de la ciudad de Melo, quien tomó aceptación del cargo el día 20 de Marzo de 2002, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1º de Abril de 2002. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51267 Abr 16- Abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CIGALES MENDEZ, RAQUEL ELENA INCAPACIDAD FA. 797 2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2955 2001 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2001 SE HA DECLARADO A RAQUEL ELENA CIGALES MENDEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A MARIA INES SIGALES MENDEZ.- MALDONADO, 02 DE OCTUBRE DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 15515 Abr 04- Abr 17

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CABRAL GADEA, MARIO, INCAPACIDAD" Fa. 1682 99 se hace saber que por Auto Nº 4124 de 17 08 2000 se declaró en estado de Incapacidad a MARIO SEBASTIAN CABRAL GADEA, habiéndose designado Curadora a MABEL GADEA, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Maldonado, 13 de setiembre de 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 16447 Abr 16- Abr 30

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ALVIRA, LUIS EDUARDO, INCAPACIDAD" Fa. 522 2000 se hace saber que por Auto Nº 5204 de 01 11 2001 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS EDUARDO ALVIRA PORTELA, habiéndose designado Curador a ANASTASIO NELSON ALVIRA sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales Maldonado, 07 de marzo de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51098 Abr 04- Abr 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANTANA, LEILA EDITH -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA B 522 99", se hace saber que por Auto Nº 1962 de fecha 31 05 2000, se declaró en estado de incapacidad a LEILA EDITH SANTANA designándose curadora a la Sra. MARIA NEBER SANTANA, quien aceptó el cargo conferido el 09 08 2000.- Paysandú, 22 de Fefrero de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51124 Abr 05- Abr 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALBAREZ ALZAMENDI, JOHAN MARTIN -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA B 302 2001", se hace saber que por Auto Nº 4781 2001 de fecha 19 10 2001, se declaró en estado de incapacidad a JOHAN MARTIN ALBAREZ ALZAMENDI designándose curador al Sr. ELBIO ROBERTO ALBAREZ, quien aceptó el cargo conferido el 15 03 2002.- Paysandú, 2 de Abril de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51226 Abr 12- Abr 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "OSANO MACHADO SARA. INCAPACIDAD. Fa. 29 2000", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 4859 de fecha 13 11 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a Sara Caraciola OSANO MACHADO, domiciliada en Piedras entre Chaná y Charrúa de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a la Sra. Nidia Mirella Pereira Osano C.I. No. 2.833.287-5 domiciliada en Hernandarias casi José Hernandez de la ciudad de Rocha.-
POr providencia No. 316 de fecha 20 02 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Febrero del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51090 Abr 04- Abr 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LASCANO MONICA SUSANA. INCAPACIDAD. Fa. 598 98", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 2993 de fecha 2 8 2000, se nombró nuevo curador de la denunciada de autos al Sr. Luis Alberto Lascano Núñez, CI número 4.108.194-8, domiciliado en Barrio Mirador España de Rocha.- Por providencia No. 494 2002 de fecha 01 03 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51241 Abr 15- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, MARIA LOURDES. INCAPACIDAD", FICHA B 411 2000, se hace saber que por RESOLUCION Nº 5454 2001, de fecha 16 (DIECISEIS) de OCTUBRE de año 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA LOURDES MARTINEZ RODRIGUEZ, con C. I. Nº 4.167.454-1, designándose CURADORA LEGITIMA, a: EPIFANIA RODRIGUEZ DA SILVA RODRIGUEZ, con C. I. Nº 3.743.411-7, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 (SEIS) de NOVIEMBRE de año 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- SALTO, PRIMERO de MARZO de año dos mil dos.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51092 Abr 04- Abr 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "FLEITAS HERNANDEZ, ALFREDO MIGUEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 492 1998", se hace saber que por auto Nº 1732 del 1 6 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad a ALREDO MIGUEL FLEITAS HERNANDEZ (C I. Nº 2.762.179.8), designándose como curadora a MONICA EDITH FLEITAS HERNANDEZ, CI.- 3.183.000-0.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 1 DE FEBRERO DE 2002.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Act Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51157 Abr 09- Abr 23

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "URRUTIA BERRUTI, MARTIN ALEXIS, INCAPACIDAD FICHA 70 2000, se hace saber que por auto Nº 1729 del 1 de junio del 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad MARTIN ALEXIS URRUTIA BERRUTI (C.I 4.268.087-8), designándose como curadora a ADRIANA LORELEY BERRUTI GARCIA C.I 3.929.714-6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 1 DE FEBRERO DE 2002.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51286 Abr 16- Abr 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "VIERA MARTINEZ, JUAN RICARDO.- Incapacidad", Fa. B 501 2000, se hace saber que por Resolución Nº 2298 de fecha 29 de agosto de 2001, se declaró en estado de incapacidad a JUAN RICARDO VIERA MARTINEZ, designándose curadora a MARIA DEL CARMEN MARTINEZ POVEDA.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 19 de marzo de 2002.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51120 Abr 05- Abr 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "CAETANO, ESTERLINA POR EL INCAPAZ OCLIDES CAETANO.- NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR.-", Ficha 66 2000, se hace saber que por Resolución Nº 455 2002, de fecha 28 02 2002, se ha resuelto designar nueva curadora del incapaz OCLIDES CAETANO a ESTERLINA CAETANO, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Tacuarembó, 04 de Marzo de 2002.- Esc. Claudia Medina Figueroa: Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51111 Abr 05- Abr 18

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

CUARTO TURNO

Suma: Expedición de edictos.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 4to. Turno, se presentó Adriana Rodríguez Teperino, ofreciendo Información de su Vida y Costumbres, ficha 27 2002, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, presentando la declaración de los testigos Beatríz Martínez Carbajal y Adriana Onetto Rouco. Montevideo, 1 de abril de 2002, Escribana Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
11) $ 886 10/p 15882 Abr 09- Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: "Curbelo Crosa, Rossana Isabel. Información de Vidas y Costumbres. Ficha. 1110 2001, se presentó Rossana Isabel Curbelo Crosa quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Andrea Capano y Elena Zulamian sobre su vida y costumbre. Montevideo 10 de abril de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 16304 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno se hace saber que se presentó SONIA MAYDER GERVASINI DE LEON (Ficha 1171 2001) quien optando por el título de Escribana Pública y o Procuradora ofreció las declaraciones de Gabriela Muñoz Vidal y Norma Ferreira Morales sobre su vida y costumbre. Montevideo 20 marzo de 2002. Esc. Amneris Sismondi. Actuario Adjunto.
11) $ 886 10/p 16249 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Paz

Departamental de la Capital de 26 turno, dictada en autos: "Delfino Rivero Alejandra Marisa. Información de vida y costumbres" (ficha: 40 2002); se hace saber que ante este Juzgado se presento Alejandra Delfino Rivero, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Maria Ines Di bona Araujo y Raelvi Terra Velásquez sobre su vida y costumbre. Montevideo, 1° de abril del 2002. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 16389 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando Duro Bado, ficha 980 2001 optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de José Ausqui y Jacqueline Sosa Ramallo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de diciembre de 2001. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 16382 Abr 15- Abr 29

VIGESIMONOVENO TURNO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 29° TURNO, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE EN AUTOS CARATULADOS "MAZAS KURYCKI, LORENA ELIZABETH. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 1079 2001, SE PRESENTO LORENA ELIZABETH MAZAS KURYCKI QUIEN OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA PUBLICA OFRECIO LAS DECLARACIONES DE RUTH SARGANAS Y ANDREA MERCAPIDE SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRE. MONTEVIDEO 21 DE FEBRERO DE 2002. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 886 10/p 15548 Abr 04- Abr 17

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL de la CAPITAL de 37 Turno, en autos caratulados "BRUNO MARIA, información sobre vida y costumbres" Ficha 959 2001 se hace saber que MARIA ESPERANZA BRUNO ODDONE se presentó ante esta sede optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Gustavo Acosta, María Antonia Mas y Estela Pérez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de marzo de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 16007 Abr 10- Abr 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

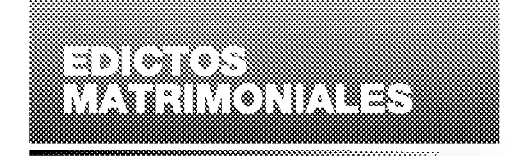
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; "CERDEÑA VIEITO MARIA LUISA".- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". FICHA 670 99 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; MARIA LUISA CERDEÑA VIEITO, optando por el Título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Nelson Fabio Invernon Day, Diego Andrés Praderio Aguiar y de Luis González Grezes, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 29 de mayo del 2001. DRA. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.
11) $ 1328 10/p 16311 Abr 15- Abr 29

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: BRIANO RODRIGUEZ; VIRGINIA ELENA. -INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES- Fa. 596 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó: VIRGINIA ELENA BRIANO RODRIGUEZ, domiciliada en: De la Llana N° 428 de la ciudad de Minas, promoviendo INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: María Claudia Pereira y Carolina Martinez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, 14 3 2002.- EDUARDO LARROSA MANZUR, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1107 10/p 16086 Abr 11- Abr 25



Montevideo, abril 16 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIAN DENIZ, 26 años, soltero, tec. mecanico, argentino N U, domiciliado en Jose Arauz 4252 y ADRIANA BEATRIZ BENITEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Arauz 4252.
14) $ 156 3/p 1509 Abr 16- Abr 18

JORGE DANIEL AREVALO, 28 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Tolomeo 552 1 y ELIANE MAGALY ROJAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tolomeo 552 1.
14) $ 156 3/p 1515 Abr 16- Abr 18

OSCAR NELSON DE LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rinaldi Guerra 972 y SANDRA YOSELIN MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Goralt 4259.
14) $ 156 3/p 1523 Abr 16- Abr 18

OFICINA No. 2

FABIAN ALEJANDRO BENTANCOR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Balvi y Vallejo 3995 y ANA LAURA ROMERO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Melchor Ramirez 4009.
14) $ 156 3/p 1511 Abr 16- Abr 18

OFICINA No. 3

GIAMPAOLO CATALDI, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3327 403 y CLAUDIA CATALDI, 35 años, soltera, empresaria, italiana, domiciliada en Miguel Barreiro 3327 403.
14) $ 156 3/p 1508 Abr 16- Abr 18

PABLO CASTELNUOVO, 27 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Francisco Bilbao 3791 y ERIKA FARNKOPF, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4143 2.
14) $ 156 3/p 1519 Abr 16- Abr 18

PASCUAL EDUARDO CASSARINO, 94 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Galicia 1301 3 y FELICIDAD BOUZA, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Payán 3040.
14) $ 156 3/p 1524 Abr 16- Abr 18

OFICINA No. 4

GONZALO PEDRO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guardizabal 1609 y MARIELA VIVIAN AMARAL, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en J. V. Arcos 3165.
14) $ 156 3/p 1510 Abr 16- Abr 18

ALEJANDRO OMAR FARIÑA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3321 210 y JACQUELINE LOURDES ROMERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4312.
14) $ 156 3/p 1512 Abr 16- Abr 18

HECTOR LORENZO LAGUARDIA, 39 años, divorciado, contador-público, oriental, domiciliado en Prudencio Vazquez y Vega 893 904 y DANIELA MASERA, 23 años, soltera, docente, brasileña R.L, domiciliada en Prudencio Vazquez y Vega 893 904.
14) $ 156 3/p 1525 Abr 16- Abr 18

OFICINA No. 5

DANIEL FERNANDO GULARTE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción Arenal 1848 y VERONICA MARTHA CHEKER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 2245-504.
14) $ 156 3/p 1526 Abr 16- Abr 18

OFICINA No. 6

DIEGO JOEL MILESI, 27 años, soltero, em-

pleado, oriental, domiciliado en Egipto 4219 y CECILIA PICCOZZI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Benito Riquet 876.
14) $ 156 3/p 1513 Abr 16- Abr 18

JOSE ANTONIO MOLNAR, 39 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Vilardebó 1977 3 y MONICA ALEJANDRA MOSQUEIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2158.
14) $ 156 3/p 1518 Abr 16- Abr 18

OFICINA No. 7

JESUS DANIEL PEREZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Palomas 4142 002 y ANNABEL ANIDO, 36 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3144 201.
14) $ 156 3/p 1514 Abr 16- Abr 18

LUIS CARLOS PEREIRA, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno Vecinal 2795 Punta de Rieles y ALICIA HELENA ROSANO, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno Vecinal 2795 Punta de Rieles.
14) $ 156 3/p 1520 Abr 16- Abr 18

PABLO CESAR PAREDES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cesar Myo Gutierrez 3074 y MARIELA EDITH BRZEZIAK, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rodolfo Rincon 109.
14) $ 156 3/p 1527 Abr 16- Abr 18

OFICINA No. 8

NICOLAS RODRIGUEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juramento 1297 y FLORENCIA ROSINA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hudson 5493.
14) $ 156 3/p 1521 Abr 16- Abr 18

MAXIMILIANO RIVAS, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodriguez y Pje. A-N*6 y GRICEL FERREYRA, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodriguez y Pje. A-N*6.
14) $ 156 3/p 1522 Abr 16- Abr 18

OFICINA No. 9

RICARDO SIMOIS, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4338 402 y HELENA MARIA RAMPA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4338 402.
14) $ 156 3/p 1517 Abr 16- Abr 18

OFICINA No. 10

HUMBERTO TIERNO, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Obligado 938 apto. 701 y ADELA MARY BEAL, 62 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 2429 apto. 001.
14) $ 156 3/p 1507 Abr 16- Abr 18

MARCELINO NOBLE, 65 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Agaces 3976 y MARIA GLADIS RODRIGUEZ, 67 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Agaces 3976.
14) $ 156 3/p 1516 Abr 16- Abr 18

Montevideo, abril 15 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ENRIQUE DE GREGORIO, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Picaflor 1030 B Sayago Norte e ILEANA ANDREA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquin Campana 2781 bis.
14) $ 156 3/p 1490 Abr 15- Abr 17

HECTOR RICHARD DEL PINO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Artigas 3823 bis 1 y ROSANA CLAUDIA VILLEGA, 36 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Joaquin Artigas 3823 bis 1.
14) $ 156 3/p 1493 Abr 15- Abr 17

JOAQUIN LUIS dos SANTOS, 42 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Munar 2639 y ALLYSON CARINA CAMERA, 29 años, soltera, asist. dental, oriental, domiciliada en Munar 2639.
14) $ 156 3/p 1505 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 2

ELIAS FABIAN KAMINIETZKY, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Sarmiento 2534 y CAROLINA YACOEL, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Sarmiento 2534.
14) $ 156 3/p 1492 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 3

WALDEMAR FLAVIO CURBELO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 740 y ALEJANDRA ROSARIO MAZZINI, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Labandera 740.
14) $ 156 3/p 1491 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 4

AMERICO WILSON FERREIRA, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. de la Aveja. Solar 34 y ZULMA GISELLE MOREIRA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de la Aveja Solar 34.
14) $ 156 3/p 1502 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 5

JHONATAN CHRISTIAN GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Junquillo 3335 y MARIELLA ESTHER GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Junquillo 3335.
14) $ 156 3/p 1494 Abr 15- Abr 17

PEDRO ARCANGEL GONZALEZ, 62 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Brito Foresti 3044 y MARIANELA JANET CASTELLANOS, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Restauración 4543.
14) $ 156 3/p 1497 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 6

OSCAR ALEJANDRO MAGUNA, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pantanoso 4635 y MARIANA RAQUEL CURBELO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pantanoso 4630.
14) $ 156 3/p 1496 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 7

MARCELO DANIEL PORTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 633 y HELGA EIRA TRAIMAN, 24 años, soltera, empleada, austriaca n u, domiciliada en Fco. Vidal 633.
14) $ 156 3/p 1487 Abr 15- Abr 17

ALVARO DANIEL PACELLO, 30 años, soltero, musico, oriental, domiciliado en Uruguayana 3174 y MACARENA GONÇALVES, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Ituzaingo 1512 104.
14) $ 156 3/p 1499 Abr 15- Abr 17

IVAN GABRIEL PUY, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urquiza 2874 9 y LUCIANA MANDELI, 33 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Domingo Aramburú 1906 1.
14) $ 156 3/p 1506 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 8

SERGIO FABIAN ROMERO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1484 8 y NATALIA AREN, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Acevedeo Diaz 1484 8.
14) $ 156 3/p 1489 Abr 15- Abr 17

JAVIER ANTONIO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cufré 1927 1 y MAIKA LETICIA GARCIA, 30 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Cufré 1927 1.
14) $ 156 3/p 1501 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 9

NICOLAS DARIO SOLARI, 23 años, soltero, empleaddo, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 635 y SANDRA CARLA PORTA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 635.
14) $ 156 3/p 1488 Abr 15- Abr 17

RICHARD DANIEL SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concreso de Abalos 5230 y BETIANA RAQUEL ALONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conreso de Abalos 5230.
14) $ 156 3/p 1498 Abr 15- Abr 17

JUAN JOSE SCANDROGLIO, 49 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en 26

de Marzo 3665 601 y GRACIELA LOURDES FERREIRA, 32 años, divorciada, periodista, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3665 601.
14) $ 156 3/p 1503 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 10

RODRIGO VELASCO, 30 años, soltero, ingeniero, mexicano, domiciliado en 14 de Julio 1448 apto. 12 y GRACIELA RODRIGUEZ MILHOMENS, 29 años, soltera, licenciada en comunicación, oriental, domiciliada en Magallanes 1642 apto. 4.
14) $ 156 3/p 1495 Abr 15- Abr 17

ENRIQUE VALIENTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Celiaster 4929 y CLAUDIA JACQUELINE AGÜERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puntas de Sayago 231.
14) $ 156 3/p 1500 Abr 15- Abr 17

GABRIEL CARLOS VARELA, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1033 201 y MARIA ELVIRA SACCO, 39 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1033 201.
14) $ 156 3/p 1504 Abr 15- Abr 17



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

Prescripción

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos - "FERRARI DE YARDINO HILDA y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha 251-1997,- y según Providencias Nos- 3898 del 29 de noviembre del año 2000 (fs. 79), y,- 3552, del 23 de octubre del año 2001, (fs. 106) se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho en estos autos, sobre el PADRON No. 612 de la 14a. Sección Judicial de SAN JACINTO, departamento de CANELONES, zona urbana señalado con el número 6 de la manzana "D" del plano del Agrimensor Miguel L. Costa inscripto en Topografía con el No. 918 el día 9 de diciembre de 1940, tiene una superficie de 636 mts. 55 dms. de frente a calle Las Piedras, sin número, a los LINDEROS, propietarios de los PADRON No. 97, sito en la calle Sauce sin número "Parroquia de la Iglesia Católica", en la persona del Sr. Obispo del Departamento de Canelones y -o- la Curia. en la calle Batlle y Ordóñez No. 579 - PADRON No. 98 sito en la calle Carlos Roxlo 1275 donde funciona O.S.E, - en la persona de los representantes legales de la misma, PADRON No. 99 sito en la calle Pando sin número, propiedad de los Sucesores de CASIANO REBUFELLO y TERESA TOMATIS, SR. HEBERT REBUFELLO, con domicilio en la calle Juncal No. 1327 apto. 603, Edificio "Ciudadela" del Dpto. de Montevideo y, a los Sres. María Estela YARDINO SPATOLA,, - Julio César. YARDINO SPATOLA, y Gustavo YARDINO DOCARMO, todos de San Jacinto Dpto. de Canelones, domiciliados respectivamente en Canelones sin número, Andrés 5732 y Niña 18245. de esa localidad, - y, especialmente a los Sucesores de REBUFELLO, a título singular y universal,- bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Diciembre 6 del año dos mil uno.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
16) $ 3542 10/p 16458 Abr 16- Abr 30

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados "DA FONTE, Manuel y Evaristo y otros - Prescripción Adquisitiva" (Fa. C- 1171 87), radicados en este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los interesados y especialmente a María Teresa y Josefa Antonia ELENA MORIXE, Enriqueta Alicia MORIXE PARIANI y Elida Julieta y María René MORIXE DOMINGUEZ y a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 138.708, antes 52.282, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Avilés del 17 3 1926, corresponde al solar 36 de la Manzana B, con una superficie de 463 mts 60 dmts 2, deslindados así: al SO, 10 mts de frente a la calle Haig entre Petain y Foch; al SE, 46 mts. 36 cmts, con solar 37; al NE, 10 mts. con Padrón 138.718 y al NO, 46 mts. 36 cmts. Con padrones 138.709, 138.710 y 138.711.- El presente emplazamiento se hace bajo apercibimiento de que si los emplazados no se presentaran se designará Defensor de Oficio, con quien continuarán estos procedimientos.- Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil dos. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
16) $ 2435 10/p 16539 Abr 16- Abr 30

DECIMOSEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "Thompson Ansorena, María Magadalena - Prescripción Adquisitiva Treintenal", Fª 281 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Magadalena Thompson Ansorena promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: un terreno con el edificio y demás mejoras sito en la 18va. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el nº 27.354, que según Plano de Mensura - Prescripción de la Agrimensora Nelma I. Benia Llano de diciembre de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria, con el nº 457 el 29 de diciembre de 2000, tiene una superficie de 265 metros, cincuenta y siete decímetros, se deslinda así: 8 metros 59 centímetros al noroeste de frente a la calle 4 de julio, estando allí señalada su puerta con el nº 3096, distando el punto medio de dicho frente 98 metros 82 centímetros de la esquina formada con la calle Mac Eachen - 31 metros 07 centímetros al noreste con el padrón nº 27.353 - 9 metros al sur con el padrón nº 109.183 y parte del padrón nº 27.358 - 29 metros 77 centímetros al suroeste con el padrón nº 27.355. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 18 de febrero de 2002. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
16) $ 3100 10/p 15476 Abr 04- Abr 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "GORGA SANSBERRO, Pablo Daniel.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 520 2001", y según providencia No. 4067 del 30.11.2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 152.935 de la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona rural, que según plano Ing. Ag. José M. Oses, inscripto en Dirección de Avalúos con el No. 1367 el 21.10.38, y que se deslinda de la siguiente manera: 170 mts. al noroeste lindando con propiedad de Mariano Pastorino; 50 mts. al noreste lindando con solar B; 169 mts. 20 cm. al sureste lindando con sucesión F.G. Bolla de Calcagno y Sucesión Carmen Bolla de Zunino; y 50 mts. al suroeste lindando con propiedad de Silvina Bolla de Aguerre; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de febrero de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) $ 1993 10/p 15689 Abr 08- Abr 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictada en autos caratulados "Torres Donis, Emilio. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha 299 2001", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Emilio Torres Donis, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar con mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón ciento noventa mil ciento noventa y cinco (190.195), el que según plano del Agrimensor Alejandro Benítez, de Diciembre de 2000, inscripto provisoriamente a los efectos de esta prescripción, en la Dirección Nacional de Catastro, con el número 453, el 21 de diciembre de 2000, tiene un área de quinientos treinta y seis metros, treinta y dos decímetros (536 mt., 32 dm.) y se deslinda así: 12 metros, 84 centímetros al Noroeste, de frente a calle Carlos María Herrera, entre General Hornos y Carlos María de Pena; 42 metros 20

centímetros, al Noreste, lindando con el padrón 190.196; 13 metros, 1 centímetro al Sureste, lindando con parte de los padrones 402.842 y 402.841; y 40 metros, 97 centímetros, al Suroeste, lindando con el padrón 190.194. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien inmueble, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, en especial a los sucesores a título universal y o singular de los causantes: Miguel Donato Brasesco, Josefina Martina Marchetti Pastorino de Brasesco, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 10 abril 2002. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

16) $ 3321 10/p 16419 Abr 15- Abr 29

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36o. Turno, en autos caratulados "ROMELLI GABAY, AGUSTIN FELIX - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO - Ficha 1109 2001", se hace saber que se promovió Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo marca Fiat, Modelo Premio, S 1300, año 1990, padrón 252139 (antes 9928), matrícula B 202226 (antes B2 9928), del Departamento de Maldonado, Motor Nro. 3141782 a nafta, 14 H.P., 2 cilindros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal de noventa días, bajo apercibimiento de ser nombrado Defensor de Oficio, con quién se seguirá estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de febrero del 2002. Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.

16) $ 1550 10/p 16160 Abr 11- Abr 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "CRUZ SILVA, NICOMEDES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 425 2000", se cita, llama y emplaza en autos a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano 211 de la ciudad de Melo, 1ª sección catastral de Cerro Largo, para que comparezcan a estar a derecho en autos, y en especial al Sr. Felipe BAPTISTA y o sucesores, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente juicio. Melo, 23 de marzo del 2000. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1328 10/p 16474 Abr 16- Abr 30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de la Decimoprimera Sección del Departamento de Colonia, Blanca Iris Germano, en autos "CEPEDA CASTRO, LEONCIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha C.20 01; se hace saber que ante esta Sede, se presentó LEONCIO CEPEDA CASTRO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble que se describirá: un terreno con mejoras que lo acceden, ubicado en el Departamento de Colonia, Sec. Catastral 11, Rural, Padrón No. 3799, lámina 024B coord. B 2, con un area de una hectárea 7943 metros por el Sur con el padrón 4749 con 161,10 metros; por el Norte con el padrón 3707, 161,10 metros y con el Este con los padrones 4743 y con el 19506, con 84, 80 metros y por el Oeste con camino vecinal con 83,50 metros, Paraje La Lagunita, (lo descripto son los deslindes) cuyo anterior propietario fué el Sr. JULIO VITALIS, FALLECIDO HACE MAS DE TREINTA AÑOS.- Por lo tanto, se cita y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos, en especial a los sucesores de Julio Vitalis, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguiran estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- OMBUES DE LAVALLE, 15 de noviembre de 2001.- Blanca Iris Germano.- Juez de Paz. 11a. Sección. Ombúes de Lavalle. Dpt. Colonia.

16) $ 2657 10/p 15950 Abr 10- Abr 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos: "BERRIO ARZENO Sonia Lelia - PRESCRIPCION TREINTENAL F. 31 2002" se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble baldío sito en el Balneario Solís, zona suburbana de la 5ta. Sección Judicial del departamento de Maldonado que según plano del Agrimensor Danilo Rostán de marzo del corriente año, inscripto en la Dirección General del Catastro el 1 de marzo de 2002, con el No. 167, consta del siguiente señalamiento, padrón y deslinde: solar padrón 1639, manzana catastral 6, superficie 1413 ms. 50 dms., con 22 ms. de frente al Suroeste a calle Alción, por 64 ms. 25 cms. al Sureste lindando con padrón 140, por 22 ms. al Noreste de fondo lindando con padrón 1638, y por 64 ms. 25 cms. al Noroeste lindando con padrón 142; todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. Piriápolis 1 de abril de 2002. Dra. Blanca Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.

16) $ 2435 10/p 16402 Abr 15- Abr 29

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos: "Ferreira Zelmar Concepción - Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa B 93 2001;, se cita llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que por cualquier causa, se consideren con derechos sobre el Inmueble Padrón 110 ubicado en Pueblo Beisso 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Beisso, Manzana 19, Carpeta Catastro 8 y que consta de un area de 2000 mtscuadrados, lindando con los Padrones 109 y 122 como asi mismo al ultimo titular y a los linderos actuales del mencionado Padron, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio por el cual se seguiran los procedimientos en esta Sede situada en la ciudad de Guichón quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicacionesAUXILIADO DE POBREZA. Guichón, 14 de marzo de 2002. DRA. ANDREA CAAMAÑO.= JUEZ DE PAZ 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51278 Abr 16- Abr 30

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, Dra. Miriam Aquino, HACE SABER: Que ante esta sede se ha presentado: "TAURIZANO, AGUSTIN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL. FICHA A 162 00", iniciado sobre el inmueble padrón No. 1085 del Departamento de Río Negro, localidad catastral Young, sección judicial 4ta., solar 7 de la manzana No. 45, área 298,50 m2 que se deslinda: 10 mts. de frente al Noroeste sobre calle Hervidero; 10 mts. al Sudeste lindando con N. Anderson; 29 mts. 85 cmts. a los lados Nordeste y Sudoeste lindando respectivamente con Julio Peralta y Américo Lezcano, en el plano del Agrimensor Héctor Laborde inscripto con el No. 47 en la Oficina de Empadronamiento de Río Negro el 13 12 41. En consecuencia se cita llama y emplaza por edictos al último titular dominial de dicho padrón, a los sucesores a cualquier título de Cayetana Riera: Albérico Diamantino Arébalo ó Arévalo; Genoveva y Nieves Riera; Sara María ó María Sara Viera Riera y en forma genérica a cualquier interesado y a los linderos: Sandro Graña, padrón No. 1084; Domingo Burgos Francia padrón No. 1298 y Sucesores de Américo Lezcano a cualquier título, padrón No. 1331: Mauro, Nélida Mary, Marinela, José Enrique, María Rosa, Gloria, Mirta Teresa, Alvaro Concésar, Federico y Arles Lescano Rodríguez, así como María Indalesia Rodríguez de Lescano (que heredó a su hijo Laurelino Celiar) por un plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio a los efectos legales. Young, marzo 7 de 2002.- Asistido de Auxiliatoria de Pobreza.- DRA. MIRIAM AQUINO DUHALDE, Juez de Paz Dptal.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51087 Abr 04- Abr 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrogante del Juzgado de Paz Dptal. de Rocha, en autos

caratulados: MOLINA FONTES MIRTHA ESTHER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN.405 2001, se hace saber que se ha presentado en esta Sede la Sra. MIRTHA ESTHER MOLINA FONTES, deduciendo acción de prescripcion adqusitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 1ra. sección Judicial del Dpto. de Rocha, localidad catastral Rocha, manzana 326, padrón 4087 el que segun planos del Agrs. Carlos Arboleya (isncripto con el Nº 5004 el 28 8 1969 en la Oficina de Catastro de Rocha, comsta de una superficie de 319 mts. 50 cm. y linda: al Este 7,50 mts. de frente a calle Acevedo Diaz; al Sur 42,60 mts. con padrón 4088; al Oeste 7,60 mts. con padrón 4094 y al Norte 42,60 mts. con padrón 4086
Se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y se notifiquen a los linderos bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dos Dr. GONZALO ARSUAGA - JUEZ SUBROGANTE.
16) $ 2657 10/p 15423 Abr 04- Abr 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "HERNANDEZ FONTES DE DIAZ MARIA CORINA" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Fa: 32 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA CORINA HERNANDEZ FONTES promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 3006 de la localidad catastral San José de Mayo, el que consta de una superficie de 591 metros cuadrados 47 decímetros cuadrados, con construcciones y mejoras que le acceden, según plano trazado por el Ing. Agrimensor Gustavo Cornelius en mayo de 1992 inscripto con el Nº 6977 el 16 de junio siguiente en la Dirección Departamental de Catastro de San José. Según dicho plano, el inmueble de referencia tiene el siguiente deslinde: 17,45 metros de frente al NE a la calle Prudencio Montagne, entre Francisco Canaro y Luis A. de Herrera, distando su punto medio 51,125 metros, a la confluencia con la primera, 33,80 metros al SE con padrón 8197, al SO en 17,59 metros con padrón 3009 y 33,72 metros al NO con padrón 3005.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y especialmente a José González Alizar, Gabriel Mazziotti o Massiotti Mausana, José Juan, Antonio, Vicente y Donato Mazziotti o Maziotto o Mazziotte o Manzziotti Rocco o Rocca o Roque o Roco y Catalina Rocco de Manzziotti y o sus sucesores a cualquier título, y a los Sres: linderos María Esther Alayón, Alvaro Marcelo Fajardo Fieira, Ana María Fieira, Juana Elba, Ruben Alberto, Olga Esther, Luis Gerardo y Ana María Fajardo Alayón y o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 1º de marzo de 2002 ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
16) $ 3764 10/p 15860 Abr 09- Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "QUEVEDO SABINA - PRESCRIPCION".= Fa. C 772 93, se hace saber que ante esta Sede se presentó SABINA QUEVEDO promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles padrones 1189 y 1190 de la 1a. Sec. de San José, con frente a la calle Luis Batlle Berres (ex-Detomasi) entre Antonio Pan y Lavalleja, los cuales se deslindan: 1189: al O. 20 mts. 70 cms. sobre calle A. Pan; al N. 16 ms 70 cms. sobre calle Luis Batlle Berres (esquina y Nº 1190: al N. en 18 mts. 10 cms. sobre calle Luis Batlle Berres.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos y en especial a los últimos propietarios, PEDRO A. GARCIA y PEDRO IRIGOYEN y o sucesores a cualquier título y a la propietaria lindera del padrón 745, JUANA GAGNEUX DIAZ para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 21 de noviembre de 2001 Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal. Int.
16) $ 2435 10/p 15859 Abr 09- Abr 23

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "MACHADO MACIEL, CLIDIO" PRESCRIPCION" FICHA Nº 438 01, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, especialmente a SUCESORES DE ANTERIO SUAREZ MACHADO y a todos los que se consideren habilitados a deducir sus derechos sobre el bien a prescribir, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. BIEN OBJETO DE ESTAS ACTUACIONES: FRACCION DE TERRENO con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, LOCALIDAD CATASTRAL TACUAREMBO, empadronado con el Nº 3796, que forma parte de la manzana Nº 446, solar F001, zona sub-urbana, Barrio Centenario, con frente a calle Agrim. Lincon Beltrán con una superficie total de 525 metros cuadrados.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. TACUAREMBO, marzo 19 del año 2002. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.
16) $ 1993 10/p 15565 Abr 05- Abr 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos "Barreto Lina Constancia y otros. Prescripción Treintañal ficha No. 373 01", se hace saber que ante esta sede se han presentado Lina Constancia Barreto; Nelsa Susena Techera Barreto y Roberto Techera Barreto, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaría sobre el siguiente bien: Terreno, construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección catastral del departamento de Treinta y Tres, manzana 130 de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el No. 2595, que según plano del Agrimensor Daniel Núñez Fernández de octubre de 1977, inscripto en forma provisoria con el No. 14 a solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción el 16 de octubre de ese año en la Oficina Departamental de Catastro, consta de un área de 281 Mcs. 56 Dcs, que se deslinda así: 10 metros 82 centímetros al ESTE de frente a calle Julián Laguna; 33 metros 20 centímetros al SUR linda con el inmueble padrón 2596; 7 metros 46 centímetros al oeste con el padrón 2591; y al NORTE 29 metros 92 centímetros limita con los padrones 2592 Y 2594. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, especialmente a los linderos y vecinos señores Victoria Espinosa, Rubén Antoria, Custodio Cuadrado Fleitas, Enrique Sinforoso Correa Sánchez y Roberto Francisco Dos Santos Rodríguez y a Catalina Barreto o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Treinta y Tres, 18 de octubre de 2001.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
16) $ 3321 10/p 16497 Abr 16- Abr 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO SABAT solicita la inscripción de la obra titulada "DUPLICACION DEL CUBO", de su autoria. Montevideo 03 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 15620 Abr 05- Abr 18

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

NESTOR JAVIER RODRIGUEZ QUIROGA solicita la inscripción del juego de mesa denominado "AJEDREZ CONCENTRICA", del cual se declaró autor.- Montevideo, 22 de marzo de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 15811 Abr 09- Abr 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SERGIO PEREZ RAFFO solicita la inscripción Letras de canciones titulado "CANCIONES DE SERGIO" de su autoria. Montevideo 13 de marzo de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 15938 Abr 10- Abr 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CRISTINA CANEPA solicita la inscripción de la obra titulada "TEJIENDO SUEÑOS", de su autoria. Montevideo 18 de Marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 15943 Abr 10- Abr 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS MORANDI solicita la inscripción de los siguientes guiones cinematográficos: 1.- EL CUSTODIA y 2.- FRESCA BRISA, de su autoria. Montevideo 09 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16116 Abr 11- Abr 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DANIELA SPERANZA solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "LA LINEA DE LA FELICIDAD", de su autoria. Montevideo 09 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16174 Abr 12- Abr 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS AUTORES

Mariana Figueroa - CANCIONES PARA ESPANTAR DEMONIOS - álbum musical
Natalia Cruz y Juan Raul Martinez - A LOS MAESTROS DEL CIELO - álbum musical
Gabriel Velloso - BUSCANDO ARMONIA - álbum musical.
Nelly López y Juan A. Protasio - LONJAS EN LAS NUBES - LA MUJER MAS AMADA - temas musicales.
Rodolfo G. Piay Umpierrez - ESTAMOS CONTIGO (DOS) - jingle
Raquel Orzuj - MS. ORZUJ - caricatura Montevideo 10 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1033 10/p 16221 Abr 12- Abr 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA DEL LUJAN CARRERA solicita la inscripción de la obra titulada "REFLECCIONES DE UN AMA DE CASA", de su autoria. Montevideo 01 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16222 Abr 12- Abr 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO PEREZ PIEDRABUENA solicita la inscripción de la obra titulada "FLORA NATIVA", de su autoria. Montevideo 03 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16232 Abr 12- Abr 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MIRTA VIANNA SASTRE solicita la inscripción del guión teatral titulado "SERE LA MADRE DE UN CANTOR" de su autoría. Montevideo, 22 de marzo de 2002. Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16370 Abr 15- Abr 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RONY ALMEIDA, solicita la inscripción de la obra titulada "EL MUSEO DEL PRIMER MUNDIAL DE LA HISTORIA" (VIDEO), de la cual se declara autor. Montevideo 27 de febrero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16484 Abr 16- Abr 30

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ATILIO NALERIO SUAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "APUNTES BASICOS PARA OPERAR WINDOWS 95" de su autoria. Montevideo 3 de abril de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16507 Abr 16- Abr 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION de la Sra. Juez Letrado de CONCURSOS de 1er. Turno en autos caratulados: "BARRACA TABARE S.R.L. QUIEBRA - FICHA 87 2001", se hace saber que por Providencia Nº 1786 del 11 de junio de 1999 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, se declaró en estado de quiebra a BARRACA TABARE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA R.U.C. 21 2850090012, con domicilio real en AVDA. AGRACIADA 3306 y se designó Síndico Provisorio a la ASOCIACION URUGUAYA DE PERITOS, con domicilio en Avenida 18 de Julio 1268 Apto. 609 Se hace saber que ello determina la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º. Se fija un plazo de 40 días para que todos los acreedores con excepción de hipotecarios y prendarios, presenten los justificativos de sus créditos.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, el veinte de marzo del año 2002.- ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 51291 Abr 16- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: BALBI PEREZ, HECTOR.- QUIEBRA.- Fa. 232 2001S1 2002, se hace saber que se ha declarado en estado de quiebra a Hector Schubert Balbi Pérez, RUC 21.259523.0012, con domicilio real en Ciudad de Bahía Blanca 2522 301, designándose Síndico Provisorio de la misma a A.U.P.E., con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268 apto. 609.- Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a la sociedad; asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede sita en la calle San José 1132 piso 6, en el plazo de 15 días hábiles bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y se emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios a que en el término de 30 días presenten al Síndico los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. Montevideo, 8 de febrero de 2002 ESC. ALBA ECHEVERRY. ACTUARIA
Montevideo, 3 de abril de 2002.-
De mandato verbal de la Sra. Juez se dispuso que las publicaciones del edicto sean sin costo. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 10/p 51140 Abr 08- Abr 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BUÑO LTDA. - QUIEBRA - FICHA 38 2001" se ha declaró en estado de quiebra a BUÑO LIMITADA - "LA CASA DEL CERRAJERO" - R.U.C. 21 1954460012, con domicilio real en ARENAL GRANDE 1618, designándose Síndico Provisorio de la misma al Contador LUIS ROSSI ALBERT, con domicilio en CARLOS MARIA RAMIREZ 163.- Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad: asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede, bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y emplaza a los acreedores, excepto

hipotecarios y prendarios, a que en el término de 15 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. La publicación del presente será sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dieciocho de marzo del año 2002 ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 51283 Abr 16- Abr 18

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "D'APRILE JAFFA CLARA INES - Rectificación de Partida" - Ficha V 18 2002, se hace saber que de solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de NACIMIENTO de JAFFA CLARA INES D'ARPILE registrada con el Nº 1448 el día 24 5 66 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 14 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "DAPRILE" debe decir "D'APRILE" por así corresponder y la partida de MATRIMONIO de RUBEN DARIO RODRIGUEZ y JAFFA CLARA D'APRILE, registrada con el Nº 777 el dia 1 12 88 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "DAPRILE" debe decir "D'APRILE" por asi corresponder. Montevideo, 14 de marzo de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51160 Abr 09- Abr 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados; "BRUZZONE DANIEL, GENINAZZI MONICA, BRUZZONE GENINAZZI EMILIANO, ANTONELLA Y FACUNDO; GENINAZZI OMAR, RODRIGUEZ SANDRA; GENINAZZI FRANCO Y PIERINA,- Rectificación de partidas" Fa. 77 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas sustituyendo en todas el apellido GENINAZZI por GENINAZZA, por así corresponder: 1) partida matrimonio de DANIEL LISANDRO BRUZZONE y MONICA GRISEL GENINAZZI inscripta el 02 12 87 en en Las Piedras departamento de Canelones, acta Nº 305; 2) la partida de nacimiento de EMILIANO BRUZZONE GENINAZZI, inscripta el 19 12 89 en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 945; 3) la partida de nacimiento de ANTONELLA BRUZZONE GENINAZZI, inscripta el 10 03 93 en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 179; 4) la partida de nacimiento de FACUNDO BRUZZONE GENINAZZI, inscripta el 24 06 94, en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 560; 5) la partida de matrimonio de OMAR SANTIAGO GENINAZZI Y SANDRA LORNA RODRIGUEZ, inscripta el 01 04 92 en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 117; 6) la partida de nacimiento de FRANCO GENINAZZI RODRIGUEZ, inscripta el 07 06 93 en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 443; y 7) la partida de nacimiento de PIERINA GENINAZZI RODRIGUEZ, inscripta el 16 02 98 en la oficina Nº 5 de Montevideo, acta Nº 205. Montevideo, dieciocho de marzo de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51249 Abr 15- Abr 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 16º Turno, en autos caratulados: "QUATTORDIO SACCO MARTA CATALINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 495 2001, se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO de Alberto Quattordio y Elodia Carmen Sacco, inscripta en la 22a. sección del Departamento de Montevideo, el día 28 de octubre de 1944, Acta Nº 196, en el sentido que, en donde dice que la Sra. Elodia Carmen Sacco nació el "30 de noviembre de 1921", debe decir: "30 de noviembre de 1917", por así corresponder. Montevideo, 28 de agosto de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51269 Abr 16- Abr 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LAFARGUE, IRENE LYLIAM - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 445 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IRENE LYLIAM LAFARGUEZ, extendida el día 8 de agosto de 1953, ante el Registro de Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, por Acta No. 4005, en el sentido de que donde dice "LAFARGUEZ" debe decir "LAFARGUE". Montevideo, 21 de diciembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51228 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ MARIN, SEBASTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 710 2001 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SEBASTIAN RODRIGUEZ MARIN, Acta Nº 1596 de fecha 4 de abril de 1974, Adjunta D Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que, donde dice HIJO LEGITIMO, debe decir HIJO NATURAL y donde dice de la declarante y su esposo Santiago Rodríguez, español, mecánico dentista, casado, de 30 años, con el mismo domicilio, debe decir de Santiago Rodríguez Ramón, español, mecánico dentista, soltero, de 30 años de edad y con el mismo domicilio, y donde dice y por línea materna Teodora Marín, deberá ser suprimido, por así corresponder. Montevideo, 6 de febrero de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51127 Abr 05- Abr 18

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PUYOL GARCIA, MARIA ALEJANDRA Y HERNANDEZ QUEVEDO, JUAN CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 300 2001 V se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de nacimiento de nacimiento de GUILLERMINA HERNANDEZ PUYOL, Acta Nº 540 del 29 de mayo de 1997, nacida el 4 de marzo de 1997, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que, en donde dice GUILLERMINA FERNANDEZ PUYOL debe decir GUILLERMINA HERNANDEZ PUYOL por así corresponder. Montevideo, 25 de junio de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51153 Abr 09- Abr 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "RODRGUEZ BIANCHI Andrea Mabel Rectificación de partida".- FICHA 58 2002 V.-, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Mabel RODRIGUEZ BIANCHI.- Acta Nº 398 de fecha dos de Marzo de 1979 de la Oficina Nº 8 Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que se deberán agregar los nombres de los abuelos paternos a saber: Nelson RODRIGUEZ y Belarmina BATISTA BATISTA y los abuelos por línea materna a saber: Víctor Humberto BIANCHI y María Orfelia RODRIGUEZ por así corresponder. Montevideo, DOS de ABRIL 2002.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51218 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "QUINTANILLA, TIDIO -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 636 2001, en cumplimiento del auto 4357 20012001 de fecha 24 de octubre de 2001 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TIDIO WALTER QUINTANILLA nacido el 9 de abril de 1946, e inscripto el 24 de abril de 1946 en la 7a. sección del departamento de Rivera, acta nº 69; en virtud que donde dice "9 del corriente mes" debe decir "17 de setiembre de 1940", por así corresponder. Montevideo, 13 de noviembre de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51085 Abr 04- Abr 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "DIAZ, JUAN -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 17 2002, en cumplimiento del auto 221 2002 de fecha 14 de febrero de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA DIAZ PEREIRA, de fecha 9 de marzo de 1966, nacida el 8 de marzo de 1966, ante

el Oficial del Estado Civil de la Adj. 6. sección del departamento de Montevideo, Acta nº 1951, en el sentido que donde dice que su padre legítimo JUAN DIAZ, es "brasilero", debe decir "español", por así corresponder. Montevideo, 21 de febrero de 2002. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51258 Abr 15- Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "DOMINGUEZ LAMPEZ, Duilio, Berta, Milka y Jaime -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 47 2002, en cumplimiento del auto 674 2002 de fecha 11 de marzo de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de:
a) DUILIO DIMAS DOMINGUEZ LAMPEZ, nacido el 4 3 31 e inscripto el 14 3 31, Acta nº 74.
b) BERTA IRIS DOMINGUEZ LAMPEZ, nacida el 21 8 33 e inscripta el 23 1 35, Acta nº 46.
c) MILKA NIBIA DOMINGUEZ LAMPEZ, nacida el 3 5 37 e inscripta el 11 5 37, Acta nº 187.
d) JAIME JESUS DOMINGUEZ LAMPEZ, nacido el 25 12 39 e inscripto el 23 4 42, Acta nº 187; todos inscriptos ante el Oficial de la 1a. sección judicial de Registro de Estado Civil de Treinta y Tres; y la partida de matrimonio de SOFIA LAMPEZ GOMEZ y SINFORIANO DOMINGUEZ, celebrado el 7 8 37, Acta nº 79, 1a. sección judicial del Registro de Estado Civil de Treinta y Tres; en el sentido que donde dice "LAMPEZ" debe decir "LAMPES" por así corresponder. Montevideo, 14 de marzo de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51287 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: San Martin, María Cristina, rectificación de partida, ficha 9 2002 V, por resolución Nº 901 del 20 de marzo del 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de OMAR LUIS PEREZ BIGOT, Acta Nº 1278 del 28 12 2001, de la 7a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "de profesión jubilado", debe decir "de profesión empresario", por así corresponder. Montevideo, 10 de abril de 2002.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51272 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

Rect part

EDICTO: Por disposicióndel Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos: CAMPAGNANI LEPORI, MARIO. F.C. 1708 82, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento Acta No. 996 del 21 de marzo de 1941, de la 18a. sección judicial de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno figura como Campagnone, debe decir CAMPAGNANI, por ser como corresponde.- Montevideo, 11 de agosto de 1982.- RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51126 Abr 05- Abr 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "GARCIA PONTES, LUIS ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. "B" 5 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de LUIS ANTONIO GARCIA PONTES, ACTA Nº 248, línea once (11) en el sentido que dónde dice SUAREZ GARCIA debe decir: GARCIA y al margen donde dice SUAREZ GARCIA debe decir GARCIA PONTES. El interesado tramita por Defensoría de Oficio y litiga con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 13 de febrero de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51233 Abr 12- Abr 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "FUENTES BONILLA, MARIA DEL LUJAN P S M HIJO -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 12 2002 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO: de Diego Nicolás FUENTES BONILLA en el sentido de que DONDE DICE "MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO" DEBE DECIR "MIL NOVECIENTOS NOVENTA" por así corresponder.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Providencia Nº 920 2002 de fecha 27 de febrero de 2002.- Canelones, catorce de marzo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51100 Abr 04- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "MEDEIROS, MARIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha B 1378 2001," se presentó María Rosa Medeiros, a fin de que se rectifique la Partida de Defunción de su Sra. madre Isabel RODRIGUEZ, quién falleciera el día 1º de Octubre del año 2001, inscripta en la 20º Sección del departamento de Canelones el día 3 de Octubre del año dos mil uno, Acta Nº 78, en el sentido de que donde dice: "VIUDA", debió decir "SOLTERA".- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51254 Abr 15- Abr 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ALTMINC GODOY, Ruth RECTIFICACION DE PARTIDAS FICHA B 59 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: 1) "DE NACIMIENTO", de Tamara ACTA Nº. 1171 de fecha 09 de agosto de 1991, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA OFICNA Nº. 3 del Dpto de Montevideo, YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LA MISMA, FIGURA EL APELLIDO MATERNO CON UNA "i" DEMAS, DONDE DICE: "ALTIMINC" DEBIENDO DECIR: "ALTMINC" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. LA ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA 04 DE MARZO DE 2002 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51089 Abr 04- Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "FERNANDEZ, CARLOS DANIEL; FERNANDEZ GARRAMON, TOMAS LAUTARO; FERNANDEZ GARRAMON, GUSMAN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 44 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Matrimonio de CARLOS FERNANDEZ Y FLORENCIA GARRAMON, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 23 de julio de 1998, Acta No. 204, en el sentido que donde dice "CARLOS DANIEL FERNANDEZ", debe decir "CARLOS DANIEL RIELLA" y Partida de Nacimiento de TOMAS LAUTARO FERNANDEZ GARRAMON, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 31 de diciembre de 1998, Acta Nº 2115, en el sentido que donde dice "FERNANDEZ GARRAMON, TOMAS LAUTARO", debe decir "RIELLA FERNANDEZ, TOMAS LAUTARO", y Partida de Nacimiento de "GUSMAN FERNANDEZ GARRAMON", de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 29 de Marzo de 2001, Acta No. 496, en el

sentido que donde dice "FERNANDEZ GARRAMON, GUSMAN", debe decir "RIELLA GARRAMON, GUSMAN", por así corresponder. Maldonado, 19 de Marzo de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51097 Abr 04- Abr 17

E D I C T O
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "CABRERA PEREYRA, ENZO RAFAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", Fa. 709 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de ENZO RAFAEL CABRERA PEREYRA, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 21 de Mayo de 1996, Acta N° 807, en el sentido que donde dice "CABRERA PEREYRA, ENZO RAFAEL", debe decir "CABRERA OLIVERA, ENZO RAFAEL", por así corresponder.
Se ha concedido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA por auto 4602 2001 del 21 12 2001. Maldonado, 06 de Marzo de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51130 Abr 08- Abr 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SIECOLA, EDUARDO MARIA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 38 2002", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EDUARDO ORLANDO SIECOLA y SARA MARGARITA PLAISANCE, extendida 09.06.30 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, Acta N° 63, en el sentido que en el margen y en el texto del documento cuando se consignó el nombre como "SARA CARMEN" debió consignarse "SARA MARGARITA" y de nacimiento de su hijo EDUARDO MARIA SIECOLA, extendida el 10.07.31 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta N° 451 en el sentido que en el texto, cuando se consignó el nombre como: "SARA CARMEN" debió consignarse: "SARA MARGARITA", por ser lo correcto. Paysandú, 1° de Abril de 2002.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51225 Abr 12- Abr 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en los autos caratulados: "HAEFFELI, SERGIO ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA." (Ficha B 22 2002), se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado Mirta Emilce MOGNI, (Documento de Identidad Argentino N° 13.925.146) solicitando la rectificación de su siguiente partida de Defunción (fecha: 22 de Diciembre de 2001 en la 7ma. Sección Judicial de Río Negro - Colonia "El Ombú"), donde se incurrió en el siguiente error: A) en el sentido de texto de la partida donde dice: falleció "Sergio Alberto HAFFELI" debió decir: falleció: "SERGIO ALBERTO HAEFFELI"; B) al margen de la partida donde dice: "Sergio Alberto HAFFELI" debió decir "SERGIO ALBERTO HAEFFELI" por ser lo correcto y así corresponder en ambos casos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- -Young, 19 de Marzo de 2002- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51088 Abr 04- Abr 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "BITANCOURTTE OCAMPO, SONIA TERESA, CARVALLO BITANCOURTTE, RODOLFO ELOY Y YISELA YANINA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA B 37 2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: SONIA TERESA BITANCOURTTE OCAMPO y RICARDO OSCAR CARVALLO SCARRONE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO de: SONIA TERESA BITANCOURTTE y RICARDO OSCAR CARVALLO, ACTA N° 126, del JUZGADO de PAZ de la SEPTIMA Sección Judicial del DEPARTAMENTO de ARTIGAS, de fecha 19 de DICIEMBRE de 1985, en el sentido que en el márgen y en el cuerpo de la misma: en las líneas 15 y 21 donde dice: "BINTANCOURTTE", debe decir: "BITANCOURTTE", por así corresponder, B) DE NACIMIENTO DE: RODOLFO ELOY CARVALLO BITANCOURTTE, ACTA N° 60 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto, de fecha 15 de Enero de 1986, en el sentido que en el márgen y en el cuerpo de la misma: en la línea 13 donde dice: "BITTANCOURTTE" debe decir "BITANCOURTTE" por así corresponder y C) DE NACIMIENTO DE: YISELA YANINA CARVALLO BITANCOURTTE, ACTA N° 1127 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto, de fecha 24 de Julio de 1989, en el sentido que en el márgen y en el cuerpo de la misma: en las líneas 12 y 19 donde dice: "BINTANCOURTTE" debe decir "BITANCOURTTE" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día PRIMERO DE ABRIL de AÑO DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51252 Abr 15- Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ POLERO, MICAELA.- Rectificación de partida. Fa. N° 124 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado GUSTAVO DANIEL CIANZIO FERNANDEZ, promoviendo rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija MICAELA FERNANDEZ POLERO, Acta N° 59, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 24 DE ENERO DE 1995, en el sentido que donde dice "comparece GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ" debe decir "comparece GUSTAVO DANIEL CIANZIO FERNANDEZ"; y donde dice "nieta por linea paterna de MIRTHA FERNANDEZ", debe decir: "nieta por linea paterna de JOSE LUIS CIANZIO Y MIRTHA FERNANDEZ"; y al margen de la misma donde dice: "FERNANDEZ POLERO MICAELA", debe decir: "CIANZIO POLERO, MICAELA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 13 de marzo de 2002 Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51121 Abr 05- Abr 18

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CANO ESTRELLA, DIEGO MARTIN.- Rectificación de partida. Fa. N° 125 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado CECILIA ALEJANDRA ESTRELLA Y JUAN ANDRES CANO, promoviendo rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de su menor hijo DIEGO MARTIN CANO ESTRELLA, Acta N° 1011, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 17 de DICIEMBRE de 1993, en el sentido que donde dice "el día diecinueve de diciembre" debe decir "el día NUEVE de diciembre"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 13 de marzo de 2002 Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51122 Abr 05- Abr 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "GIL NUÑEZ, Marisa Lilián por la menor Ana Lilián" - Rectificación de Partida - Ficha B.414 2001 se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de: ANA LILIAN GONZALEZ GIL, Acta No. 1354 del 18 de diciembre de 1992, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Ana Lilián Dos Santos Gil", DEBE DECIR: "Ana Lilián Gonzalez Gil", por ser lo correcto.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 20 de diciembre del 2001 ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51219 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRA-

DO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "CIVIAQUE, BLANCA YACKELINE - RECTIFICACION DE PARTIDAS." FICHA 459 2001, se hace saber que se presentó Blanca Jackeline Civiaque, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en cuanto dice: "BLANCA YACKELINE CIBIAQUE", debió decir: "BLANCA JACKELINE CIVIAQUE", por ser lo correcto.
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 13 de Diciembre de 2001. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51112 Abr 05- Abr 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

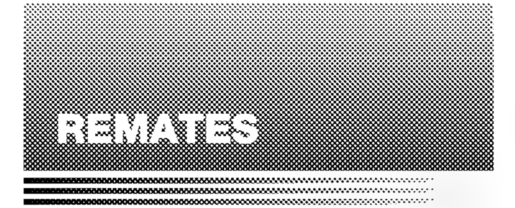
SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CARRASCO PEREYRA, NORIS. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 110 2002-B, se hace saber que se presentó NORIS CARRASCO PEREYRA solicitando las siguiente(s) rectificacion(es) de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 2562 del Libro de NACIMIENTO expedida el día 10 06 1949 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de 18va. Sección del Dpto. de MONTEVIDEO, en el sentido de que DONDE DICE: "QUE ES HIJA NATURAL DE JUANA PEREIRA..." DEBE DECIR: "QUE ES HIJA NATURAL DE JUANA PEREYRA" POR SER LO VERDADERO Y AL MARGEN DONDE DICE: "PEREIRA, YOLANDA NORIS", DEBE DECIR "PEREYRA, YOLANDA NORIS" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 20 de MARZO de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51155 Abr 09- Abr 23

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "GIMENEZ TECHERA, TOMASITO". Fa. 1129 2001-B, se hace saber que se presentó TOMASITO GIMENEZ TECHERA solicitando las siguiente(s) rectificacion(es) de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 56. del Libro de NACIMIENTO expedida el día 14 08 961 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la SEXTA Sección del Dpto. de ROCHA, y ACTA No. 432 y 149 expedidas el dia 19 05 1995 y 21 02 1989 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la PRIMERA Seccion de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "TOMACITO JIMENEZ" DEBE DECIR: "TOMASITO GIMENEZ" POR SER LO VERDADERO Y DONDE DICE: "QUE EL VEINTIUNO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE SE PRESENTO TOMASITO GIMENEZ" DEBE DECIR: "QUE EL VEINTIUNO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA SE PRESENTO TOMASITO GIMENEZ" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 28 de FEBRERO de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51156 Abr 09- Abr 23



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29 4 02 - HORA 14:00 - BASE: 2.108,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 443.586
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando Olariaga (MAT. 4421 - R.U.C. 212097110015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 302, empadronada individualmente con el N° 9491 302, la cual consta de una superficie de 48 mts. 20 dms. y forma parte del edificio que se ubica en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Maldonado N° 1410 entre las calles Santiago de Chile y Javier Barrios Amorín y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N° 39.712 a nombre de Roberto Rey Sosa y José Orlando Mora de los Santos.-

2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 4 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2002 es de $ 210,36. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.108,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 4 4 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51199 Abr 11- Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29 4 02 - HORA 14:15 - BASE: 2.828,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 595.045 - CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Bettega (MAT. 2967 - R.U.C. 210023920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el N° 85.918, el cual consta de una superficie de 153 mts. 807 ml. y se ubica en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle José L. Terra N° 2594 entre las calles Rivadavia y Concepción Arenal y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 N° 3463 y 100 800 3464 a nombre de Mario Larrayoz Romero y Manuela Malvarez de Souza.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 4 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble

libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al BPS, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2002 es de $ 210,36. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2828,70. La conversión del dólar se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el BHU en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 4 4 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51200 Abr 11- Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.04.02 - HORA 14.30 - BASE: 1.430,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 300.825
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Castells (MAT. 5111 - R.U.C. 212 502 750 010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 601 perteneciente al edificio Basil, empadronada individualmente con el Nº 15.448 601, con una superficie de 49 mc. 60 dc. ubicada en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan D. Jackson Nº 1292 y según antecedentes administrativos consta de l dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 71407 a nombre de Adriana Raquel Guerra Spera y Sergio Alvaro Barizo Serrentino.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03.04.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su C. Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 2002 es de $ 210,36. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2400,30. La conversión del dólar se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más tres puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 o oo sobre saldos. 6º) Informes en Secc. Procuración y en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 05.04.02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51201 Abr 11- Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.04.02 - HORA 14.45 - BASE: 1.513,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 318.443
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Schinca (MAT. 4375 - R.U.C. 212 104 650 016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 17ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 280 mc. 62 dc. empadronado con el número 153.180 con frente a la calle Torricelli Nº 4889 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 2214 y Clase 100 Serie 800 Nº 2215 a nombre de Dilamar Gonzalez Caballero y Susana Raquel Leites Sosa.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02.04.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su C. Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 22.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 2002 es de $ 210,36. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.513,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más tres puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 05.04.02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51202 Abr 11- Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.04.02 - HORA 15.00 - BASE: 2.205,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 464.033
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Bettega, MAT. 2967 - R.U.C. 210 823 920 011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, padrón Nº 29.779 202, con una superficie de 43 mc. 25 dc. perteneciente al edificio sito en la 15ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Av. Brasil 2564 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 21420 a nombre de Enrique Torrado Fulquet y Nancy Loreley Murillo Labourdette.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02.04.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su C. Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la

obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 2002 es de $ 210,36. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.205,90. La conversión del dólar se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más tres puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Gtía. Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 05.04.02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51203 Abr 11-Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 4 02 - HORA 14 - BASE: 2.250 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 473.310
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Enrique Souto (MAT. 4210 - R.U.C. 211739270018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1301, empadronada con el Nº 61477 1301 A, la cual consta de una superficie de 49 mts. 82 dms. y forma parte del bloque A del Complejo Habitacional "Malvín Alto", sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28670 a nombre de JACINTO NUÑEZ, MARIA TERESA SOPEÑA DE NUÑEZ, MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ SOPEÑA y BORIS EUGENIO MENDEZ MATEOS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 7 3 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2002 es de $ 210,36. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 21 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés mensual 0,1667%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.- 6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.- 7º) Informes en Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 4 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51204 Abr 11-Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de julio 120 - 30 4 02 - HORA: 15 - BASE: 1.094,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 230.328 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando De León (MAT. 3756 - R.U.C. 150046020015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005, empadronada con el Nº 2.641 005, con una superficie de 57 mts. 88 dm. sita en la 5º Sección Judicial de Rocha, ciudad de Chuy, con frente a Avenida España y Ruta 9 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 4507 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE CHUY.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 4 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2002 es de $ 210,36.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.837,80. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Rocha. Montevideo, 04 04 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51205 Abr 11-Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 4 02 - HORA 15:00 - BASE: 1.285,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 270.355.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Rodriguez (MAT. 4339 - R.U.C. 211986050014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104, empadronada con el Nº 4.100 104, con un área de 42 m. 99 dm. que forma parte del edificio sito en la 3a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Reconquista Nº 419, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 81.080 a nombre de Teresa Edith GONELLA BRAVO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1-4-02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 21.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2002 es de $ 210.36. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1285,20. La conversión del dólar se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 04 04 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51206 Abr 11- Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30.04.2002 - HORA 15 - BASE: 1.554,98.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 327.106.- CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan P. Fernández (MAT. 4161 - R.U.C. 211522360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal 1302 del bloque "A", empadronada individualmente con el Nro. 61477 A 1302, con un área de 63 mts. 51 dms., que forma parte del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nro. 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 03220 a nombre de Juan Carlos PIERONI y Carmen Teresa BALBI VALDEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01.04.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 47.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 2002 es de $ 210,36. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 21 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 0,1667% mensual, Tasa Efectiva Anual 2,02% Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05.04.2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51207 Abr 11- Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PANDO. WILSON FERREIRA 950 - 30 4 02 HORA: 15:00 - BASE: 2.571,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 541.040
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Barrientos (MAT. 5445 - R.U.C. 110206470014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1366, superficie 3456 mts. 95 dms., sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones, paraje Pueblo Capitán Juan Antonio Artigas, con frente a Camino Vecinal de 17 metros, entre calles Nº 2 y Nº 3 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5177 a nombre de Oscare Paolo Pesce Grosso.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6 3 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2002 es de $ 210,36.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de UR 2571,97. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P. Baja) o en Suc. PANDO. Montevideo, 5 4 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51208 Abr 11- Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de julio 120 - 30 4 02 - HORA: 15.30 - BASE: 868,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 182.728 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando De León (MAT. 3756 - R.U.C. 150046020015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 010, empadronada con el Nº 2.641 010, con una superficie de 45 mts. 90 dm. sita en la 5º Sección Judicial de Rocha, ciudad de Chuy, con frente a Avenida España y Ruta 9 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 4512 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE CHUY.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 4 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 44.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2002 es de $ 210,36.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.458. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Rocha. Montevideo, 4 de abril de 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51209 Abr 11- Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - Gral. Flores No. 302 - 30.04.02 - HORA: 16:30 - BASE: 1.021,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 214.883.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Néstor Rabaza (MAT. 4664 - R.U.C. 040142000018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 6821 (antes 5400 en m á) con un área de 586 Mts. 56 Dms., que se ubica en la 1ra. Secc. Judicial de Colonia -Ciudad de Colonia- Barrio Los Naranjos, zona suburbana, Manzana 441, Solar 2, con frente al Noreste a calle de 17 Mts. y al Sureste frente a calle existente de 17 Mts. formando esquina (hoy calles Senaqué y Abayubá) y según anteceden- administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 73594 a nombre de Hugo Joaquin POLVORA FERNANDEZ y María Mirta CALISTRO de POLVORA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01.04.2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 2002 es de $ 210.36.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.021,50. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y Gcia. de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P.Baja) o en Suc. COLONIA. Montevideo, 05.04.02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51210 Abr 11- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c PONCE DE LEON, MARIA Y OTROS - EJEC. DE HIPOTECA, FICHA 58 99, se hace saber que el próximo 24 de abril a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, empadronado con el número CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO (56.158), que según plano del Agrimensor Osvaldo Cadenasso de marzo de 1948, inscripto el 1 de abril siguiente con el Nº 19083 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, tiene una superficie de 897 metros 35 decímetros y se deslinda así: 22 m 02 cm de frente al Oeste a calle 19 de Abril puerta Nº 3398 y 39 m 78 cm al Norte, también de frente a la calle Adolfo Berro por ser esquina; 20 m 78 cm al Este con padrón 70607 y 46 m 17 cm al Sur con padrones 56159 y 133435.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.-
2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien que, se desconoce la situación tributaria ante el BPS por las construcciones que pudieren existir.- 4) Que el título de propiedad y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 8 de abril de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 2103 5/p 16460 Abr 16- Abr 23

SEXTO TURNO

Juzgado Letrado en lo Civil de 6º TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "LOPEZ, DANIEL c MARIN Y COMPAÑIA SOC. COLECTIVA - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 53 2000", se hace saber que el próximo 8 de mayo a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares estadounidenses y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, los Derechos de Promitente Comprador sobre los siguientes bienes inmuebles ubicados en la 5ª Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral PLAYA GRANDE, que se describen según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de mayo de 1940, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 153 el 8 de junio de 1940, así:
I) PADRON 272. Corresponde al solar 5 de la manzana 11 en el plano relacionado, se compone de una superficie de 544 m 68 dm y tiene frente al NO en 17 m a la calle Nº 5; 32 m 4 cm al NE lindando con el solar 4; 17 m al SE lindando con el solar 11 y parte de los solares 12 y 7 y 32 m 4 cm al SO lindando con el solar 6.- BASE: $ 5.492,66.-
II) PADRON 273. Corresponde al solar 6 de la manzana 11 en el plano relacionado, se compone de una superficie de 683 m 495 cm y tiene frente al NO en 16 m 50 cm a la calle Nº 5 y al SO 27 m 4 cm frente a la calle sin número por ser esquina; 32 m 4 cm al NE lindando con el solar 5 y 21 m 50 cm al SE lindando con el solar 7.- BASE: $ 6.322.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.-
2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320

e Impuesto Departamental.- 3) Que los derechos de promitente comprador se rematan en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.- 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes y su situación contributiva con el BPS.- 5) Que se desconoce el monto adeudado por conceptos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el 2% de ITP por la parte cedente).- 6) Que los títulos de propiedad y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de abril de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2878 5/p 16185 Abr 12- Abr 18

DECIMO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en los autos caratulados "LARRE ELISA c SAENZ ABELARDO Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA." Fa. 258 2001, se hace saber que el próximo 8 de mayo, a las 15 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321, se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 401 que forma parte del edificio adaptadoal regimen de la ley 10.751, en terreno sito en el departamento de Montevideo, localidad Catastral del mismo nombre, antes segunda seccion judicial, padrón 6.924, el que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de noviembre de 1974, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro Nacional el 5 de diciembre de 1975 con el Nº 79485, se compone de una superficie de 238 mts. 41 dms. con 10,80 mts. de frente al Norte a la calle Colonia, distando el punto medio de dicho frente 5,46 mts. de la esquina que forma con la calle mencionada y la calle Rio Negro. La unidad 401 esta empadronada individualmente con el Nº 6.924 401 y según el plano citado se ubica: a) parte en cuarto piso a cota vertical mas 13,90 mts. con una sup. de 158 mts. 11 dms.: correspondiendole el uso exclusivo de la terraza "J4" y deposito "N4", bienes comunes: b) parte en quinto piso, a cota vertical mas 17,25 mts., con una sup. de 131 mts. 73 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza "J5" y deposito "N5", bienes comunes: y c) parte en sexto piso a cota vertical mas 20,65 mts. con una sup. de 19,55 mts.; superficie total de la unidad 401: 309,39 mts..- El derecho en el garage (bien comun), se ejercera a prorrata del area de la unidad.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dolares estadounidenses.- 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision del rematador o sea el 6.02% del precio rematado.- 3) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea 1.34%.- 4) En la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien, y posibles adeudos por gastos comunes.-.- 5) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a diposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, marzo 11 de 2002 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2768 5/p 16173 Abr 12- Abr 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "BANCO DE CREDITO S.A. C. REMIL S.A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 145 2000), se hace saber que el día 24 de abril de 2002, a las 13 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá, por el martillero Máximo Klein Cardozo (Mat. 273 - RUC 210474360016), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Solar con mejoras sito en la Novena Sección Judicial del Depto. de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 406.124 (antes 46.721 y 46.722 en mayor área), el que, según el plano del agrimensor Federico Amonte, de abril de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de mayo de 1968 con el Nº 59.452, se señala con el Nº 23, tiene una superficie de 650 m2 y se deslinda de la siguiente manera: 13 metros de frente al Este del Camino Lecocq, distando su punto extremo más próximo 110 metros 8 centímetros del comienzo de la ochava curva de 14 metros 64 centímetros que une al Camino Lecocq con Bulevar Aparicio Saravia; 50 metros al Sur, lindando con el solar 22; 13 metros al Oeste, lindando con parte del solar 31, y 50 metros al Norte, lindando con el solar 24, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta en carácter de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás, que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea, 6,02% del precio de remate; 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más impuestos, o sea, 1,34% del precio de remate; 4º) Que existe deuda por tributos domiciliarios que será de cargo del comprador; 5º) Que se desconoce la existencia de deuda con el B.P.S. por eventuales obras o reformas en el bien, las que, de existir, será de cargo del comprador; 6º) Que el bien está arrendado. Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2º. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 5 de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 1328 3/p 16383 Abr 15- Abr 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c BOSCO FEIPPE, MONICA y otros" Credito Hipotecario, ficha 302 2001, se hace saber que el próximo 25 de abril a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 18ª. Sec. Judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Salinas", padrón No. 386, que según el plano del Agr. Luis M. de Mula de febrero de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el No. 110 el 5.5.37, se señala como solar No. 7 de la manzana 19, y tiene una superficie de 750 mts. y se deslinda: 15 mts. de frente al Norte a la calle Yacaré entre las calles Julieta y Sombra de Toro; 50 mts. al este lindando con el solar 8; 15 mts. al Sur linda con solar 16 y 50 mts. al Oeste lindando con solar 6, todos de igual manzana y plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02%, el impuestos a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien a subastarse, así como su situación frente al B.P.S., existiendo un certificado del Consejo Central de Asignaciones Familiares No. 692 80 de fecha 24.7.80 agregado a la titulación del que surge que nada se adeuda por las construcciones existentes en el padrón 386 del que resulta de que hay permiso de construcción No. 633.538. 6) No hay planos. 7) Surge una Promesa inscripta donde Monica Bosco es Promitente vendedora con fecha posterior a la hipoteca. 8) Que toda la documentación existente se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 16115 Abr 11- Abr 17

EDICTO Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c C. y D. CORPORACION S.R.L. y SUSENA VARELA DIEGO FRANCISCO" Ejecución Hipotecaria, ficha 157 2001 S1 2001, se hace saber que el próximo 25 de abril a las 16 y 30 horas en el local sito en Juan Carlos Gomez 1420 (Paseo de la Matriz) se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, matricula 309 Ruc. 210362250014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 19ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 33.436, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. José A. Damasco del 7.5.97 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8.8.97 con el No. 29.286, tiene una superficie de 370 mts. 40 dcms. con 8 mts. 60 cms. de frente al Noreste a la calle Ignacio Nuñez No. de puerta 2119 entre Avda. Italia y Juan Ortiz, distando el extremo de su frente más próximo

con Avda. Italia 31 mts. 68 cms. La referida unidad, padrón individual 33.436 002, se ubica parte con departamento A en Planta Baja a cota vertical más .80 cms. con una superficie de 44 mts. 38 dcms. y parte con departamento B en Primer Piso a cota vertical más 4 mts. a 3 mts. 40 cms. con una superficie de 19 mts. 65 cms. Superficie total de la unidad 64 mts. 3 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Azotea E uno en Primer Piso y Azotea B dos y C dos en Segundo Piso (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien a subastarse. 6) Que existen embargos. 7) Que toda la documentación relativa a este expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3°., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 12 de 2002. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 2546 5/p 16576 Abr 16- Abr 23

DECIMOTERCER TURNO

Juzgado Letrado en lo Civil 13º TURNO-

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON N A c PASSADORE MAZZARA, HEBER EDUARDO Y OTROS- EJECUCION DE HIPOTECA, FICHA 257 2000", se hace saber que el próximo 8 de mayo a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, Paraje Colón, empadronado con el número CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (114.349), que según plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de marzo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de los mismos mes y año, se señala como solar 51, se compone de una superficie de 371 m 55 dm y se deslinda así: 10 metros de frente al Nor-Este a la calle Francisco de los Santos N° 5783 entre la Avenida General Eugenio Garzón y calle Calderón de la Barca, distando el punto medio 38 metros 90 centímetros de la esquina con la última; 37 metros 26 centímetros al Sur-Este con el solar 52; 10 metros al Sur-Oeste con la sucesión Giot y 37 metros 5 centímetros al Nor-Oeste con el solar 50 del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.- 4) Que se desconoce la existencia de deudas de Impuesto de Primaria, único imputable al saldo de precio junto con el tributo de contribución inmobiliaria.- 5) Que se desconoce la situación actual del bien con referencia al pago de aportes al BPS por las construcciones.- 6) Que no existe título de propiedad original sino fotocopia autenticada del mismo que junto con los demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de marzo de 2002.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 16186 Abr 12- Abr 18

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13to. Turno, se hace saber que en autos caratulados "VAL GONZALEZ ARMANDO Y OTROS C VITTOLA HECTOR LUJAN Y OTROS - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 249 2000), el día 24 de abril del 2002 a las 16.30 horas, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre No. 1321 (A.N.R.C.I.), el Rematador MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC. 211223010012), asistido por la Señora Alguacil de la sede, procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 711 del Bloque "A" del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, construido en el régimen de propiedad horizontal de la Ley 10751 de acuerdo al capítulo tercero de la Ley 14261, ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo. La unidad se encuentra empadronada individualmente con el No. 61477 711-A y según el plano proyecto de fraccionamiento del Agrimensor Fructuoso Netto de abril de 1980, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el día 12 de agosto del mismo año e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 15 de los mismos con el No. 908, según la lámina dos del mismo, se ubica en el Bloque A, en el séptimo piso a cota más sesenta y cuatro metros treinta centímetros, y tiene una superficie de cuarenta y nueve metros ochenta y dos decímetros. Forma parte indivisible con la propiedad de la unidad descripta, la cuota parte de derecho correspondiente en los bienes comunes del edificio y terreno de acuerdo a los términos de la Ley 10751 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y el Reglamento de Copropiedad que autorizó el escribano Héctor Suárez Laporta el día 12 de setiembre de 1980, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 792 al Folio 808 del Libro 753 y en el de Hipotecas de la Primera Sección con el Número 2324 al Folio 2583 del libro 341 y la modificación del reglamento autorizada por el nombrado escribano el día 29 de diciembre de 1981, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Número 12 al folio 15 del Libro 784 y en el de Hipotecas de la Primera Sección con el No. 271 al Folio 309 del libro 353.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el 30% de la misma en carácter de seña; la comisión de compra e Impuestos del rematador (4,02%) y el Impuesto a las ventas forzadas (2%); 2) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34% del precio resultante, 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente, faltando el título original agregado al mismo el cual se encuentra depositado en el B.H.U.; 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien; 6) Que se desconocen el monto de las deudas que pudieran existir por los servicios públicos, tributos municipales, aportes a la construcción ante el B.P.S. e Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos Rubros estos dos últimos imputables al precio de remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP por la parte vendedora); 7) Que la documentación agregada se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo No. 523, piso 4to.).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, cuatro de abril del 2002. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1417 2/p 16435 Abr 16- Abr 17

DECIMOQUINTO TURNO

Certifico haber expedido tres ejemplares del siguiente tenor:
JUAN ALFREDO MARTINEZ
EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en los autos caratulados "Martínez Chaer, Anibal c Somase Ltda." Juicio Ejecutivo, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo 6 de Mayo del 2002, a las 9:30 hrs., y asistido por el Sr. Alguacil, en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta con las dos terceras partes de tasación y al mejor postor en pública subasta, los bienes individualizados en las fs. 12 a 21 vto, dentro de los cuales se encuentran: 1) 107 hojas de puertas interior. 2) 58 hojas de puertas varias. 3) 39 ventanas con valancin. 4) 40 ventanas dobles con valancin. 5) 35 ventanas en cerejeira. 6) 54 postigones dif. Tamaños. 7) 140 postigones en cedro. 8) taladro de pie. 9) combinada 3 operaciones. 10) lijadora con motor trifasíco. 11) compresor 1 1 2 HP. 12) taladro manual. 13) 2 trompos manuales. 14) 2 kits de baño. 15) porton de garage. 16) equipamiento de cocina completo. 17) paquetes de cerámica 20 x 20., etc. encontrando en las hojas mencionadas más detalles de los mismos. Calle 25 de Mayo 523 Piso 6to. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 15,51% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,78%. Expido el presente para su publicación por el termino de 5 día. Montevideo, 11 Abril del 2002.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1771 5/p 16480 Abr 16- Abr 23

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16°

Turno, dictada en autos caratulados "BUDES LLANES, Ana María c ZABALA, Alba" Ficha 154 99, Juicio Ejecutivo, se hace saber que, el día 14 de mayo de 2002, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con base de U$S 15.307 (quince mil trescientos siete dólares americanos), del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la vigésimo tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número veintiseis mil noventa y tres, que según plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de setiembre del mismo año con el número cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y seis, tiene un área de doscientos setenta y cinco metros tres mil novecientos cincuenta y cuatro centímetros, que se deslinda así: ocho metros noventa y cinco centímetros al Noreste, de frente a la calle Dr. Francisco Simón, señalado con los números dos mil ciento treinta y uno, y dos mil ciento treinta y uno bis, entre las calles Juan Ortiz y Avda. Italia, distando el punto medio del frente cuarenta y seis metros trescientos setenta y cinco milímetros a la esquina formada con tal Avenida; treinta y tres metros veintiseis centímetros al Sureste, con padrones noventa y siete mil ochocientos cuarenta y ocho y veintiseis mil noventa y siete; ocho metros cincuenta y nueve centímetros al Suroeste, lindando con parte del bien padrón veintiseis mil noventa y ocho, y treinta metros ochenta y seis centímetros al Noroeste, limitando con parte del citado Padrón veintiseis mil noventa y ocho. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% sobre precio de remate, respectivamente. 3º) Serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación ocupacional actual del inmueble. 5º) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por aportes a la construcción, y o deudas por Impuesto de Enseñanza Primaria. 6º) Exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio, las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, hasta la fecha del remate. 7º) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 Piso 7, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril primero de 2002. Esc. Rossina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.

20) $ 3100 5/p 16052 Abr 11- Abr 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. Turno, dictada en autos caratulados "GRUB RODRIGUEZ, Omar Carlos c DELEON GALLINARES, Omar Héctor y Otro - Ejecución de hipoteca", Ficha: 348 2000, el próximo 3 de mayo de 2002 próximo a la hora 15 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 20ma. Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 38082, el que, según plano del agrimensor Félix Logaldo inscripto en la Dirección General de Avalúos el 17 de setiembre de 1946 con el No. 15795, tiene una superficie de 221,36 mts2. y se deslinda así: 25,77 metros de frente al Sureste a calle José María Vidal; 8,59 metros de frente al Suroeste a calle Rivera Indarte, por ser esquina; 25,77 metros al Noroeste con Padrón 38083; y 8,59 metros al Noreste con Padrón 38081. Se previene: A) Se desconoce la situación ocupacional del bien; B) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; y C) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 5to. Piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 1661 5/p 16099 Abr 11- Abr 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19to. Turno, se hace saber que en autos caratulados "ALEMAN SUAREZ, IGNACIO C ARROSPIDE ALDABALDE, HELENA Y OTRO - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 148 2000), el día 15 de mayo del 2002 a las 15.30 horas, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre No. 1321 (A.N.R.C.I.), el Rematador MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC. 211223010012), asistido por la Señora Alguacil de la sede, procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 701 de propiedad horizontal - ley 10751 - que forma parte del edificio denominado "14 de mayo" en un solar de terreno sito en la 1ª. sección catastral del departamento de Montevideo, padrón matriz No. 166.563, paraje Centro, zona urbana, que según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de agosto de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 70073 el día 16 de octubre siguiente, consta de una superficie de 847 mts. 52 dm. que se deslinda así: 44 mts. 48 cm. de frente al oeste a la calle Avenida Libertador Lavalleja, puerta No. 1476; 44 mts. 50 cm. al este de frente a la calle Paraguay y 7 mts. 99 cm. al norte sobre la Avenida Uruguay formando ochava con las anteriores calles. La unidad 701 está empadronada individualmente con el No. 166.563 701, se ubica en 7º. piso a cota vertical más 25 mts. 50 cms., tiene una superficie de 176 mts. 10 dm. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terraza "U7", terraza "V7" y terraza "T7".- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el 30% de la misma en carácter de seña; la comisión de compra e Impuestos del rematador (4,02%) y el Impuesto a las ventas forzadas (2%); 2) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34% del precio resultante; 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente; 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien; 6) Que la documentación agregada se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132, piso 5to.).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, cuatro de abril del 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 16434 Abr 16- Abr 23

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, dictada en autos caratulados "LLORET DRAGONE EMILIO c BAEZ DE LEON ELSA y otra" Ejecucijón Hipotecaria, ficha 329 00, se hace saber que el próximo 25 de abril a las 15 horas, en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matrícula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos Unidades de propiedad horizontal 204 F y 304 F, que integran el Block F del Complejo Habitacional Capurro, construído en el terreno sito en la 14ª. Seccion Judicial de Montevideo, padrón matriz 410.142, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Gabriel Ottati de julio de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19.12.94 con el No. 25.302, tiene una superficie de 8.324 mts. cuadrados 2 dcms. y se deslinda: 53 mts. 48 cms. de frente al Sureste a la calle Gil No. de puerta 819 y tiene linea quebrada formada por dos rectas de 36 mts. 47 cms. y 62 mts. 72 cms. respectivamente de frente a la calle Solis Grande. 1. La Unidad 204 F, padrón individual 410.142 204 F se ubica en el 2do. piso a cota vertical mas 6 mts. 13 cms. y tiene una superficie de 45 mts. cuadrados 25 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Terraza A dos (bien comun). 2. La unidad 304 F padrón individual 410.142 304 F, se ubica en el 3er. piso a cota vertical mas 8 mts. 73 cms. y tiene una superficie de 45 mts. cuadrados 25 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Terraza F A tres con una superficie de 4 mts 71 dcms. (bien comun). SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 16577 Abr 16- Abr 23

VIGESIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c FONT ARIEL - Juicio Ejecutivo - fa 144 01", se hace saber que el día 02 de Mayo del 2002 a las 15 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sobre la base de $ 214.926,00 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Terreno con edificio, sito en la 3º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 3.741 en el plano del Agrim. Julio Cesar Horta de Diciembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de Diciembre de 1948 con el Nº 20.315 y consta de una superficie de 185 metros 9020 centímetros (según título 184 metros 4.702 centímetros) y se deslinda así: 8,78 mts. al Este de frente a calle Colón, señalado su número de puerta con el Nº 1275 bis entre Buenos Aires y Reconquista, distando su punto medio 38,37 mts. con la esquina formada con la última nombrada; 21,26 mts. al Sur con padrón Nº 3.740; 8,65 mts al Oeste con parte padrón Nº 3.734 y 21,40 mts al Norte con padrón Nº 3.742
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Tasas Municipales 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Abril del 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2214 5/p 16573 Abr 16- Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno, dictada en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c Pibur Ltda., Juicio Ejecutivo" Ficha 661 2000, se hace saber que el próximo día 30 de abril de 2002, a partir de las 15 horas, en los salones de la calle Constituyente 1978 al 1980, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 040071710018), asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de la mitad de su tasación de fs. 11 (Base $ 1.264.987.50 del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad Horizontal, señalada con el número 101, Padrón No. 851 101, que según Plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak de diciembre de 1977, cotejado por la Divsión Capital de la Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 28 12 77 e inscripto en dicha Dirección el 24 01 78 con el No. 85.056, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 20 cms. (entrada 101) y parte en Planta Alta a cota vertical más 5 mts. 76 cms.. con una superficie total, incluída la entrada de 215 mts. 57 dms., correspondiéndole a esta Unidad el uso exclusivo del Balcón "E uno" (bien común), la Unidad descripta forma parte del Edificio construído en un solar de terreno sito en la Localidad Catastral de Montevideo (antes Primera Sección Judicial) del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 851. que de acuerdo al plano citado tiene una superficie de 432 mts. 71 dms., con 12 mts. 6 cms. de frente al Sureste a Avenida Dieciocho de Julio, distando su punto más próximo 30 mts. 6 cms. de la esquina formada con la calle Tacuarembó. Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, también la comisión de compra e impuestos del Sr. Rematador, o sea el 4.02% y el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, todo en el acto y en efectivo o cheque certificado; 2o) Que será de cargo del Expediente la comisión e impuesto de venta del Sr. Rematador, o sea el 1.34%; 3o) Se desconoce la situación Tributaria, Contributiva y Ocupacional del bien objeto de autos; 4o) Que se ignora la existencia de posibles deudas al B.P.S. y a las construcciones y asimismo se desconoce si existe deuda por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria; 5o) Que los documentos que sirven como antecedentes y los Certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos, Zabala 1367 3er. Piso. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 2002. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2768 5/p 16390 Abr 15- Abr 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

Rematador GERARDO GOMES de FREITAS

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno dictada en autos caratulados: "Park S.R.L. c Correa Vidarte Juan Carlos y Otra - Ejecución Hipotecaria" ficha 508 2000, se hace saber que el próximo 24 de abril a las 14,00 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321 se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUC 190036780016 asistido del oficial Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Judicial sin base y al mejor postor y en moneda Nacional del siguiente bien Inmueble: solar de terreno y edificio ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana empadronado con el Nº 5917 y se compone de una superficie de 287 mt. con 59 dm. y según plano del Agr. Rodolfo Núñez Canessi de octubre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 596 el 6.03.77 se compone de una superficie de 285 mt con 95 dm. cuadrados que se deslindan: al Sur 13 mt. 30 cm. con frente a la calle Maldonado entre las de Florida y Andes distando su punto medio según plano 27 mt. y 2 cm. de la esquina con calle Florida en el que se construyó un Edificio de Propiedad Horizontal según permiso de construcción Nº 145048, la unidad 902 la que se ubica en dos niveles: a] en el 9º piso a cota vertical más 23 mt. 45 cm. tiene una superficie de 30 mt. 54 dm. y b] en el 10º piso a cota vertical más 26 mt. 5 cm tiene un área de 34 mt. 16 dm. Esta unidad está empadronada individualmente con el Nº 5917 902 tiene una superficie total de 64 mt. 26 dm. correspondiéndole el uso exclusivo de la Terraza "H 9" y "Q 9". SE PREVIENE: 1º] Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto y en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% respectivamente del precio del Remate. 2º] Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º] Que será de caro del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4º] Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble así como la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto a Primaria y Tasa de saneamiento. 5º] Que existe deuda con Banco Hipotecario del Uruguay. 6º] Que el inmueble se Remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información Registral agregada cuyos antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 2002.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
20) $ 2768 5/p 16379 Abr 12- Abr 18

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 Turno; dictada en autos caratulados: "SILVA GADEA Carlos Alberto y Otros C OROÑA COSTA José y Otros; Ejecución de Hipoteca" Ficha Nº 606 2000; se hace saber que el próximo 2 de mayo a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero Tomás L. BERLANGIERI PEREIRA, matrícula Nº 4433, R.U.C. 213255980010- asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble.- Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 19 Sección Judicial del Departamento de Canelones, Zona Suburbana "El Palmar - Los Pinos, en PINAR NORTE, localidad catastral Ciudad de la Costa, Padrón Nro: 29280, solar 23, de la manzana 18, plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roberto BALLEFIN GALEANO, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 5 9 1967, e inscripto en la Dirección de Catastro el 7 9 1967 -Nro: 13.719- superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados; con 15 mts. al Este de frente a calle ciudad de Las Piedras entre De la Fe y Avda. SANTA ELENA.-
SE PREVIENE: 1º) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del estado.- 2º) Que el inmueble se encontraría ocupado por los deudores.- 3º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta

en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña.- 4º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi también la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a la venta forzadas 2% y el impuesto departamental 1%.- 5º) Que será de cargo del expediente el 1,34%, por concepto de comisión e impuesto sobre la venta.- 6º) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Paz Departamental de 29 Turno, 18 de Julio 1589 - Piso 2º, a disposición de los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de abril de 2002. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
20) $ 1262 3/p 16403 Abr 15- Abr 17

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados "ROSSI BAETHGEN ROSINA c CHEN MARIA DEL CARMEN - Juicio Ejecutivo Hipotecario - fa 731 2000", se hace saber que el día 03 de Mayo del 2002 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 86.280 001, con una superficie de 63 metros 97 decímetros se ubica en Planta Baja a cota vertical de más de 29 cm. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: clarabolla "K1" y azotea "E1" lo que surge del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Gabriel Barreiro del mes de Noviembre de 1994, cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional, División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal el 09 02 1995, inscripto en la misma Dirección con el Nº 25.586 el 17 02 1995. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la Localidad Catastral del Departamento de Montevideo (19º Sección Judicial), empadronado con el Nº 86.280, el que según plano ya mencionado consta de una superficie de 371 metros 68 decímetros con frente al Noroeste a la calle Juan Cruz Varela entre Avenida José Battle y Ordoñez y Juan José Quesada distando su punto extremo más próximo 8 mts 80 cm de la intersección de las calles Juan Cruz Varela y Juan José Quesada
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se desconoce posibles adeudos por tributos y o impuestos municipales 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 04 de 2002.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, Actuario.
20) $ 2546 5/p 16459 Abr 16- Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia Las Piedras 3º Turno, dictada en autos "Legarra Marcel c Rodríguez Elisamar y otro", juicio ejecutivo, Ficha 317 99; se hace saber que el día 25 de abril de 2002, hora 14:30, en Municipio c Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará por las 2 3 partes de su tasación, base $ 46.401,- la mitad indivisa y los derechos hereditarios que corresponden al Sr. Julio Crossa (en principio 1 6 parte indivisa del total) del inmueble solar de terreno con el edificio y demás mejoras que acceden ubicado en 4ª. secc. judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, padrón 1558 (antes m á 1557 y 1558) señalado con el nº 3 en el plano del Agr. J. Chapuis de mayo de 1949, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 15 7 1949, nº 5221 con una superf. de 480 m2. y se deslinda así: Al este, a calle Florida (hoy Elías Regules) distando su punto medio de la esquina que forma la citada calle con la calle Pública (hoy Canelones) 56,90 mts., por 40 mts. de fondo y confina al sur con solar 4, al oeste con Ciríaco Velásquez (padrones 1557 y 1558) y al norte con solar 2, ambos del mismo plano. Se previene: 1) El comprador consignará el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, abonando además el 6,03% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios de regularización de la documentación y escrituración, que la ley le impone. 3) Se hace constar que no se hizo el trámite sucesorio y que no se pagó el impuesto a las trasmisiones patrimoniales. 4) Se desconoce la presente ocupación del bien. 5) Se desconoce la situación de regularización, aprobación y o habilitación de las actuales construcciones existentes. 6) Se desconoce la existencia de deudas Municipales y o ante otros Organismos Públicos Nacionales. 7) Será de cargo de la demandada el 1,34% de comisión e impuestos y el 1% Municipal más tasa administrativa. 8) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación relativas a este inmueble se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 13 de marzo del año 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1328 3/p 16439 Abr 16- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1ª Instancia de 4º Turno de Pando, en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c 1) DISLAC S.R.L.; 2) Inocencio Riera Rodríguez; 3) Rodolfo Pérez Tomatis; 4) Flavio César Pérez Ventura, Ficha B 1492 99, Medidas Preparatorias, Ejecución Prendaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 26 de Abril de 2002 a las 14 horas, en calle Meneses 803 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 14ª Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad Catastral San Jacinto, Padrón Nº 92, el que según plano del Agrim. Heber H. Rebufello de setiembre de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, el 14 de octubre de 1963 con el Nº 1962, se compone de una superficie de 922 mc 35 dmc 12 cmc, con el siguiente deslinde: frente al Noreste a calle Las Piedras en 21,475 metros; al Sureste en 42,95 metros con Padrón 93; al Suroeste en 21,475 metros con Padrón 90; y al Noroeste en 42,95 metros con Padrón 91. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que los gastos y honorarios de la escritura del inmueble serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, ocho de Abril de 2002. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1461 3/p 16317 Abr 15- Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

J. Walter Bertolino -
JUDICIAL -

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras 1º Turno, dictada en autos "Machi Juan José c Jaurey Carlos y Silvera Iris", ejecución de hipoteca, Ficha 65 2000; se hace saber que el día 25 de abril de 2002, hora 15:30, en Municipio c Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos; la propiedad de la mitad del inmueble que pertenece a Iris Brenda Silvera por derecho propio y los derechos hereditarios de la otra mitad que corresponden a sus hijos legítimos, sobre el solar de terreno con mejoras que le acceden, sito en la zona urbana de la localidad catastral de Las Piedras, 4ª. Secc. Judicial de Canelones, padrón 13.801, antes 7.492 en m á, señalado con el nº 26 en el

plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en la Dir. Gral. Catastro con el nº 7.419 el 12 11 1952, con una superf. de 456 m2. y se deslinda así: 12 mts. de fte. al suroeste a calle "A" de 17 mts., 38 mts. al noroeste con solar 25, 12 mts. al noreste con solar 47 y 38 mts. al sureste con solar 27, todos del mismo plano. Se previene: 1) El comprador consignará el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, abonando además el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador y 2% por Venta Forzada. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios de regularización de la documentación y escrituración que la Ley le impone. 3) Se adeuda al día 23 11 01 a la I.M.C., $ 2.715,- por Contribución Inmobiliaria. 4) Se desconocen otros adeudos a demás Organismos Públicos Nacionales. 5) Se ignora la situación de regularización, aprobación y o habilitación de las actuales construcciones existentes. 6) Al día 10 5 01 el bien estaba habitado por los demandados, desconociéndose la presente ocupación. 7) No se realizó la Apertura Judicial de la sucesión de Carlos Jaurey. 8) Será de cargo de la demandada el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más tasa administrativa. 9) Los antecedentes, informes, actuaciones, y la documentación de este inmueble, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 2 de abril de 2002. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

20) $ 2325 5/p 16440 Abr 16- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando, en los autos caratulados: "José Pedro Ferraz Madrid c José Rivera Martini o Martinez, Ficha 581 2001, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del Rematador Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 26 de Abril de 2002 a las 15 horas en calle Menezes 803 de Pando, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 14ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Canelones, zona rural, empadronado actualmente con el Nº 25.823, antes en mayor superficie con el Nº 2347, individualizado como la fracción "C" en el plano del Agrim. Horacio Uslenghi de octubre de 1951, inscripto en Catastro con el Nº 6859 el 3 de enero de 1952, según el cual se compone de una superficie de 3933 mc 68 cmc, que se deslindan de la siguiente manera: 133 m 73 cm al Suroeste de frente a carretera San Jacinto - Pedrera (hoy Ruta 11); 87 m 66 cm al Norte lindando con el padrón 2355; y 94 m 48 cm al Este con frente a Camino Vecinal que separa del padrón 2339. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado, en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo, sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, los diversos consumos que se adeuden, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Pando, 20 de Marzo de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

20) $ 2214 5/p 16316 Abr 15- Abr 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 1º Turno de Pando, en los autos caratulados: "Mazzei Alfredo y otro c Sellanes Sergio y otros, Ficha 409 99 S3 00, Cobro Ejecutivo de Alquileres", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 3 de Mayo de 2002, a las 14 horas, en calle Meneses 803 de Pando, y con la base de las 2 3 partes del valor de la Cédula Catastral, o sea $ 22.988,67 (Pesos uruguayos veintidós mil novecientos ochenta y ocho con sesenta y siete centésimos), el siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ª Sección Catastral, paraje rural "Rincón de Pando", Padrón Nº 32.139, y según título y plano de los Agrim. Héctor R. Damasco y Carlos L. Steffen de mayo de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 6 de Abril de 1956 con el Nº 9202, donde se individualiza como solar 20, con una superficie de 3 Hás 1 mc, y de acuerdo al plano, su deslinde es el siguiente: al Norte línea de 147,72 m con frente a Camino de 10 metros; al Este línea de 182,31 m con solar 21 (actual padrón 32.140); al Sur línea de 181,40 m con zona del padrón en mayor área sin fraccionar, que luce individualizada con la letra "B"; y al Oeste línea de 186,40 m con camino de 17 Metros. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del título, del expediente y de los certificados registrales. 7) Que el bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Pando, 8 de Abril de 2002. DRA. Ma. ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 2435 5/p 16314 Abr 15- Abr 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, Dictado en autos caratulados: Fisco, Rodríguez Wilfredo y Otros C A Desconocidos - Infracción Aduanera - Ficha E 30 99, se hace saber que el día 17 de Abril del 2002 a la hora 14,00 se rematará por parte del Martillero Heber Sosa Correa, matrícula 4761. RUC. 030 090 220 015, con base de la mitad de su tasación, la cual asciende a la suma de 65.000,00 (Sesenta y cinco mil pesos uruguayos), y en su local de Camino Vecinal 868 de la Ciudad de Melo, un camión marca Volvo de 18 toneladas 1951. Se previene que el mejor postor deberá abonar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma, mas comisión e impuestos correspondientes.- Melo, a los tres días del mes de Abril del año dosmil dos.- Esc. Fernando TORRES BRAYER. Actuario.

20) $ 354 2/p 16475 Abr 16- Abr 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos "Lucas Dario c Marcantonio Ramos Tulio. Juicio Ejecutivo. Ficha: 416 2000" se hace saber que el dia 8 de Mayo del 2002 a la hora 15 en puertas de la Sede Gral. Muniz 632 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los padronesinmuebles rurales 13.724 y 13.725 de la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, el primero con una superficie de 385 hectareas y 5.900 metros, el segundo con una superficie de 400 héctareas. Se Previene A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria y a lo que surge del expediente. Melo, 3 de Abril de 2002. Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry. Actuario Adjunto.

20) $ 996 5/p 16468 Abr 16- Abr 23

COLONIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "FORNARA PETAZZI, HUMBERTO JULIO. PARTICION. MEDIDAS CAUTELARES" (A 185 98) se hace saber que el 03 mayo 2002 hora 15 en la puerta del Centro Justicia Rosario (Sarandí s n. Rosario) el rematador Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de U$S 16.000 (2 3 tasación) del siguiente bien inmueble:
-Solar de terreno con edificación (casa habitación), padrón 2453, (antes 839 en m á) sito en localidad catastral Juan Lacaze departamento de Colonia, zona urbana, que según plano Agr. Wáshington Torterolo de 22.12.1964 inscripto en Direc. Gral. Catastro Colonia con No. 4160 el 15.09.1965 tiene un área de 176 m.c. (frente: m. 8,80 a calle Lavalleja).-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo, la comisión del rematador, tributos e

impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y planos se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario. Rosario, abril 8 de 2002. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1328 5/p 16451 Abr 16- Abr 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL 040071710018

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PEREZ MONTERO S.R.L. C ZALDIVAR DE ESPINOLA, HILDA. EJECUCION HIPOTECARIA. FA. 170 98", se hace saber que el día 18 de abril de 2002, a las 15 hs., en el Centro Español de Maldonado, sito en 18 de Julio esq. Arturo Santana, por intermedio del Sr. Rematador Aldo Ferrari Sarzabal, Mat. 139, RUC 040071710018, asistido por la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario de la Sede, se procederá a vender en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 450.196, el siguiente bien inmueble: padrón 674 503, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, y forma parte del Edificio "Parquemar I", sito en Rbla. República de Francia, idividualizado como unidad 503 "A", con un área de cincuenta y un metros setenta y dos decímetros, a cota vertical de más catorce metros cuarenta centímetros, según plano del Agr. Carlos Alberto Rodríguez, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 702, el 3.3.83.
SE PREVIENE: A) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en carácter de seña;
B) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A., más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate.
C) que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.
D) que será de cargo del demandaddo la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea, el 1,34% del precio de remate.
E) que los títulos de propiedad de los bienes a rematarse se encuentran glosados en autos, donde podrán ser examinados por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Maldonado, 5 de abril de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2103 5/p 16068 Abr 11- Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Adrian Pallas
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Maldonado, en los autos caratulados, "MORATORIO, ENRRIQUE C ROLDAN, LUIS Y OTRO" Juicio Ejecutivo F. 272 2000, Se hace saber: Que el próximo día 17 de Abril de 2002, a las 15 horas, en las puertas de esta sede ubicada en la calle 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador E. ADRIAN PALLAS, Mat. 4649 RUC 100147560019, se procederá a la pública subasta del bien de autos SOLAR DE TERRENO CON LAS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS QUE LO ACCEDEN, En las 2 3 partes de la tasación catastral, UBICADO EN LA 1ª. SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, señalado en plano del Agrimensor Washington Ferréira de León de Mayo de 1969, inscripto en la oficina departamental de Maldonado CON EL No 5408, el 13 de Octubre de 1969, como SOLAR, No 2, MANZANA 177 PADRON 13.778 (antes en mayor área 1970), con una superficie de 335 Mts. 20 dms., Que se deslindan así: Al Norte: 7 Metros a calle continuación Florida entre calles Javier de Viana y 17 mts. Al Este 37 mts. 40 ctms. lindando con padrón 1840. Al Sur, 11 mts. Con padrón 1841. Al Oeste, quebrada de 3 rectas, de 16,70 mts., 5 mts. 315 mm. Y 17.30 mts., lindando con fracción 1 del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o en cheque certificado el 30% de su oferta. 2) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea, el 1.34% del precio de remate. 3) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la comisión e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 4) Que el 1% del Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 6) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en el expediente. A los efectos legales se hacen 4 publicaciones. Maldonado 8 de Abril de 2002. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1860 4/p 16231 Abr 12- Abr 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos "BANCO SANTANDER c AYALA TEALDI, Walter Raúl y otra.- Juicio ejecutivo hipotecario" (Ficha A. 511 1999)", se hace saber que el día 30 de Abril de 2002 a las 15 horas y en el Hall de este Juzgado, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, matrícula 719 RUC. 120000170012, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, del siguiente inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Quinta Nº 272 del ejido de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, localidad catastral Paysandú, zona urbana, empadronado con el Nº 6.374, que según títulos y plano de mensura del Agrimensor Rafael Thevenet de Marzo de 1920 e inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el Nº 21 el 20 de marzo de 1920, es el solar Dos, tiene una superficie de 520 metros 4.325 centímetros y tiene 16 metros 10 centímetros al Oeste de frente a la calle Montecaseros, entre las de Canelones y José de San Martín.- SE PREVIENE: a)- Que el remate se efectuará en dólares americanos.- b)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma con más el 6,02% por concepto de comisión, impuesto e IVA.- c)- Que el mejor postor solamente podrá descontar del precio de la subasta el monto del impuesto de Contribución Inmobiliaria, el Impuesto de Primaria y el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales, no pudiendo descontar ninguna otra cantidad por ningún concepto.- d)- Que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate.- e)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- f)- Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, Marzo 20 de 2002.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 2103 5/p 16490 Abr 16- Abr 23

SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c. MATTIAUDA MINETTI, Carlos Maria y otros.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" - (Ficha A 52 2001), se hace saber que el día 25 de Abril de 2002 a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, RUC. No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Actuaria, procederá a la venta subasta en pública, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: - I)- Terreno con el edificio y cuantas mejoras comprende, situado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, localidad Catastral Paysandú, parte de la Manzana No. 137 de la planta urbana de ésta ciudad, padrón No. 7425, que se compone de dos fracciones a saber:- a)- la señalada con el No. 4 en el plano del Agr. Rafael Thevenet registrado el 16 07 1945 con el No. 146 en la Oficina Departamental de Catastro, antes padrón 784, según el cual tiene un superficie de 299 mts. 8310 cms., así deslindados:- 9 mts. 80 cms. de frente al Sur sobre la calle Colón;: igual medida al Norte lindando con terreno de Claudio Scotto o sucesores;- 30 mts. 67 cms. al Este, que lo separan de las fracciones 2 y 3 del mismo plano; y 30 mts. 56 cms. al Oeste, lindando con la fracción 5 del mismo plano; y b)- la señalada con el No. 1 en el plano del Agr,. Alvaro G. Franco, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el No. 7593 el día 4 11 1987, antes padrón 783, según el cual tiene un área de 221 mts.- que se deslindan así: 17 mts.- al Norte con parte del padrón 787 y parte de la fracción 2 del mismo plano; 13 mts.- al Este lindando con la fracción 2 del mismo plano;- 17 mts.- al Sur lindando con el padrón 7424 y con parte de la fracción descripta en el apartado a)-; y 13 mts.- al Oeste lindando con el padrón 786 y parte del padrón 7827;- y II)- La unidad de propiedad horizontal número "cero cero dos" regida

por las disposiciones de las Nos. 10.751 y 14.261, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, zona urbana de esta ciudad, localidad catastral Paysandú, parte de la manzana 385, empadronada con el padrón matriz No. 2652, el que según títulos se compone de una superficie de 403 mts. 9212 cms. y según plano del Agr. Leonardo Bulanti, inscripto en la Oficina local de Catastro con el No 6255 el 2 02 1982, consta de una superficie de 415 mts. 36 dcms.- y según dicho plano tiene 13 mts. 57 cms. al Oeste de frente a calle Carlos Albo, entre las calles 25 de Mayo y Colón, distando el punto medio de su frente 44 mts. 365 mlmts a la esquina formada con la primera de las nombradas.- La unidad está señalada como UNIDAD CERO CERO DOS (002), tiene padrón individual No. 2652 002 y según el plano citado, está integrada por: A- Casa y Galpón 002, que consta de una superficie de 229 mts. 87 dcms.; B- Anexo 002 A que consta de una superficie de 3 mts. 87 dcms.; ambos ubicados en planta baja a cota vertical más 2 cms.; y C- Anexo 002 B con una superficie de 42 mts. 52 dcms., que se ubica en planta alta a cota vertical más 3 mts. 52 cms.- Superficie total de la unidad: 276 mts. 26 dcms..- Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los bienes comunes Patio B y Patio Cubierto C..- Se previene:- 1)- que la venta se realizará en dólares americanos a la cotización de la fecha de la subasta;- 2)- que el mejor postor deberá oblar al Rematador en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% del precio como seña, más el 6.02% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas), al contado en dinero efectivo;- que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- 3)- que los gastos de escrituración e impuestos que las ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente:- 4)- que respecto al inmueble padrón 7425 se desconoce el estado actual de las construcciones en cuanto a su regularización y aportes al B. P. S..- Parte de la documentación obra en fotocopia y se cuenta con fotocopia del plano;- 5)- que respecto al padrón 2652 002 parte de la documentación fue estudiada en fotocopia, se desconoce el estado actual de la construcción y su regularización ante el B. P. S...- Se ignora si existen deudas por gastos comunes y si existe seguro de incendio del edificio;- 6)- que los títulos de propiedad, planos, fotocopias, certificados registrales y antecedentes de ambos inmuebles se encuentran en la Oficina para su estudio por los interesados;- y 7)- que se transcribe en el edicto la nota que figura en el plano de mensura y fraccionamiento de propiedad horizontal que dice: "Todas las unidades quedan observadas por no corresponder a Permiso de Construcción autorizado.- Los adquirentes y el enajenante serán solidariamente responsables del trámite de regularización ante la Intendencia Mpal. de Paysandú (Art. 12 de la Ley No. 14.261)".- Paysandú, 4 de Abril de 2002.- Dra. ANA ONGAY GAAR.- Actuaria Adjunta".
20) $ 5314 5/p 16491 Abr 16- Abr 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O D E R E M A T E
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C CARRIZO, SERGIO EDUARDO Y OTRA. Ejec. en vía de apremio. Medidas cautelares. Fa. Nº 150 2001", se hace saber que el día 29 de abril del 2002, a la hora 15.00, en puertas del Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de Fray bentos de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 1224 de esa ciudad, el Sr. rematador ERNESTO L. ROMERO, mat. 3669, R.U.C. Nº 180055410019, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, empadronado con el Nº 2074, según plano del agrimensor Antonio R. Arcioni de diciembre de 1942, inscripto con el Nº 300 el 22 12 42, que según título y plano consta de 898 mts 70 dms y se deslinda así: 10 mts al Nor-Oeste de frente a la calle Hammet Nº 49 distando su punto medio 55 mts de la esquina formada por ésta calle y la calle España Nº 34; 89 mts 85 cms al Nor-Este lindando con la fracción Nº 1 del mismo plano; 10 mts al Sur-este lindando con Eustaquio Ivanchuk y 89 mts 88 cms al Sur-Oeste lindando con el bien de Josefina Rodríguez Batista. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le correponda. 2) No resulta de la titulación información alguna respecto de las construcciones ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción.. 3) Se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad a remtarse. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 2 de abril del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1196 3/p 16283 Abr 15- Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "C.O.F.A.C. C ESTELLA MARYS BARRIOS MOREIRA, MARIO PEREZ Y LAURA MOREIRA DE BARRIOS". Proceso de Ejecución en vía de apremio por ejecución de Prenda, Fa B 448 2001, se hace saber que el día MARTES 30 de ABRIL de 2002 a la HORA 15 en puertas de esta Sede sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador CARLOS D. ALFONSO, mát. Nº 5133, R.U.C. 18 0096060012, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública substa, al mejor postor, sin base el siguiente bien prendado: automóvil marca CHEVROLET, tipo SEDAN, 4 puertas, año 1995, modelo VECTRA 1.7 GL, empadronado en el departamento de Montevideo con el Nº 441.204, matrícula 993920, motor Nº 17DR 14558198, combustible Gas Oil, siendo su titular municipal Elbio Irrazabal Silva. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, 2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuesto, 3) se desconoce el estado de conservación y la existencia de adeudos a nivel municipal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de marzo de 2002.-
Se autorizan cinco publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1218 5/p 16290 Abr 15- Abr 19

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

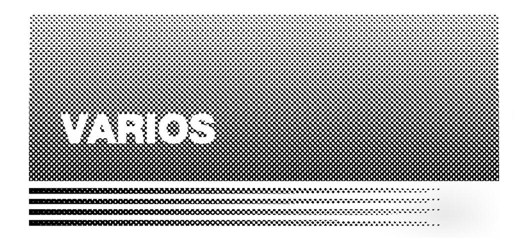
LEY 26 SETIEMBRE 1904. Miguel Angel Otero Nuñez prometió vender a Marcelo Daniel Belluzzi Muiños, el PUB sito en Joaquin de Salterain Nº 998. Acreedores presentarse en Brandzen 1956 esc. 103.
25) $ 2066 20/p 14184 Mar 14- Abr 17

Ley 26 9 904. Marcos Ltda. prometió vender a Ilanir S.A. estaciones de servicio ubicadas en Agraciada, Palo Solo y Dolores Ruta. Acreedores dirigirse a 18 de julio 1596. Dolores.
25) $ 2066 20/p 14507 Mar 19- Abr 23

PROMESA DE COMPRAVENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
Ley 2.904 del 26/9/04
K.D. Uruguay S.A. prometió vender a Gauchito de Oro S.A. establecimiento comercial ubicado en Camino Carrasco 5975. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 455 p. 4.
25) $ 3100 20/p 15584 Abr 05- May 06

Ley 26 9 904. G-L LTDA prometió vender a NIRTIR S.A. establecimiento comercial, sito en 18 de julio S N esquina Ruta 2 de la ciudad de Florencio Sánchez, Departamento de Colonia. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2066 20/p 15879 Abr 09- May 08

VENTA DE COMERCIO.
LEY 26 9 1904. DIMAGRA LTDA. prometió vender a PIEDRA S.R.L. comercio "VERONA" sito en José Batlle y Ordoñez 1902. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 16015 Abr 10- May 09



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

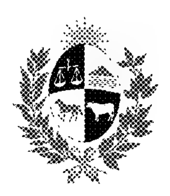
UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
NOTIFICACIONES

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica a Fernando RAMA C.I. 1.909.449-2; Halina KUZMAN C.I. 1.832.431-1; Daniel NICOLAZZO C.I.

1.921.539-9; Jorge VENTURINO C.I. 3.186.786-9 y Milton MENDEZ C.I. 2.552.221-1, lo dispuesto por R.02-453 del 28 de febrero de 2002, por la cual el Directorio de UTE resuelve:
1º.- Cesar las pasantías de las personas que se indica:
NOMBRE - C.I.
RAMA, Fernando - 1.909.449-2
KUZMAN, Halina - 1.832.431-1
LLUBERAS, Cristina - 3.317.325-6
VENTURINO, Jorge - 3.186.786-9
FAGET, Marcelo - 2.546.408-1
MENDEZ, Milton - 2.552.221-1
GRECCO, Guillermo - 2.975.365-8
HAHN, Jennie - 2.854.825-2
NICOLAZZO, Daniel - 1.921.539-9
PRAIS, Alicia - 3.306.844-9
RODRIGUEZ, Adriana - 3.004.866-6
2º.- Notifíquese en legal forma a quienes componen la precedente nómina.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51240 Abr 15- Abr 17

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica a los Sres. Mercelo Adriano PEREIRA DE SOUZA, (Brasileño C.I.B 8066848113), Vladir DA SILVA MACIEL (Brasileño s documento), Felizardo SILVA DE SOUZA, (Brasileño C.I.B. 6020533532) y Henrique PEREIRA DE SOUZA, (Brasileño C.I.B. 1079297022), de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 8 de marzo de 2002, dictada a fs. 15 y 15 vta. del asunto Nº 303 578 00.-
En la misma se RESUELVE:
Aplicar a los mencionados, una multa de U.R. 14 (catorce unidades reajustables), a cada uno de ellos, por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996 y decomisar definitivamente 7 (siete) mulitas y las armas y utensilios detallados en actas.-
Las multas aplicadas deberán hacerse efectivas dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer los recursos administrativos, bajo apercibimiento de procederse a su cobro por la vía judicial.-
Las multas aplicadas deberán hacerse efectivas en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 152 25186 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a dicha Dirección General, dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 8 de marzo de 2002.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51261 Abr 15- Abr 17

BANCOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Aprúebase texto reglamentario de los literales E y F de la Ley Nº 17.216 para el BSE

Montevideo, 16 de enero de 2002

El Directorio del Banco de Seguros del Estado resuelve:
Aprúebase texto reglamentario de los literales E y F de la Ley Nº 17.216
Dr. Washington Germano
Secretario Letrado

REGLAMENTACION LEY Nº 17.216
LITERALES E Y F

Artículo 1º.- El Banco de Seguros del Estado ocupará a personas impedidas que reúnan condiciones de idoneidad para funciones contratadas o cargos de ingreso, Gepu 5, en una proporción mínima no inferior al cuatro por ciento de sus vacantes.

Art. 2º. Igual tratamiento se adoptará con las vacantes eliminadas, de acuerdo a los Instructivos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, siempre que las necesidades del Organismo lo justifiquen.

Art. 3º. Interprétase que el término vacante refiere al monto del crédito presupuestario correspondiente y no a la cantidad de cargos y funciones contratadas.

Art. 4º- El mecanismo para la provisión de las referidas vacantes será el concurso de méritos y antecedentes, de oposición y méritos o el de sorteo, según las características de la función contratada o el cargo a proveer y previo pronunciamiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Art. 5º.- En cada oportunidad en que el Organismo proceda a la provisión de vacantes de conformidad con lo establecido en los artículos anteriores, se realizará un llamado a aspirantes, en el que sólo podrán participar aquellas personas que acrediten estar inscriptas en el Registro de Discapacitados que funciona en la órbita de la Comisión Honoraria de Discapacitados (artículo 768 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996), al 30 de abril del año correspondiente al llamado.

Art. 6º.- Los requisitos de idoneidad para cada puesto de trabajo, serán establecidos en las bases incluidas en el llamado a concurso o sorteo, previo informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Art. 7º.- Una vez aprobados por la Oficina Nacional del Servicio Civil, las bases o requisitos del procedimiento de provisión de vacantes de que se trate, deberán publicarse en dos diarios de difusión nacional durante tres días y con una antelación de treinta días de la fecha de inscripción para el concurso de méritos o antecedentes, de oposición y méritos o el sorteo, según sean las características de la función contratada o el cargo a proveer.
El primer y último ejemplar de dichas publicaciones deberán ser adjuntados al expediente por el cual se tramita la autorización de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Art. 8º.- Vencido el plazo de inscripción, se remitirá a la Oficina Nacional del Servicio Civil la nómina de habilitados para concursar, acompañada de la documentación que acredite la capacidad diferente, conjuntamente con los antecedentes del Concurso respectivo.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51259 Abr 15- Abr 17

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Padrón 101187 1004 - Montevideo
Constituyente: Graciela RODRIGUEZ GUILLERMO
Beneficiario: Ignacio Alfredo SOUQUE RODRIGUEZ (edad: 8 años)
Escritura: 20.02.2002 Insc.: Nº 5833
Tasación: UR. 2938.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51142 Abr 08- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno dictada en autos caratulados "MANZANARES S.A.". INTIMACIONES", Ficha 55 2002, se intima a todos los tenedores o propietarios de

acciones de "Manzanares S.A." respecto de las cuales no se haya cumplido con la obligación de realizar los reintegros ordenados por la Asamblea de fecha 29 de setiembre de 2001 que pasó a cuarto intermedio hasta el 20 de octubre de 2001, a que procedan a efectuar los reintegros que correspondan en proporción al porcentaje accionario de que dispongan, dentro del plazo de diez días, o en su defecto que entreguen dichas acciones, dentro del mismo plazo, al Directorio de la empresa, bajo apercibimiento de que la sociedad reclame judicialmente el cumplimiento de su obligación de reintegrar con más los intereses, o declare rescindido el vínculo societario, con más los daños y perjuicios. Montevideo, 18 de marzo del 2002 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) $ 1993 10/p 16072 Abr 11- Abr 25

VIGESIMO TURNO

Devolución de Poder
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos rotulados: PALMA, María del Carmen c VONA, Mauricio. Rendición de Cuentas y Devolución de Poder. Ficha 245 98, se hace saber que se cita y se emplaza a MAURICIO VONA MATEUCCI, a que en el término de noventa (90) días, comparezca a deducir derechos en este proceso, bajo apercibimiento de proseguirse la causa con Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los siete días del mes de marzo de 2002. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 15462 Abr 04- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "ILCON S.A.- LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 21 2002" se hace saber que por auto Nº 452 de fecha 03 04 2002, se decretó la liquidación judicial de ILCON SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 0271090014, con domicilio en JOAQUIN REQUENA 1786 88 y se designaron Síndicos Provisorios a LLOYDS TSB con domicilio en CERRITO 420 y ZABALA 1500 y a PAYLANA S.A. con domicilio en RINCON 487, 9º piso.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, cinco de abril del año 2002. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51264 Abr 16- Abr 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "LORNER S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 53 2001", se hace saber que habiendo cumplido con los requisitos de forma y fondo exigidos por la Ley 2.230 y no habiendo deducido oposiciones los acreedores en el plazo estipulado en el edicto a través del cual fueron emplazados por Sentencia Definitiva Nº 7 del 7 de abril de 2002, se decretó la homologación del Concordato Preventivo Extrajudicial presentado por LORNER SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 1411630014
Estas publicaciones se efectúan en cumplimiento con la Ley 17.292 Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, ocho de abril del año 2002 ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 465 3/p 16306 Abr 15- Abr 17

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: RENSA S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL FICHA 291 2001" se ordenó la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por RENSA SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 0166100013, con domicilio real en JUAN CABAL 2615
PRIMERO.- IMPORTE A PAGAR - La Empresa ofrece cancelar el veinte por ciento del pasivo que surge de los Estados y Listados presentados en estos autos, o en su caso, del que resulte luego de las observaciones y conciliaciones posteriores, y en moneda nacional, convirtiéndose las cantidades que se adeuden en moneda extranjera a moneda nacional a la cotización oficial del mercado interbancario, tipo vendedor del día 30 de abril del 2000, lo que constituye el importe a pagar. Lo hará efectivo en seis cuotas iguales, semestrales a partir de los doce meses siguientes de la fecha en que el presente concordato sea obligatorio, con remisión del saldo del capital así como de la totalidad de los intereses y reajustes.- Los acreedores que tuvieren en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordataria o sus directores, deberán desistir de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual se hubieren ejercido.
SEGUNDO.- De haberse obtenido y o dispuesto en contra de la concordataria medidas de embargo, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole ya sea civil o del orden penal, deberán obtener de inmediato su cese, levantamiento y archivo, procediendo a la devolución a la Empresa de los bienes y o documentos afectados, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.
TERCERO.- La concordatada no quedará sometida a intervención (art. 42 inc. 3 de la Ley 2.230), y dando noticia de la Sede Judicial interviniente en esta gestión concordataria, queda facultada a enajenar bienes que integren su activo, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.
PRESENTACION DE DOCUMENTOS.- Los acreedores deberán exhibir los documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos, pago que será anotado en el dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
Se hace saber que: I) se establece un plazo de 15 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por RENSA S.A., así como también el informe de los acreedores informantes una vez producido están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292 y arts. 72 y 38 Ley 2230. Montevideo, cinco de abril del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1594 3/p 16461 Abr 16- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 458 2002 de fecha 4 de Abril de 2002 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos "Wainztein, Janet Concurso" Ficha Nº 89 2001 se decretó el Concurso Civil Necesario de JANET WAINZTEIN, se designó síndico provisorio al Cr. Raúl Simón y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 8 de Mayo a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP se expide el presente edicto que serán sin cargo (art. 18 Ley 17.292). ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51236 Abr 15- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

Montevideo, 9 de Octubre de 2001.
E D I C T O
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "FREIRE MURIEGA, PEDRO RICARDO - SUCESION"; Ficha Nº 47 2001, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a MARCELO EDUARDO FREIRE RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de octubre de dos mil uno. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
27) $ 886 10/p 16106 Abr 11- Abr 25

SEXTO TURNO

CERTIFICO. Que en la fecha, se expiden dos

edictos del siguiente tenor: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º TURNO citada en autos caratulados:
ALVES JUAN MARCELO C SUC. JOSE OMAR CASTRO ALFARO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. PETICION DE HERENCIA. FICHA 113 2001
se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE JOSE OMAR CASTRO ALFARO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele efensor de oficio. Montevideo, 22 DE MAYO DE 2001. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 16089 Abr 11- Abr 25

OCTAVO TURNO

Emplazamiento

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "NASSUTTI, ENRIQUE. PPOSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Ficha: 552 2000SS1 2001, se cita, llama y emplaza a LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE IRMA OLGA ELDA NASSUTTI ADAMO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de Marzo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 16454 Abr 16- Abr 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ LEONE, LOURDES GABRIELA C GALLINARES LABI. AUXILIATORIA DE POBREZA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha: 436 2001D, se cita, llama y emplaza a LABI GALLINARES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de Marzo de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51247 Abr 15- Abr 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ARBELBIDE WALTER C BRITOS SILVIA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA, Fa. C 282 2001S1 2001", se cita, llama y emplaza a SILVIA BRITOS y a WALTER SEBASTIAN ARBELBIDE por un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 7 de diciembre de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 15674 Abr 08- Abr 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "ROGELIO LOPEZ SENDAL o CENDAL, Sucesión", Ficha Nº 201 2000, se dispuso la apertura de la sucesión citando a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 30 días, así como se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a los herederos ausentes Manuel LOPEZ CENDAL y Alfonso LOPEZ CENDAL, a efectos de la aceptación o repudio de herencia bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio" Montevideo, 6 de marzo de 2002.- Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1328 10/p 16217 Abr 12- Abr 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "BUSIELLO, MARIO HEBERT - RATIFICACION TENENCIA - AUX. DE POBREZA" Ficha 676 2001 se cita, llama y emplaza a MARIA ISABEL BERDEN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo primero de febrero de dos mil dos. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51094 Abr 04- Abr 17

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LOPEZ CLAUDIA ALEJANDRA. DESIGNACION DE CURADOR ESPECIAL. IRRACIONAL DISENSO, Ficha A 207 2001", se cita, llama y emplaza a Gerardo Alcides López y María de los Angeles Rivas a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de agosto del año dos mil uno. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51184 Abr 11- Abr 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MARIA TERESA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Ficha 4 2002S1 2002, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición a la acción iniciada en autos, tendiente a declarar la calidad de hija natural de María Teresa Martínez respecto de María Eugenia Melgarejo, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, dieciocho de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 15878 Abr 09- Abr 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Posesión Notoria de Estado Civil

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: FERREIRA, MARIA ANTONIA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" - FICHA: 500 2001 S, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y sucesores de MARIA ANTONIA FERREIRA, a deducir sus derechos en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de marzo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 15458 Abr 04- Abr 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: BELL SANTANA, YENNY Y PECHI HERNANDEZ, DANIEL C FUSSATTI, ROCIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA C 419 2001, se cita, llama y emplaza a ROCIO FUSSATTI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de setiembe de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51154 Abr 09- Abr 23

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "SANTANA, ALESSANDRA LUCIA C MAGALLANES GONZALEZ, GERARDO FEDERICO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD -AUXI. DE POBREZA Y PENSION ALIMENTICIA-". FICHA: C 395 2000, se cita, llama y emplaza a GERARDO FEDERICO MAGALLANES GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 19 de marzo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51275 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- En los autos caratulados: "MONTANO GABARD, ALICIA - SUCESION - AUXILIATORIA DE POBREZA - PROVIENE DEL JUZGADO DE FAMILIA DE 23º - FICHA 591 2001" - FICHA 715 2001 S, por auto Nro. 3880 2001 de fecha 22 de octubre de 2001 de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 23º turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de la Sra. ALICIA MONTANO GABARD.-
Por auto Nro. 4526 de fecha 28 de noviembre de 2001, la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 23º turno, declinó competencia para ante el Juzgado Letrado de Familia de 22º turno.-
Por auto Nro. 5453 de fecha 5 de diciembre de 2001, asume competencia el Juzgado Letrado de Familia de 22º turno.-
Se concede el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 19 de marzo de dos mil dos. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51129 Abr 05- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO.-
EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ARDITO GUTIERREZ Natalia c MARCHIORO Marco Antonio. P.P.P y auxiliatoria de pobreza" ficha 674 2001 C.- se cita, llama y emplaza a: Marco Antonio MARCHIORO, C.I Nº 2.555.822-4.- para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 días bajo apercibimiento

en caso de incomparecencia de designarsele curador de bienes. Montevideo, once de Marzo de 2002.-
Se hace saber que por auto Nº 468 2002 del 04 de Marzo de 2002 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51212 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "Sanchez Lamela, German C Chiozzone Coppola, Jose Pedro -Regulación de honorarios-" Fa. 415 91S1 2001 S, por auto Nº 862, de fecha veinte de marzo de dos mil dos, dictado por la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los interesados en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, veinte de marzo de dos mil dos. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 16118 Abr 11- Abr 25

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso la apertura de la SUCESION de SARA BASZA ZALESKA denunciada como YACENTE Ficha Nº 646 2001
Emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días, debiendo publicarse los edictos por el plazo dispuesto por el art. 429.2 del C.G.P. Montevideo, 12 de marzo de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 15574 Abr 05- Abr 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en autos caratulados: "Contaduría General de la Nación c Serevanda Aldabalde - Causahabientes - Oblación y Consignación" - Ficha: 192 01, se emplaza a la parte demandada causahabientes de Saravanda Aldabalde, Gustavo, Lorenzo y Ramón Medina ALdabalde, Gladis, Manuel, Ramón, Rosa, ALberto, Isabel y Pedro Medina Pereira; por el término legal a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de no comparecer designarse defensor de oficio con el que se seguirán estas actuaciones. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 15691 Abr 08- Abr 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos caratulados "IMM c Ocean Export Lda. - juicio ejecutivo" (Ficha 434 95), se cita de excepciones a Ocean Export Lda, que será emplazada en la persona de sus representantes legales, y herederos y ó sucesores a cualquier título, emplazandóselos por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con Defensor de Oficio.- Montevideo, 31 de octubre de 2001.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51137 Abr 08- Abr 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, en autos caratulados "IMM c Carretero Fernández - Daniel Alejandro y otros - juicio ejecutivo" (Ficha C 377 2000), se cita, llama y emplaza a Roberto Eduardo Carretero Fernandez, Elena Angeles Fernández, Dolores Elena Carretero Ramos y Walter Carretero Ramos y a sus herederos y ó sucesores a cualquier título, a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofi-cio.- Montevideo, 19 de Marzo de 2002.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51281 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Cesación de Condominio

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno en autos caratulados: "Tamburini Fabbri, Alba y otros c Del Ben Ferrarin, Ernesto. Cesación de Condominio" Ficha: D 221 96, se cita, llama y emplaza a ERNESTO DEL BEN FERRARIN, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de abril de 2002. Escribana Ana María Rodríguez Bello, Actuaria Adjunta.
27) $ 1107 10/p 16291 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados: Arq. N. USERA S.A c Juan Pablo GARCIA AMADO y otros (F. 1079 2001) -oblación y consignación- "se cita, llama y emplaza a los Sres. Juan Pablo GARCIA AMADO, María Inés URRETAVIZCAYA GARCIA y sus sucesores a cualquier título, a comparecer en estos autos, por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (art. 127.3 CGP). Montevideo, quince de marzo de dos mil dos. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 15536 Abr 04- Abr 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados: "CHIFTEIAN BARTABURO, RUBEN C CLASIR S.A. Cancelación Judicial del Contrato de Prenda. Ficha: Nº 545 2001" se hace saber que por auto Nº 288 de fecha 20 de febrero de 2002, se emplaza a la empresa CLASIR S.A. en la persona de sus representantes legales, a estar a derecho, comunicándole la cancelación de la inscripción del contrato de prenda inscripto en el Registro de la Propiedad Mueble el día 09 09 98 con el número 48.844 otorgado entre Clasir S.A. y Ruben Chifteian, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de marzo de 2002.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 15987 Abr 10- Abr 24

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, sito en 18 de Julio 1589 3er Piso, en autos caratulados: "Carlos Berardo. Liquidación y Disolución de S.R.L. Ficha 15 2001, se hace saber que por- - auto: número 1455 2001 del 23 de mayo del año 2001, se cita a todos los que tuvieran interés, en la sociedad de responsabilidad limitada "Carlos y Jorge Berardo Ltda.", para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de que comparecen solo con acción contra los bienes del socio deudor. Montevideo 29 de junio del año 2001.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 15761 Abr 09- Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "GONZALEZ FRANCO, VICTORINO FRANCISCO - SUCESION"; Ficha Civil 133 2001 V, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL GONZALEZ GONZALEZ o a sus sucesores o causahabientes a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente. Canelones, Noviembre 21 de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2657 30/p 13464 Mar 07- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, se hace saber: que por dereto Nº 6048 2001 de fecha 20 de setiembre de 2001, se declaró en estado de ausencia a ISMAEL ULISES MORALES BREGANTE.
y a los efectos de los dispuesto en el art. 60 del Código Civil se hacen estas publicaciones. LAS PIEDRAS, 24 de setiembre del año dos mil uno. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 15447 Abr 04- Abr 17



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando de 4º Turno, en autos "Artigas Zaidar c Mary Nelly Becerra. Dis. y liq. soc. conyugal. aux. de pobreza" Ficha 1574 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Mary Nelly Becerra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 27 de Febrero de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51106 Abr 04- Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "SARDEÑA, CARLOS C ALFONSO, NELSON - FROSTE, NERIS ARTIGAS Y NUÑEZ, WILLIAN. CESE DE CONDOMINIO." FICHA 806 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Miguel Sardeña Dell'Oca y otros, promoviendo acción de Cesación de Condominio respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 15.830, sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, solar Nº 4 de la Manzana 4, que según plano del Agr. Danilo Boggio de agosto de 1964, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 17 de noviembre de 1964 con el Nº 12.430, el cual tiene una superficie de 374 m con 5 dm y deslinda 11 m 71 cm de ancho al Norte de frente a calle 17 metros (hoy Wilson Ferreira Aldunate), al Este también de frente por ser esquina a calle de 17 metros (hoy Danton), 15 m 24 cm al Sur con parte del Solar 6 y 25 m al Oeste con el Solar 3, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a Nelson Alfonso o Nelson Idelfonso Froste y Neris Artigas Froste Alvarez, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cinco días del mes de abril de dos mil dos.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
27) $ 3321 10/p 16443 Abr 16- Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por APARICIO FELIPE BAPTISTA BATAILLE, C.I. 3.628.481-6 y DILMA SILVERA OLIVERA, C.I. 3.509.809-2, domiciliados en Lavalleja Nº 544, de la ciudad de Melo, (Fa. 49 2002) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 20 de marzo del año dos mil dos. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 15772 Abr 09- Abr 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JOSE MARIA LUCAS FERREIRA, C.I. 4.038.264-6 y MARIA DEL ROSARIO MASTROPIERRO DA COSTA, C.I. 4.048.264-6, domiciliados en la 5ª sección judicial del departamento de Treinta y Tres, (Fa. 613 2001) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 13 de diciembre del año dos mil uno. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
27) $ 1328 10/p 16464 Abr 16- Abr 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BANCO COMERCIAL S.A. C MUNIZ SILVERA, Alicia Susana y otro.- JUICIO EJECUTIVO, Ficha C.33 02" se EMPLAZA a los Sres. Alicia Susana MUNIZ SILVERA y Gustavo Danis MACIEL PINTOS por el término legal.- Durazno, 8 abril 2002. Dra. Mirta Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 886 10/p 16462 Abr 16- Abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARTINS, Ficha 694 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de febrero de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 15682 Abr 08- Abr 19

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "LORENTE, ROSARIO C CHIGLINO, CARLOS, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Fa. 606 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CARLOS CHIGLINO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 22 de noviembre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51230 Abr 12- Abr 26

OCTAVO TURNO

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE DOMINGO FRANCISCO LAPADULA. Fa. 35 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de febrero de 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 15748 Abr 09- Abr 23

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE: PLACIDO LASA NIETO. Fa. 89 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 13 de Marzo de 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 15749 Abr 09- Abr 23

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE MARGARITA HOFLICH O MARGARIETA BROSTO. Fa. 4 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 14 de febrero de 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 15750 Abr 09- Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er. TURNO DE MALDONADO.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez

Departamental de Maldonado de 3er. Turno, en los autos radicados en esta Sede, caratulados: "BANCO DE SEGUR S c CORREA, Ivan" Daños y Perjuicios, ficha 96 2002 se cita y emplaza a Iván Néstor CORREA FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento. Maldonado, 04, de abril de 2002.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 886 10/p 16288 Abr 15- Abr 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CHARLES GAYE MARTINEZ, Ficha B 611 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 24 de diciembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 15724 Abr 08- Abr 19

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO EUGENIO HERMIN, Ficha B 25 2002 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 25 de febrero de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 16488 Abr 16- Abr 30

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ROBERTO GUSTAVO FESTINO NIEVES FICHA B 66 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 886 10/p 15725 Abr 08- Abr 19

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: LIDIA ESTHER PITETTA INELLA y ULISES DOUGLAS SANTANA PITETTA o PITETA FICHA 34 93 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 886 10/p 15787 Abr 09- Abr 23

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS MARIA PONS ESTEFANELL FICHA B 16 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 886 10/p 16100 Abr 11- Abr 25

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LILIA MARIA LOKAIS MOOS FICHA B 420 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 2001.- CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
27) $ 886 10/p 16101 Abr 11- Abr 25

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERTO ARIEL IBARBURU FUMEAU o FUMEAUX FICHA B 76 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 886 10/p 16102 Abr 11- Abr 25

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HUMBERTO ROGELIO VICO MOLINARI FICHA B 72 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1° de Abril de 2002. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 886 10/p 16203 Abr 12- Abr 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA MABEL SOLER PROVERA FICHA 114 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 16204 Abr 12- Abr 26

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO PINTOS SOMMERS, CASIMIRA REYES SORIA DE PINTOS y GUILLERMO CARLOS PINTOS REYES FICHA: B 638 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 4 diciembre de 2001. ESC ALICIA DMAINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 16205 Abr 12- Abr 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: BLANCA ESTER TERESA EPISCOPO TOVENA y LUIS RAUL EPISCOPO TOVENA FICHA 54 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002.-
EN FE DE ELLO: de mandato judicial. expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 1107 10/p 16206 Abr 12- Abr 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JULIA GLADYS AZAMBUYA AGUIRRE FICHA B 58 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 886 10/p 16487 Abr 16- Abr 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LEONOR MARGARITA BURGER ERNEST o ERNST FICHA B 4 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51151 Abr 09- Abr 23

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: EUCLIDES MIÑOS SOSA y ZULEMA RE GUTIERREZ FICHA 550 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51152 Abr 09- Abr 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OLIVERA MARTINEZ, AMABILIA RAQUEL C DE LOS SANTOS, CAROL MARINA -TENENCIA CON AUTORIZACION PERCIBIR HABERES B.P.S. Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha C 612 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. CAROL MARINA DE LOS SANTOS bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 18 de Marzo de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51195 Abr 11- Abr 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez

de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "CLERSOL S.A. c SUC. DEL SR. FILAT ZYKOV - INTIMACION DE PAGO - A 477 2001 - se cita a los sucesores de FILAT ZYKOV a los efectos de intimarles el pago de U$S 44.000 (cuarenta y cuatro mil dolares americanos), por concepto de saldo de precio de compromiso de compraventa del padrón 2003 de Paysandú, dentro de los 10 dias siguientes a la última publicación. Paysandú 11 de marzo del 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 16207 Abr 12- Abr 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno en autos caratulados. OJEDA ALCIDES -Ratificacion de tenencia- fa. 600 2001, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio al Sr. ALCIDES CABRERA. Habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 12 de marzo de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51146 Abr 09- Abr 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ALTAMIRANDA JOSE LUIS Y VIERA MIRTA CRISTINA C GONZALEZ MIRIAM BEATRIZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 88 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a MIRIAM BEATRIZ GONZALEZ por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 21 de marzo de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51161 Abr 10- Abr 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C GIMENEZ BALBIN TOMAS Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 866 2001; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. TOMAS GIMENEZ BALBIN Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 19 de Marzo 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51162 Abr 12- Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C NEBER DE LOS SANTOS Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 601 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Neber De Los Santos y o sucesores a cualquier título del (automotor Mat. FCA 245 empadronado con el Nº 10532 de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Neber De Los Santos y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3234 de fecha 17 12 2001: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo en créditos, derechos y acciones del deudor en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no fueran opuestas estése a la denuncia de bienes concretos para iniciar vía de apremio y hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: como pide. Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51163 Abr 12- Abr 26

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C RUY ZABALVEYTIA Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 602 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Ruy Zabalveytia Bittencourt y o sucesores a cualquier título del automotor Matrícula FRE 580 padrón Nº 11.172 Rivera. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Ruy Zabalveytia Bittencourt y o sucesores a cualquier título sin domicilio conocido. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3233 de fecha 17 12 2001: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo en créditos derechos y acciones del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no fueran opuestas estése a la denuncia de bienes concretos para iniciar vía de apremio y hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, veintidos de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51164 Abr 12- Abr 26

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C SOLE UBERFIL Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 607 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Sole Uberfil y o sucesores a cualquier título del (automotor camioneta Nissan doble cabina Mat. FRE 557 empadronado con el Nº 11170, Modelo 1995 de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Uberfil Solé y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3214 de fecha 14 12 2001: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo sobre el vehículo matrícula FRE 557 en cantidad suficiente a la suma reclamada y acrecidas, cometiéndose y oficiándose en la forma solicitada, fecho cítese de excepciones por el término legal y si no opusieran sígase adelante con la ejecución hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. A lo demás téngase presente.- Rivera, dos de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51167 Abr 12- Abr 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno subrogante, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C ALVEZ FRUCTUOSO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 450 2001", se hace saber que se presento la I tendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Fructuoso Alvez y o sucesores a cualquier título. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Fructuoso Alvez y o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2616 de fecha 12 12 2001: Por presentada, por acreditada la representación invocada y por constituído el domicilio. Trábase el embargo específico solicitado, oficiándose Hecho, cítese de excepciones por el término legal, expidiéndose los edictos, como pide el actor. A los otro síes: Téngase presente. Rivera, veintiuno de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51165 Abr 12- Abr 26

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno subrogante, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C PEREIRA SOARES POLA Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 434 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Pola Pereira Soares y o sucesores a cualquier título del padrón 678 de la tercera Sección Catastral de Rivera, zona rural. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Pola Pereira Soares y o sucesores a cualquier título sin domicilio conocido. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2645 de fecha 17 12 2001: Al Pet. 1º Como pide. Al Pet. 2º: Como pide, opficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal, emplazándose por edictos, como pide. Al otrosí: Téngase presente. Rivera, veintiuno de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51166 Abr 12- Abr 26

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: "PINTOS AMALIA C NIETO DARIO Y OTRO. Ac. Reivindicatoria" Fa. C 111 01, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. Amalia Pintos deduciendo acción reivindacatoria respecto del inmueble empadronado individualmente con el Nº 228 señalado con el Nº 33 en la M. 25 con el plano del Agr. Carlos Arboleya inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 2950 el 29 7 1963, localidad catastral Barra de Chuy -Rocha-. Emplázase a estar a derecho a los sucesores y o causahabientes del Sr. Gabito Barrios en el término de 90 días a comparecer en estas actuaciones bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre del año dos mil uno. DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.
27) $ 1771 10/p 16279 Abr 15- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SEVRINI TOLOSA, MILAGROS c MENDEZ BASSINI, JUAN CARLOS. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", FICHA A 1 2002, se hace saber que por Providencia N° 403 2002, de fecha 21 (VEINTIUNO), de FEBRERO de AÑO 2002, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: MILAGROS SEVRINI TOLOSA, domiciliada en calle SANTOS ERRNDONEA N° 164 (SALTO), con C. I. N° 3.579.572-1, y JUAN CARLOS MENDEZ BASSINI, domiciliado en BARRIO DOS NACIONES, MONOBLOCK 9, ENTRADA 3, APTO. 106 (SALTO), NO SURGE EL N° DE LA C. I., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 13 (TRECE) de MARZO de año DOS MIL DOS.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1993 10/p 16495 Abr 16- Abr 30

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "RUOCCO FERREIRA, SILVIA ANDREA C GRATTONE SILVA, CARLOS ROBERTO - DISOLUCION y LIQUIDACION de SOCIEDAD CONYUGAL - FICHA B 524 2001", se hace saber que por Providencia N° 224 2002 de fecha 13 de Febrero de 2002, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: SILVIA ANDREA RUOCCO FERREIRA Y CARLOS ROBERTO GRATTONE SILVA, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días bajo apercibimiento legal, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, quince de Febrero de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) $ 1550 10/p 16378 Abr 15- Abr 29

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, Dr. Daniel Erserguer, dictada en autos caratulados: "C.O.F.A.C. C SONIA MAGGALI PAVIA RAMOS". Juicio Ejecutivo, FaA. 174 01 se hace saber que ante esta Sede se presentó C.O.F.A.C. iniciando juicio ejecutivo contra SONIA MAGGALI PAVIA RAMOS. EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a SONIA MAGGALI PAVIA RAMOS a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nomrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 19 de marzo de 2002. Esc. Dr. Héctor Iriarte. Juez de Paz Departamental. Enc. de Despacho.

27) $ 1550 10/p 16450 Abr 16- Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos caratulados: VIGNOLE PEREZ GRISELDA LIBERTAD C LOFFE ROSA LUNA Y OTROS.- P S F C 252 98.- Juicio Ejecutivo.- Ficha C 747 1999, se cita, llama y emplaza a los Sres. GUSTAVO KHARS LOFFE Y A RODOLFO KHARS LOFFE, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Dolores, 13 de marzo de 2002.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.

27) $ 1107 10/p 16286 Abr 15- Abr 29

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratula: INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C A GARCIA MALDONADO, CLODOMIRO "JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO", FICHA 229 98 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO del Sr. Clodomiro García Maldonado, a que se presenten a deducir sus derechos en estos obrados, sobre el bien inmueble padrón N° 385, zona urbana, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL TACUAREMBO, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se proseguirán esta actuaciones. Intímase asimismo a los mismos a que pongan a disposición de esta Sede LOS TITULOS DEL BIEN INMUEBLE MENCIONADO, bajo apercibimiento.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Tacuarembó, marzo cinco del año 2002. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51257 Abr 15- Abr 29

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FOFIP S.A. - FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION PRIVADA S.A.
Artículo 291 ley 16060

Asamblea Extraordinaria Accionistas celebrada 27 12 2001 resolvió reducir capital integrado en $ 41.058.849 quedando fijado en $ 79.703.907.-
Convócase a acreedores a deducir oposición; plazo: treinta días.
Documentación: Plaza Independencia 811 PB.-
El Directorio.

28) $ 9114 10/p 15450 Abr 04- Abr 17

PRINCIPAL BUSINESS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de enero de 2001 se resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a $ 420.236.
Documentación: Cerrito 461 Piso 2.
Interesados: Deducir sus derechos dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 9114 10/p 15656 Abr 05- Abr 18

PACTUAL AMERICAS INVESTMENT CORP. S.A.

Asamblea del 26 02 02 resolvió reducir el capital autorizado a R$ 330.000,00 y el capital integrado a R$ 24.428,07.
Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 9114 10/p 16226 Abr 12- Abr 26

FLEISCHMANN NABISCO URUGUAY SA.
KRAFT FOODS URUGUAY S.A.
COMPROMISO DE FUSION

Fecha: 29 Marzo 2002
Incorporante: FLEISCHMANN NABISCO URUGUAY S.A.
Incorporada: KRAFT FOODS URUGUAY S.A.
La sociedad resultante de la fusión se denominará: KRAFT FOODS URUGUAY S.A.
Capital Autorizado: $ 50.000.000
Servirá de base para la fusión la situación patrimonial según balances al 31 de diciembre de 2001.
Convócase a accionistas y acreedores de ambas sociedades a deducir oposiciones y justificar sus créditos en Juan Paullier N° 2373, en el plazo de veinte días a partir de la última publicación.
El compromiso y balances estarán a disposición de los accionistas y acreedores en la dirección mencionada de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas.
FLEISCHMANN NABISCO URUGUAY S.A. KRAFT FOODS URUGUAY S.A.

28) $ 21267 10/p 16294 Abr 15- Abr 29

HILLKEN CORP. S.A.
Artículo 294 - Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de enero de 2002, resolvió por unanimidad la reducción voluntaria del capital social, quedando el mismo establecido en U$S 200.000.-
Documentación a disposición de los acreedores sociales en Rincón 487 Piso 11, Montevideo. Deducir oposición en un plazo de 30 días contados a partir de la última publicación.
El Directorio.

28) $ 12152 10/p 16336 Abr 15- Abr 29

GLOBAL FINANSUL S.A.

Asamblea del 30 6 98 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 76.069,23.- Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 6076 10/p 16492 Abr 16- Abr 30



AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JACINTO MARINO DIAZ DIAZ, (Ficha: 760 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16596 Abr 17- May 02 (0001)

ANA ESTRADAS TERRASA, (Ficha: 687 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16664 Abr 17- May 02 (0002)

AZUCENA RENEE ZUASNABAR LUPI DE PIRIZ, (Ficha: 73 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16680 Abr 17- May 02 (0003)

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS EGARD BENADUSI DE CATERINO, (Ficha: 65 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16619 Abr 17- May 02 (0004)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO LUIS BARREIRO SERGAS, (Ficha: S 408 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16681 Abr 17- May 02 (0005)

TERCER TURNO

LILIANA ZULMA REAL DE AZUA RAMPINI, (Ficha: 88 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16665 Abr 17- May 02 (0006)

QUINTO TURNO

REGINA BARRETO DA SILVA, (Ficha: 792 01).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16583 Abr 17- May 02 (0007)

OCTAVO TURNO

JORGE SAMUEL o JORGE SAMUEL FRANCISCO ANTONIO BARREIRO PASSANO, (Ficha: S 97 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16661 Abr 17- May 02 (0008)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA ADRIANA ROSSI, (Ficha: 98 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16582 Abr 17- May 02 (0009)

MILTON PEDRO CARLOMAGNO GALUSSO, (Ficha: 528 2000).
SE LE CONCEDIO BENEFICIODE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51301 Abr 17- May 02 (0010)

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ROSA BRUSCHI, (Ficha: 663 2001).
Se deja constancia que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51296 Abr 17- May 02 (0011)

DECIMOQUINTO TURNO

PEDRO GILBERTO GONZALEZ UMPIERREZ, (Ficha: 118 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16607 Abr 17- May 02 (0012)

DECIMOSEXTO TURNO

BARREIRO REY, ROBERTO, (Ficha: 101 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16627 Abr 17- May 02 (0013)

DECIMOCTAVO TURNO

JULIA EMMA MONDON LONG, (Ficha: 29 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16591 Abr 17- May 02 (0014)

MARIA NELIE LAHITTE LAMARRIQUE, (Ficha: 39 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16682 Abr 17- May 02 (0015)

DECIMONOVENO TURNO

ARLINDO BRITOS VELAZQUEZ, (Ficha: 669 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16675 Abr 17- May 02 (0016)

VIGESIMO TURNO

ALEJANDRO BERNABE HERNANDEZ BRUZZESE, (Ficha: 62 2002).
11 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16590 Abr 17- May 02 (0017)

ENILDA MEDRANO ARAUJO, (Ficha: 782 2001).
7 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16628 Abr 17- May 02 (0018)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSVALDO MARIA BOJORGE CERVETTI, (Ficha: S 770 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16632 Abr 17- May 02 (0019)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MABEL DELFINA GALLO MORANDO, (Ficha: 78 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16592 Abr 17- May 02 (0020)

JUANA ISABEL LOMBARDO BERRO o BERRA, (Ficha: 445 2001 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16683 Abr 17- May 02 (0021)

VIGESIMOQUINTO TURNO

AMERICO VIRGINIO POZZI TEDESCHI, (Ficha: 786 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16673 Abr 17- May 02 (0022)

FRANCISCO MASSERA MALVICINI, (Ficha: 783 2001 S).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16676 Abr 17- May 02 (0023)

VIGESIMOSEXTO TURNO

AGUSTINA MERCEDES o MERCEDES AGUSTINA SANDES BALSAMO, (Ficha: 11 2002 S).

Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16578 Abr 17- May 02 (0024)

JUZGADO LETRADO

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA BEATRIZ DIAZ MARTIRENA, (Ficha: 104 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16663 Abr 17- May 02 (0025)

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO ANACLETO PREZA RAVINA y MARIA ESTHER CHACHARO GOMEZ, (Ficha: 107 2002).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16674 Abr 17- May 02 (0026)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA ISIDRA CUENCA MARTINEZ, (Ficha Civil: 38 2002 V).
Canelones, 2 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16656 Abr 17- May 02 (0027)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA MARIEYHARA GONZALEZ, (Ficha: B 19 2002).
Colonia, 13 de febrero de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16660 Abr 17- May 02 (0028)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUZ TERESITA CHICO BATISTA, (Expte.: 82 2002B).
Carmelo, 18 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16614 Abr 17- May 02 (0029)

LUCIANA MARIA MORFINO GUISOLI, (Expte.: 111 2002B).
Carmelo, 4 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16615 Abr 17- May 02 (0030)

LUIS ALBERTO SALA COCERO y CELMIRA MAXIMA CASALE o CASALES o CASAL RODRIGUEZ, (Expte.: 30 2002B).
Carmelo, 21 de febrero de 2002.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16616 Abr 17- May 02 (0031)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORO MERCEDINO VERA DE SOUZA, (Ficha: 63 2002).
Durazno, 3 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 16636 Abr 17- May 02 (0032)

TERCER TURNO

LIVIA o LIBIA NERS MONTES DE OCA MACIEL, (Ficha: 85 2002).
Durazno, 5 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 16635 Abr 17- May 02 (0033)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

PEREZ HERNANDEZ LEOPOLDO RUPERTO, (Ficha: 49 2002).
Florida, 22 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16604 Abr 17- May 02 (0034)

PEREYRA VECINO SARA, (Ficha: 72 2002).
Florida, 9 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16605 Abr 17- May 02 (0035)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BENVENUTTO SOSA MILTON LUIS, (Ficha: 120 2002).
Fray Bentos, 3 de abril de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16609 Abr 17- May 02 (0036)

ZULMA IRES MASSEY FIGUEIRA o FIGUEIRO y ZECCA GODOY, WALTER INDALECIO, (Ficha: 124 2002).
Fray Bentos, 1° de abril de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16610 Abr 17- May 02 (0037)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOAQUIN PEDRO VON DER PUTTEN OSORIO, (Ficha: 97 2002).
Rivera, 1° de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16623 Abr 17- May 02 (0038)

ISABELINO DA SILVA MARQUEZ, (Ficha: 85 97 B).
Rivera, 25 de junio de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16625 Abr 17- May 02 (0039)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ESTHER LUJAN BARALE BARALE, (Ficha: B 96 2002).
Dolores, 1° de abril de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 16633 Abr 17- May 02 (0040)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ZARAZQUETA o ZARASQUETA AZURICA, MARIA VIOLETA, (Ficha: 196 1998A).
Paso de los Toros, 26 de julio de 2001.
ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16588 Abr 17- May 02 (0041)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

YERBAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que habrá de realizarse el día 27 de abril de 2002 en el local de la calle Simón del Pino 582 de la ciudad de Treinta y Tres, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria y aprobación de los Estados de Situación al 30 de abril de los años 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001 y de los Estados de Resultados de los ejercicios finalizados en esas fechas.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos, para poder formar parte de la Asamblea se requiere que, por lo menos, dos días antes de la fecha fijada para su realización, los accionistas depositen sus acciones en la caja de la sociedad.
03) $ 1395 3/p 16621 Abr 17- Abr 19 (0042)

CONSTRUTEX S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Día: 8 de Mayo 2002
Hora: 10
Local: Salvador Ferrer Serra 1964

Orden del Día

a.- Refinanciación Bancaria del Pasivo
b.- Enajenación local Salvador Ferrer Serra 1928.
03) $ 465 3/p 16666 Abr 17- Abr 19 (0043)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

MARGOT CELIA SUAREZ ESCOBAR y ALVARO JOSE PAYRA CORREA, (Ficha: D 15 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16669 Abr 17- May 02 (0044)

DECIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO ALVEZ ALVEZ y EDITH MARY NUÑEZ CARRANCIO, (Ficha: 621 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16668 Abr 17- May 02 (0045)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE ESTEBAN PILIPICH BURGHI y OLGA ELADIA DEVITTA GONZALEZ, (Ficha: V 23 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16670 Abr 17- May 02 (0046)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ALVARO GALLO BOUBETA y LAURA HERMINIA DELLA VALLE VARELA, (Ficha: V 61 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16667 Abr 17- May 02 (0047)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN ARIEL, PORTA y MARISA, ZEITUNIAN, (Ficha: 411 2001).
Durazno, 16 de noviembre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16637 Abr 17- May 02 (0048)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

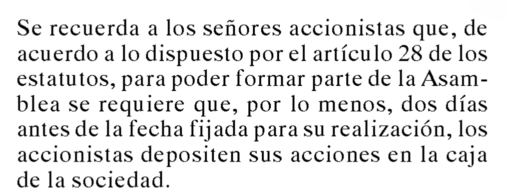
MARIO OLVIRRI y MARIA ASUNCION CORAPI, (Ficha: 25 2002).
Maldonado, 14 de febrero de 2002.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16581 Abr 17- May 02 (0049)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA KARINA LARA RODRIGUEZ y GUSTAVO DANIEL VILLANI VOLPE, (Ficha: 84 2002).
Rivera, 15 de marzo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16626 Abr 17- May 02 (0050)



DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "FERREIRA PALMIRA C SILVA OSCAR ALFREDO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 650 2001, se cita, llama y emplaza a OSCAR ALFREDO SILVA, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, el nueve de abril de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51305 Abr 17- May 02 (0051)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones
EDICTO
Emplazamiento a JULIO CESAR ARIAS PERA, Titular del servicio telefónico 2223 habilitado en Carmelo, quien deberá presentarse en las Oficinas de ANTEL por el trámite de traspaso iniciado por el actual usuario María José Chajías Alvarado, C.I. 3.173.550-3.- Plazo 30 días calendario.
08) $ 465 3/p 16612 Abr 17- Abr 19 (0052)

A N T E L
EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 514 58 14 habilitado en calle Camino Maldonado 7024 Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 16679 Abr 17- Abr 19 (0053)

A.N.E.P.

ANEP
CEP
DIVISION RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
NO DOCENTE
EMPLAZAMIENTO
El Departamento de Personal No Docente,

Emplaza, en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. CLAUDIA VALIENTE, Administrativo, Gdo. 1 3, contratado, Cédula de Identidad 2.548.790-4, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Montevideo, 9 de Abril de 2002.
08) (Cta. Cte.) 3/p 51298 Abr 17- Abr 19 (0054)



COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "PINTOS GODOY, DANIEL EUCLIDES. INCAPACIDAD" (expte. 499 2000B) se hace saber que por decreto Nº 4039 de fecha 15 de noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a: Daniel Euclides Pintos Godoy designándose curador legítimo al Sr. Anselmo Pintos.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 19 de marzo de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51303 Abr 17- May 02 (0055)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GRASIDE ALSUA, Héctor Jorge.- PROCESO DE INCAPACIDAD".- Ficha 336 2001; se hace saber al público que por auto Nº 448 2002 de fecha 11 03 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Héctor Jorge GRASIDE ALSUA; designándose Curadora del mismo a su madre Julia Margarita ALSUA AGUERRE; quien aceptara dicho cargo con fecha 11 03 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 19 03 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) $ 1107 10/p 16634 Abr 17- May 02 (0056)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 783 2002 de fecha 08 de marzo de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SILVIA JACQUELINE LEGUISAMON FEO, Ficha 571 2001, habiéndose designado curadora del mismo a YOLANDA MARGARITA FEO MACHADO. Rivera, 05 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 16624 Abr 17- May 02 (0057)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Habiéndose realizado la publicación de la apertura de la Licitación Pública 10 01 por la adquisición de dulce, se comunica que se padeció un error en la fecha de apertura, siendo la nueva el día 9 05 02 a la hora 11.00.-
Instituto Nacional de Alimentación
LILIAN LEDESMA, JEFE DE SECCION
Instituto Nacional de Alimentación
BEATRIZ TABOADA, JEFE DEPARTAMENTO PROVEEDURIA
12) (Cta. Cte.) 1/p 51300 Abr 17- Abr 17 (0058)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 26/2002
P R O R R O G A

OBJETO: CONCESION DE LA EXPLOTACION COMERCIAL EN EL RAMO DE RESTAURANTE Y AFINES DEL LOCAL SITO EN LA CALLE DR. FRANCISCO MEROLA (PARQUE BATLLE Y ORDOÑEZ) PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.-
APERTURA: 9 DE MAYO DE 2002, HORA 15:00
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION REGIONAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51313 Abr 17- Abr 17 (0059)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 17 de 2002

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WILDE GUSTAVO DIAZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 2617 2 y MARIA NATALIA TRIVER, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eufemio Masculino 2617 2.
14) $ 156 3/p 1529 Abr 17- Abr 19 (0060)

JOSE MANUEL DOMINGUEZ, 42 años, soltero, electricista autos, español N U, domiciliado en Carlos Tellier 4158 y ADRIANA SANDRA VARGAS, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4158.
14) $ 156 3/p 1537 Abr 17- Abr 19 (0061)

ALFONSO DANIEL de los SANTOS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Berger 3707 Solar 49 y MONICA CASTRO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Berger 3707 Solar 49.
14) $ 156 3/p 1538 Abr 17- Abr 19 (0062)

OFICINA No. 2

ALFREDO RAUL ESCANDE, 52 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado en Manuel Haedo 3058 1 y BEATRIZ RAQUEL FONT, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Haedo 3058 1.
14) $ 156 3/p 1531 Abr 17- Abr 19 (0063)

DANIEL FABIAN ERGUI, 27 años, soltero, cocinero, uruguayo, domiciliado en D López 2167 2 y BELISA CECILIA MARQUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D López 2167 2.
14) $ 156 3/p 1533 Abr 17- Abr 19 (0064)

OFICINA No. 4

MARCELO JAVIER FIGUEROA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alianza 2139 e ILIANA KATHERINE CASTAÑE, 13 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alianza 2139.
14) $ 156 3/p 1528 Abr 17- Abr 19 (0065)

LUIS ALBERTO FEO, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Burgues 2938 4 y SILVINA LORENA GAJARTE, 20 años, soltera, empleada, argentina N U, domiciliada en Burgues 2938 4.
14) $ 156 3/p 1530 Abr 17- Abr 19 (0066)

RICHARD LATEULADE, 28 años, soltero, geólogo, oriental, domiciliado en Colombia 1142 326 y PATRICIA CORTES, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en P.C. Bauzá 3866.
14) $ 156 3/p 1535 Abr 17- Abr 19 (0067)

OFICINA No. 5

HECTOR MARCELO HERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rousseau 4486 y ANA MARIA MATA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rousseau 4486.
14) $ 156 3/p 1532 Abr 17- Abr 19 (0068)

GASTON GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauricio Maeterlinck 5121 y ANDREA ANTELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 2930.
14) $ 156 3/p 1534 Abr 17- Abr 19 (0069)

WALTER RAMON GONZALEZ, 41 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Chacabuco 1724 y SONIA IVONNE SCHMIDT, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Chacabuco 1724.
14) $ 156 3/p 1544 Abr 17- Abr 19 (0070)

OFICINA No. 6

SEBASTIAN NYDEL MELIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2079 y ANA KARINA FAGUNDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguelete 2079.
14) $ 156 3/p 1542 Abr 17- Abr 19 (0071)

CARLOS MARIA MORUZZO, 35 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Camino Anaya 2812 y SOLEDAD VALENTINA AMORIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Anaya 2812.
14) $ 156 3/p 1543 Abr 17- Abr 19 (0072)

OFICINA No. 8

JOSE LUIS REPETTO, 44 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Macachines 955 101 y MARIA CECILIA CAJARVILLE, 38 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Macachines 955 101.
14) $ 156 3/p 1536 Abr 17- Abr 19 (0073)

MARCELO ROEL, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lord Ponsomby 2460 5 y MARIA EUGENIA ARTUCIO, 29 años, soltera, laboratorista dental, oriental, domiciliada en Lord Ponsomby 2460 5.
14) $ 156 3/p 1540 Abr 17- Abr 19 (0074)

OFICINA No. 10

GARABED TOZDJIAN, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 2167 4 y LIVIA MARY FERNANDEZ, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 2167 2.
14) $ 156 3/p 1539 Abr 17- Abr 19 (0075)

FERNANDO IVAN OSORIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 1072 003 y VERONICA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 1072 003.
14) $ 156 3/p 1541 Abr 17- Abr 19 (0076)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO en los autos caratulados: "LENA SCAPUSIO CARMEN H. PRESCRIPCION FICHA 21 2001" se emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón No. 61.002 de Montevideo, que tiene al Oeste, frente a calle Amazonas 8 mts. 65, al Norte linda con padrón 61.001, 37 mts. 03, al Este con padrón 120.905 8 mts. 44, y al sur con padrón 61.003, 37 mts. 03.- Se emplaza especialmente, a los linderos, Juan Humberto Mesa Cal, Ezio D'antonio Porujonio o D'antonio Pomjonio, y Alfredo Guzzini Franchini, a todos los sucesores de Teresa Stezano de Scapusio, y a Rodolfo Lena Scapusio, Julia Scapusio De León, Juan José, Miguel y Héctor Scapusio Rodríguez, y Berta Rodríguez de Scapusio, sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo 12 de marzo de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
16) $ 1993 10/p 16093 Abr 17- May 02 (0077)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental dela Capital de 28° Turno, dictada en autos "Marán Casal, Néstor - Prescripción Adquisitiva" Ficha: E 900 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Néstor Marán Casal, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien mueble, vehículo marca Hudson, año 1947, Padrón 103.733, Matrícula 702.244 de Montevideo. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días (arts. 123 y 127 del C.G.P.), a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble referido y en especial a María Eulogia Mancebo Rojas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, diecinueve de marzo del dos mil dos.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1550 10/p 16594 Abr 17- May 02 (0078)

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-.EDICTO.-

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "BERRUETA BAYLE Julio César, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha C.107 02, se emplaza a "PALENCIA SRL" y a quienes se consideren y crean asistidos por derechos sobre el AUTOMOVIL marca VOLKSWAGEN, año 1993, modelo GOL SL 1.8, motor JK188341 diesel, 18 HP, 4 cilindros, chasis 9BWZZZ230ZPT 005753, Padrón 24.459 y matrícula QAH-905 de Durazno (antes Padrón 409.425 y matrícula 913.938 de Montevideo, y motor UD 292701 nafta), para que comparezcan a estar a Derecho o a contestar la demanda dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que se les designe defensor de oficio. Durazno, 9 de abril del 2002.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1550 10/p 16606 Abr 17- May 02 (0079)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JORGE FARO REY solicita la inscripción del Guión Cinematográfico titulado "PSEUDO", de su autoria. Montevideo 15 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16620 Abr 17- May 02 (0080)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JOSE LUIS DANTE GALVAN, solicita la inscripción del Album musical titulado "DEL OTRO LADO", de su autoria. Montevideo 15 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16657 Abr 17- May 02 (0081)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados:

"DIEGO MENDEZ, MARIA DEL ROSARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 78 2002", atento al auto Nº 560 del 12 de marzo de 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de defunción de MARIA DEL ROSARIO DIEGO MENDEZ, fallecida el día 10 de octubre de 1999, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 1540, en en el sentido de donde dice "SOLTERA" debe decir "DIVORCIADA" por asi corresponder.- Montevideo, 20 de marzo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51306 Abr 17- May 02 (0082)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

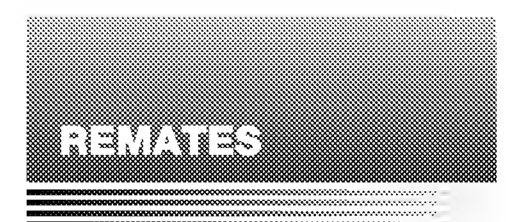
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: ROSANO, César Eduardo y SILVA, Ramona.- RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 459 2001 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de César Eduardo ROSANO y Ramona SILVA Acta Nº 70; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 17 05 96; en el sentido en que donde dice: "comparece César Eduardo MOTTA" deberá decir: "ROSANO"; por ser lo correcto y así coresponder y DONDE DICE: hijo de... DEBE DECIR: hijo de Olegario ROSANO; asimismo corresponde efectuar RECTIFICACION DE PARTIDA de Nacimiento de la menor hija legítima del matrimonio cuya Acta Nº 810 expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Durazno el día 28 10 96, en el sentido que DONDE DICE: como apellido paterno MOTTA DEBE DECIR: ROSANO y DONDE DICE: por línea paterna de María Asunción MOTTA DEBE DECIR: de Olegario ROSANO y María Asunción MOTTA, por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Decreto Nº 240 2002 de fecha 21 02 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 19 03 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51311 Abr 17- May 02 (0083)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: CAMPOS, Bernabel Walter y LLANES CASTAÑO, Nidia.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- Ficha 61 2002 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Bernabel Walter CAMPOS, Acta Nº 7; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial de Durazno, el día 3 12 65; en el sentido en que donde dice: "comparece Bernabé Walter CAMPOS" deberá decir: "Bernabel Walter CAMPOS"; por ser lo correcto y así corresponder, asímismo deberá modificarse la partida de nacimiento de Angela María Virginia CAMPOS LLANES, Acta Nº 483, extendida por el oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Durazno, el día 1 08 67; en el sentido que DONDE DICE: comparece Bernabé Walter CAMPOS, DEBE DECIR: comparece Bernabel Walter CAMPOS, de igual manera en la partida de nacimiento de Walter Fabricio CAMPOS LLANES, Acta Nº 455, extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Durazno, el día 10 07 72; en el sentido que DONDE DICE: comparece Bernabé W. CAMPOS DEBE DECIR: comparece Bernabel W. CAMPOS, por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 8 04 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51312 Abr 17- May 02 (0084)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ALZARADEL BENSUSAN MIGUEL Y ELIANA CASARETTO c PRINA ALONSO ANA MARIA Y PRINA ALONSO JULIA. EJECUCION HIPOTECARIA". Fa. 183 2000, se hace saber que el próximo 10 de mayo a las 15 horas, en la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321, se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, en dolares norteamericanos el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 101 que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la sexta seccion judicial de Montevideo, empadronado con el Nº. 6.930, que según plano del Agr. Alfonso Devita de junio de 1962, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 22 de agosto de 1962 con el Nº 44.075, según el cual tiene una sup. de 347 ms. 33 dms. y se deslinda: 10 ms. 70 cms. al E. de frente a la Paraguay Nº 1381 entre Avda. 18 de Julio y Colonia, distando su punto mas próximo 32 mts. 28 cms. a la esquina con la ultima. La Unidad 101, padron 6.930 101 se ubica en primer piso nivel mas 7 mts. 88 cms., tiene una superficie de 107 mts. 7.657 cms. y le corresponde el uso de balcon "E-1", terraza "F-1" y bohardilla "W-8" SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dolares norteamericanos. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02%, incluido impuesto departamental, del precio subastado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio de venta. 4º) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y tasa general 5º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523 Piso. 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 11 de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 16600 Abr 17- Abr 24 (0085)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado de 1ª Instancia en lo CIVIL de 18º TURNO, dictado en autos "CORREA PENA ANA MARIA Y OTRO c PARIS VILAS RAMON y OTRO" Ejecución Hipotecaria (ficha 311 2000), se hace saber que el próximo 3 de mayo de 2002 a las 15 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, MAT. 5259 RUC 211900880013, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal, perteneciente al solar y edificio denominado y construido bajo el régimen de la ley 10.751 en le terreno ubicado en la localidad catastral Montevideo padrón matriz 3.568, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Oscar Weistal de mayo de 1979, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo, el 11 de enero de 1980 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 91.051 el 11 de enero de 1980, de acuerdo al cual consta de una superficie de 163 mts. 36 dm. con 12 mts. de frente al sur a la calle Buenos Aires, y 13 mts. 67 cm. al oeste a la calle Maciel, por tratarse de solar esquina; la unidad de acuerdo a dicho plano se ubica en dos niveles: en planta baja, a cota vertical 5 cm. con una superficie de 32 mts. 42 dm. y en primer piso a cota vertical más 2 mts. 92 cm. con superficie de 32 mts. 55 dm., lo cual da una superficie total de 64 mts. 97 dm.. Le corresponde el uso exclusivo del patio "B" y está empadronada individualmente con el Nº 3.568 002.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, así como la comisión del martillero 4.02% más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que los antecedentes y titulación del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 5º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 16630 Abr 17- Abr 24 (0086)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

décimo noveno turno, dictada en autos "Banco de Boston c García García Eduardo y otro. -juicio ejecutivo-" ficha 211 98, se hace saber que el próximo 26 de abril de 2002, a las 15 horas, en la Barraca Puig, sita en la calle Av. Rondeau 2079, se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro Piñeyro, matrícula 4390, RUC 214 359 240 014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de U$S 5333,33 (suma equivalente a las 2 3 partes de su tasación)) del siguiente bien: Un camión marca Mercedes Benz, año 1993, modelo L 912 425 Turbo, matrícula 551.287, padrón 413.306 del departamento de Montevideo, motor 374950-10-175000 diesel. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en dólares americanos, efectivo, cheque certificado y o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la Comisión e impuestos del Rematador, o sea el 13,51% del precio subastado, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390), sumas que se deberán abonar en el acto y en efectivo. 3) Que serán de cargo del expediente el 2,68% del precio del remate, por concepto de comisión e impuestos de venta del Rematador. 4) Que obra agregada a estos autos, la documentación relativa al camión a subastarse. Y a los efectos legales, se efectúa esta publicación, en la ciudad de Montevideo, a los 8 días del mes de abril de 2002.- Esc. Carballa, Lucía María, Actuaria.

20) $ 332 1/p 16658 Abr 17- Abr 17 (0087)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "ETCHEMENDY, Lidia c LORENES, Alicia S. y otro. Juicio Ejecutivo" Fa. 831 99, se hace saber que el próximo de 9 de Mayo, a las 15 hs. en el local de Bartolomé Mitre 1567, el rematador Michel Mauad Mat. 3950, sacará a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 1.000.00 el siguiente bien: automóvil marca Toyota mod. Corolla a nafta, matricula No. 811.739 Padron 292.146 ambos de Montevideo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% sobre el precio resultante. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% de venta.- 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de empadronamiento y demás que la Ley pone a su cargo.- 5) Se desconoce ndeudas por patente, multas de transito y computest, asi como tambien que se carece de documentación del mismo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Abril de 2002.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.

20) $ 288 1/p 16599 Abr 17- Abr 17 (0088)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, dictada en autos: HILTON MOTORS Co. S.A. C SEBASTI GUALTERIO. Ejecución de Prenda. Ficha: 1100 99, se hace saber que el próximo 24 de abril a las 15.30 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de un automóvil marca BMW, Modelo 325 i, Sedan 2 puertas, año 1988, matrícula de Montevideo Nº 864.912 empadronado con el Nº 363.221, motor Nº 256E1.20554127. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados y la comisión de compra e impuesto del rematador (14.86% incluido I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.); 3) Que existe deuda por concepto de patente de rodado; 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 10 de 2002. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 863 3/p 16598 Abr 17- Abr 19 (0089)

TRIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c BARONI, ANGEL Y OTROS, FICHA D 853 97", se hace saber que el 8 de mayo de 2002 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells, Mat. 5111 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca FIAT modelo CINQUECENTO, año 1995, tipo sedán 2 puertas, PADRON Nº 414.887 DE MALDONADO, matrícula B 522.587, motor 9103688, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320, o sea el 15,60%.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 4.- 3) Que se desconoce si existen deudas por concepto de Patentes, chapas, multas, o recargos.- 4) Que no obra agregada en autos la libreta de propiedad del automotor.- 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 8 de abril del año 2002.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 863 3/p 16601 Abr 17- Abr 19 (0090)

CANELONES

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 1º Turno de Pando, en los autos caratulados: "Bardecio, Juan Pablo c Fernández, Miriam y otra, Ficha 599 2000, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del Rematador Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 25 de Abril de 2002 a las 14 horas, en las puertas del Juzgado, y con la base de las 2 3 partes del valor de la Cédula Catastral, o sea $ 187.780,67 (Pesos uruguayos ciento ochenta y siete mil setecientos ochenta con sesenta y siete centavos), el 50% indiviso del bien inmueble ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona catastral "2", suburbana, empadronado con el Nº 66.823, con una superficie de 357 mc según cédula catastral, y de 446 mc 7000 cmc según figura en el título y en el plano del Agrim. Alejandro Pellistri de agosto de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Montevideo el 16 de Octubre de 1958 con el Nº 36.655, donde se individualiza como solar Nº 2., y contiene los siguientes deslindes: al Noroeste 12 metros de frente a la calle Continuación Juan José Castro; al Noreste 37 metros 21 cm confinando con solar Nº 3; al Sureste 12 metros lindando con solar Nº 17; y al Suroeste 37 m 24 cm confinando con solares 21 y 22 del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del título, del expediente y de los certificados registrales. 7) Que se desconoce la situación contributiva del inmueble con BPS. 8) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Pando 12 de Abril de 2002. DRA. Ma. ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 2325 5/p 16602 Abr 17- Abr 24 (0091)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIANO FCO CASERO
"JUDICIAL"

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Colonia

en "autos caratulados: BANCO COMERCIAL S.A C Lambrechts Construcciones SRL; Lambrechts Pablo y Gabriela, Juicio Ejecutivo F.A 268 2001" se hace saber que el día 26 de Abril de 2002, a la hora 15, en el salón de José P. Varela 451, el martillero Feliciano Fco. Casero mat 3232, y RUC. 040068270010, asistido por el señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2 3 partes de tasación, igual a dolares norteamericanos 5000, un vehículo PICK UP marca FIAT modelo FIORINO DIESEL año 1997 mat. L.A.7128 PADRON Nº 12687 A GAS OIL. SE PREVIENE: Qué el mejor postor deberá consignar al contado en efectivo y en el acto en dólares norteamericanos de seña el 15% de la oferta más comisión e impuestos legales 16.51% que del expediente se cobrará el 2.68% de impuestos y comisión, que se debe de patente por todo 2002 la suma de $ 35.666,94, que son de cargo del comprador los gastos de transferencia y escritura, que se realizarán una publicación en diario oficial y diario local. Colonia Abril 8 de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 266 1/p 16659 Abr 17- Abr 17 (0092)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo dictada en autos Bordone Milton c Lozano Walter, Juicio Ejecutivo Ficha 39 2000, se hace saber que el día 23 de Abril a la hora 15 y 30 en las puertas de esta cede Zorrilla 486, se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del Sr. Rematador Walter Siri Thove, Mat. 5183 del bien inmueble embargado en autos casa habitación y terreno, padrón Nº 118, sobre calle Nº 11, con una superficie de 1.497 mts, en Pueblo Gil, Conchillas, con la base de los 2 3 de su valor de tasación o sea $ 11.232. (Pesos Uruguayos once mil doscientos treinta y dos.). Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña mas comisión y tributos a su cargo, y el saldo dentro de los 30 días de realizada la subasta. A los efectos legales se hacen éstas publicaciónes. Carmelo, 2 de Abril de 2002. Dra. Miriam Aquino Duhalde. Juez de Paz Departamental. OFICIAL DE ESTADO CIVIL.

20) $ 598 3/p 16617 Abr 17- Abr 19 (0093)

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C GALLO AZEVES EDGAR ARIEL -Ejecucion prendaria- Ficha 126 2000, se hace saber al público que el dia 30 de abril de 2002 a la hora 15, en el local 17 del Parque Industrial, por intermedio del Sr. Rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes muebles: 1) una prensa cortadora estampadora marca WEISLER LASER 50 HN, con Nº 3794 1110, para hacer fideos por moldes con motor trifasico funcionando, 2) una amasadora marca BREVETTATO nº 542 con motor trifásico, 3) una sobadora marca SIAM Nº 0100 con motor trifásico, 4) una maquina para hacer fideos moñas y capelettis marca SIAM Nº 143 con cuatro juegos de moldes, 5) hornos de secado con sistema de radiadores con circulacion de aire, panel eléctrico, caldera a leña y 20 carros con 34 bandejas para secado de fideos, 6) un cernidor para harina con motor eléctrico Nº 8371, 7) una caldera a vapor con quemador a leña, 8) una balanza marca NEGRI para 150 Kg., 9) una balanza de dos platos marca FORCE para 25 Kg., 10) una balanza de dos platos sin marca, 11) una batidora de huevos con motor eléctrico Nº 24RM73071, 12) tres mesas de madera de 2.80 x 0.60, 1.20 x 0.70 y 1 x 0.40, SE PREVIENE: a) que el precio se fija en dólares americanos y el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate.- Fray Bentos, 4 de abril de 2002. Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) $ 1063 3/p 16611 Abr 17- Abr 19 (0094)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ELMARIO S.R.L

CONTRATO: 21 03 02
INSCRIPCION: No. 2467
OBJETO: compraventa, importacion y exportacion en el ramo de ferreteria y anexos.
CAPITAL: $ 90.000
SOCIOS: MARIO PEREYRA DOTTA
ELSA ALBURQUERQUE CLERICI
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 años
ADMINISTARCION: MARIO PEREYRA DOTTA.

22) $ 911 1/p 16593 Abr 17- Abr 17 (0095)

CESION DE CUOTA MISS 15 S.R.L.

Cesion. 15.2.2002
Registro No. 1498 26.2.2002
Cedente: DANGLADA CALO KARINA GISSELLE
Cesionario: BORDES LEONE GUSTAVO EDUARDO
Cuotas cedidas: 8 c de $ 1.000 cada una
Administración: Sandra Lanzillotti exclusivamente.

22) $ 911 1/p 16597 Abr 17- Abr 17 (0096)

"FRIRIA S.R.L.."

CONTRATO 20 2 02-
INSCRIPCION No. 2314
SOCIOS Iriana María VAZQUEZ DELUCA y Freddy Leonardo VAZQUEZ DELUCA
CAPITAL $ 60.000.-
OBJETO Compraventa de artículos alimenticios, golosinas, bebidas, ferretería, bazar, papelería y afines; comercialización, producción, industrialización de materias primas, bienes y servicios.
ADMINISTRACION indistinta
PLAZO 30 AÑOS
DOMICILIO Florida.

22) $ 911 1/p 16603 Abr 17- Abr 17 (0097)

"MONTEPIO LTDA"

Contrato: 19 febrero 2002
Inscripción: Nº 1801 el 6 3 2002
Domicilio: Zorrilla 352 Carmelo,
Plazo: 30 años.
Objeto: Compra y Venta de artículos en general.
Capital: $ 40.000 (200 cuotas de $ 200 cada una).
Socios: Daniel Aníbal SCATTURICE PASCUAL (100 cuotas) Mirta Noemí POLIZZI RODRIGUEZ (100 CUOTAS).
Administración: Daniel Aníbal SCATTURICE PASCUAL.

22) $ 911 1/p 16613 Abr 17- Abr 17 (0098)

SANITARIA PATRON S.R.L. CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 07.03.2002 - No. 1950 - 11.03.2002
CEDENTE: DELFINO RODRIGUEZ VILLA (10 CUOTAS)
CESIONARIOS: GABRIEL DOS SANTOS CRUZ (5 CUOTAS)
GABRIEL SANTIAGO RODRIGUEZ VILLA (5 CUOTAS).

22) $ 608 1/p 16618 Abr 17- Abr 17 (0099)

"CULTIVOS DEL URUGUAY S.R.L."

CONTRATO: 27 02 2002
INSCRIPCION: 21 03 2002 - Nº 2312
SOCIOS: JOAO CLAUDIO PANTE (75 CUOTAS)
ALBERTO MANUEL RODRIGUEZ MELENDEZ (20 CUOTAS)
LUIS ALBERTO MONDINO ORTIZ (15 CUOTAS)
MARTIN AGUIRREZABALA PERILLO (15 CUOTAS)
ALEJANDRO FYNN HOWARD (15 CUOTAS)
OBJETO:
REALIZACION DE ACTIVIDADES AGRICOLAS; AGROINDUSTRIALES O INDUSTRIALES DE TODA CLASE.
COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, IMPORTACION, EXPORTACION, DE TODA CLASE DE BIENES.
CAPITAL: $ 150.000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRADOR: LUIS MONDINO ORTIZ.

22) $ 1215 1/p 16631 Abr 17- Abr 17 (0100)

MERFOT LTDA.

Fecha: 9 2 2000
Inscripción: N. 10176 2000
Modifica: cláusula 11: en caso de fallecimiento o incapacidad, sociedad continúa con sucesor o curador en su caso.

22) $ 608 1/p 16671 Abr 17- Abr 17 (0101)

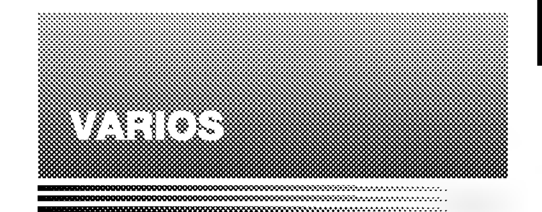


HOMEPLAY URUGUAY S.R.L.

Contrato: 15 Marzo 2002.
Inscripción: Nº 2497 el 2 4 2002
Socios: SERGIO HEBER PAMPIN CASTELNUOVO (7 cuotas)
INES PAMPIN REGINENSI (3 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Comercialización de toda clase de bienes y derechos muebles e inmuebles. Importación, exportación.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 16677 Abr 17- Abr 17 (0102)

MELAN LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 6 Marzo 2002.
Inscripción: Nº 1833 el 7 3 2002.
Cedentes: ANDREA LILI ZAFFARONI DUQUE (25 cuotas)
MARIA MERCEDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ (4 cuotas)
MERCEDES LAMA LEON (4 cuotas)
Cesionarios: Marina Beatriz Gonzalez Sclavi.
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 16678 Abr 17- Abr 17 (0103)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Se notifica al pasante de I.NA.ME, Gabriel Rodriguez (C.I. 4.474.947-8) que fue autorizada la rescisión de su contrato de acuerdo a Resolución de Dirección de I.N.D.A., con fecha dos de abril de dos mil dos.-
Instituto Nacional de Alimentación, DPTO. DE PERSONAL
ROSANNA BACHINI, DEPARTAMENTO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51299 Abr 17- Abr 19 (0104)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 12 DE ABRIL DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,850000	
BRASIL	REAL	1000		2,293000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,437200	
JAPON	YEN	3600		131,960000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,665600	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	0,880000	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	6,190	6,310
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,890	6,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	16,400	16,410
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	16,400	16,410
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	16,400	16,410

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL
TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 51294 Abr 17- Abr 17 (0105)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Cecilia ACOSTA PEREZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 15 de abril de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 16662 Abr 17- Abr 17 (0106)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 15 de abril de 2002.
CARTELERA CONC. Nº 100 02
Rectificación de Carteleras 53 02, 75 02 y 96 02
El Decano de la Facultad de Veterinaria por el art. 42, inc. e) de la Ley Orgánica resuelve realizar lo siguiente:
Modificar las bases del llamado a Aspirantes realizado para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, Gr. 1, 20 horas semanales, para el Area Medios Auxiliares del Diagnóstico Radiología, Exp. Nº 6849 02, publicados por Carteleras Concursos 53 02, 75 02 y 96 02, agregando lo siguiente: "Si es estudiante de la Facultad de Veterinaria deberá tener aprobada Clínica de Pequeños Animales".
Por lo expuesto, la redacción definitiva de las Bases es la siguiente:
La persona que acceda al cargo deberá:
- Realizar e interpretar estudios radiológicos de rutina en la Clínica de Pequeños Animales.
- Demostrar experiencia previa en la materia
- Estará a cargo de realizar e interpretar los estudios solicitados por el Departamento de Pequeños Animales y Profesionales externos.
- Colaborará en la selección de materiales y en el desarrollo del curso "Diagnóstico por Imágenes en Pequeños Animales", tanto en el extracurricular como en el curricular correspondiente al ciclo orientado del plan 98.
- Si es estudiante de la Facultad de Veterinaria deberá tener aprobada Clínica de Pequeños Animales.

Apertura: I2 de marzo Cierre: 23 de abril de 2002 a las 12 horas
La sección está autorizada a mantener por término de seis meses la documentación presentada por los aspirantes, de no ser retirada en el plazo establecido, se procederá a su destrucción.
Informes e inscripciones Sección Concursos de lunes a viernes de 9:00 a 12:30 horas (A. Lasplaces 1550)
VENCIDO EL PLAZO NO SE RECIBIRA INSCRIPCION NI DOCUMENTO ALGUNO.
SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51297 Abr 17- Abr 17 (0107)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE PSICOLOGIA

Se notifica al Sr. Marcelo Horacio Padilla

Ubal, que por resolución del Consejo de Facultad de Psicología Nº 50 de fecha 12.12.01 se resuelve la suspensión preventiva de su calidad de estudiante y reabrir el sumario administrativo. (Expediente 1099 99 Adjuntos 423 01 y 382 01).
Se solicita pasar por Sección Bedelía de esta Facultad.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51302 Abr 17- Abr 17 (0108)

CONVOCATORIAS

DURBAY SECURITY CORPORATION (Suc. Uruguaya)
Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de mayo de 2002 a la hora 10 en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en el Club Hotel Las Dunas, Ruta 10 km 163, Manantiales, Maldonado, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del balance general al 31 de julio de 2001.
3. Aprobación de la gestión del Directorio (art. 392 de la ley 16.060).
4. Designación de 2 accionistas para firmar el acta junto con el Presidente y con el Secretario (art. 103 de la ley 16.060).
Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la misma fecha y en el mismo lugar, a la hora 13, en primera convocatoria y a las 14 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Secretario de la Asamblea.
2. Cancelación de hipoteca mediante pago con acciones de otras empresas.
3. Designación de 2 accionistas para firmar el acta junto con el Presidente y con el Secretario (art. 103 de la ley 16.060).
EL DIRECTORIO.
Manantiales, 12 de abril de 2002.
27) $ 1550 3/p 16629 Abr 17- Abr 19 (0109)

ASOCIACION CIVIL CIPPUS
Llamado a asamblea general ordinaria.

Sábado 20 de Abril de 2002
en sede de la asociación.
Primer llamado: hora 19:30
Segundo llamado: hora 20:30

ORDEN DEL DIA:

* Balance y memoria
* Aprobación de reglamento para funcionarios
* Nuevos proyectos
* Temas varios.
27) $ 155 1/p 16672 Abr 17- Abr 17 (0110)

CO.M.TA.

Tacuarembó, 15 de Abril de 2002.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. PRIMERA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Lunes 29 de Abril de 2002 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Análisis de Propuestas de gestión del Consejo Directivo Electo (Período 2002 - 2004.-
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Tabaré González Barrios.- Presidente.- Dr. Luis Eduardo Menoni.- Secretario.
27) $ 2325 5/p 16691 Abr 17- Abr 24 (0111)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "GAGGERO, ALFREDO JULIO Y DI MARCO, ANA MARIA C LLOVET, DIANELA LORELEY. P.P.P. FICHA Nº 737 2001" se llama y emplaza a la SRA. DIANELA LORELEY LLOVET para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de abril de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO POR LA ASESORIA LETRADA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA JURIDICA AL MENOR DEL I.NA.ME. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51314 Abr 17- May 02 (0112)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CANOBRA, HORACIO C GARCIA, CLEMENTE Y OTROS = COBRO DE PESOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS" Ficha Nº 559 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de PAOLO PEREZ, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de treinta dias. Maldonado, 10 de Octubre de 2001.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 886 10/p 16579 Abr 17- May 02 (0113)

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "EDIFICIO "APOLO GALERIA SHOPPING CENTER c DIAZ, Oscar y Otra = Ejecución de Hipoteca Recíproca" se hace saber que se presentó el Sr. Roberto FONTAN INGLES en su carácter de Administrador del Edificio Apolo Galería Shopping Center solicitando Ejecución de Hipoteca Recíproca sobre el bien Propiedad Horizontal unidad 102, Padrón actual 77 102, 1a. Sección Judicial de Maldonado, localidad Punta del Este, manzana 14, plano del Agr. Horacio Rebuffel inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6742 el 18 10 1974 propiedad de los Sres. Oscar Maurizio DIAZ y Rosa Irene BAJOY o RAJOY.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo legal de diez dias hábiles continuos al Sr. Oscar Maurizio DIAZ o sus herederos y a la Sra. Rosa Irene BAJOY ó RAJOY a que comparezcan a estar a derecho en estos autos. Maldonado, 6 de Marzo de 2002. Dra. Adriana De los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
27) $ 2214 10/p 16580 Abr 17- May 02 (0114)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C ATANASOFF BORISOVA ALBERTO - Reinscripción de embargo en autos Fa. A-314 81 1er. T. Ficha 42 94 A, en cumplimiento a lo dispuesto por auto Nº 45 2002 del 5 2 2002, se le INTIMA EL PAGO DE LA SUMA DEBIDA CON PLAZO DE TRES DIAS al Sr. Atanasoff Borisova Alberto Cristo. Fray Bentos, 20 de febrero de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario. Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
27) $ 111 1/p 16608 Abr 17- Abr 17 (0115)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MARISCAL S.A. Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 623 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Mariscal S.A y o sucesores a cualquier título del padrón 1493 Apto. 1015 ubicado en la 1ra. Sección Catastral de Rivera. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a MARISCAL S.A y o sucesores a cualquier título, domiciliado en la primera Localidad Catastral de Rivera. A esos

efectos se transcribe la resolución Nº 3279 de fecha 24 12 2001: A los petitorios 1º a 3º: Como pide. A lo demás: téngase presente. Rivera, veintidos de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51307 Abr 17- May 02 (0116)

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C CLEMENTE MENDIETA Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 624 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Clemente Mendieta y o sucesores a cualquier título; (contribución inmobiliaria urbana, el raíz urbano padrón Nº 223 1ra. Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Clemente Mendieta y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3281 de fecha 24 12 2001: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el bien inmueble denunciado en cantidad suficiente para cubrir el importe adeudado y sus acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el plazo legal. A lo demás: téngase presente. Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51308 Abr 17- May 02 (0117)

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MARISCAL S.A. Juicio Ejecutivo. Fa. A 625 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra MARISCAL S.A. en la figura de sus representantes y o sucesores a cualquier título del (raíz urbano padrón Nº 1493 apto 201 1ra.. Sec. judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a MARISCAL S.A. en la figura de sus representantes legales y o sucesores a cualquier título, de quienes se desconoce su domicilio. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3282 de fecha 24 12 2001: Al primero: como pide. Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado en cantidad suficiente para cubrir el importe adeudado y sus ilíquidos, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el plazo legal y sígase con el proceso. A lo demás: Téngase presente. Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51309 Abr 17- May 02 (0118)

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno subrogante, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C FROS DUARTE AMADEO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 429 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Amadeo Fros Duarte y o sucesores a cualquier título. (Inmueble rural padrón 696, 3ra. Sección del Departamento) En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Amadeo Fros Duarte y o sucesores a cualquier título de quienes desconócese su domicilio. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2575 de fecha 10 12 2001: Por presentada, por acreditada la representacion invocada y por constituído el domicilio. Trábase el embargo específico solicitado, oficiándose Hecho, cítese de excepciones por el término legal, expidiéndose los edictos correspondientes. Al otrosí: Téngase presente. Rivera, veintidos de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51310 Abr 17- May 02 (0119)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
CONCURSO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos "FERNANDEZ DE LOS SANTOS, OLGA - CONCURSO CIVIL NECESARIO"., FICHA 332 2001, se hace saber que de acuerdo a los dispuesto por auto No. 510 2002 de 15 de Marzo de 2002, se decretó el concurso necesario de Olga Fernandez de los Santos, C.I. 3.196.477-8, se designó Síndico Definitivo al Dr. Regis Banchero, C.I. 3.326.408-3.
La presente comunicación se realiza de acuerdo al inciso 2do. del artículo 18 de la ley 17292. La publicación debe realizarse sin costo. Paso de los Toros, veinte de marzo de dos mil dos.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51304 Abr 17- Abr 19 (0120)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SABATY CORPORATION S.A.

OBJETO En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta; Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares: 100.000. INSCRIPCION: 14 3 02, 2071.
28) $ 1519 1/p 16584 Abr 17- Abr 17 (0121)

NORPIC TRADING S.A.

OBJETO En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta; Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares: 100.000. INSCRIPCION: 14 3 02, 2074.
28) $ 1519 1/p 16585 Abr 17- Abr 17 (0122)

SAFLEY INTERNATIONAL S.A.

OBJETO En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta; Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares: 100.000. INSCRIPCION: 14 3 02, 2072.
28) $ 1519 1/p 16586 Abr 17- Abr 17 (0123)

MANFRED LAND S.A.

OBJETO En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta; Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares: 100.000. INSCRIPCION: 14 3 02, 2073.
28) $ 1519 1/p 16587 Abr 17- Abr 17 (0124)

IMAGO ZONE S.A.
en lo sucesivo
SOLKA INTERNATIONAL S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: 22 02 02
Reforma Art. 1º
Inscripción: 14 03 02 Nº 2070.
28) $ 608 1/p 16595 Abr 17- Abr 17 (0125)

ONTISOL S.A.

Asamblea 28.6.01 resolvió reducción capital social a $ 47.800.000 reformando artículo 3 del estatuto, convocándose acreedores en Aurora 533, plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
Directorio.
28) $ 6076 10/p 16638 Abr 17- May 02 (0126)

ROPAMON SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 04 02, Nº 2576.
28) $ 1519 1/p 16639 Abr 17- Abr 17 (0127)

DOTACAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 04 02, Nº 2577.
28) $ 1519 1/p 16640 Abr 17- Abr 17 (0128)

BEMAPOR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 04 02, Nº 2578.
28) $ 1519 1/p 16641 Abr 17- Abr 17 (0129)

TINBAMAX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 04 02, Nº 2579.
28) $ 1519 1/p 16642 Abr 17- Abr 17 (0130)

GALYMAX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 04 02, Nº 2580.
28) $ 1519 1/p 16643 Abr 17- Abr 17 (0131)

LAMEFIL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 04 02, Nº 2581.
28) $ 1519 1/p 16644 Abr 17- Abr 17 (0132)

MAFOROX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04 04 02, Nº 2582.
28) $ 1519 1/p 16645 Abr 17- Abr 17 (0133)

DOVAREK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 50.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29 11 01, Nº 12224.
28) $ 1519 1/p 16646 Abr 17- Abr 17 (0134)

FOSUFAC SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títu-

los, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 50.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/11/01, Nº 12230.
28) $ 1519 1/p 16647 Abr 17- Abr 17 (0135)

LETESOK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 50.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/11/01, Nº 12257.
28) $ 1519 1/p 16648 Abr 17- Abr 17 (0136)

MADALEK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 50.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/11/01, Nº 12234.
28) $ 1519 1/p 16649 Abr 17- Abr 17 (0137)

NELUNSOK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 50.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/11/01, Nº 12236.
28) $ 1519 1/p 16650 Abr 17- Abr 17 (0138)

RODACEL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 50.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/11/01, Nº 12254.
28) $ 1519 1/p 16651 Abr 17- Abr 17 (0139)

SIDOBAX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 50.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/11/01, Nº 12255.
28) $ 1519 1/p 16652 Abr 17- Abr 17 (0140)

TECOVEK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 50.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/11/01, Nº 12240.
28) $ 1519 1/p 16653 Abr 17- Abr 17 (0141)

TIKLABAN SOCIEDAD ANONIMA

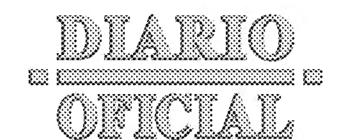
En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 50.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 30/11/01, Nº 12327.
28) $ 1519 1/p 16654 Abr 17- Abr 17 (0142)

VEROLAK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 50.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 30/11/01, Nº 12332.
28) $ 1519 1/p 16655 Abr 17- Abr 17 (0143)



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2		